

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2024

Enero 2025



CVP

BOGOTÁ

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
2	CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.....	2
2.1	Naturaleza y objeto de la Caja de la Vivienda Popular (Acuerdo 03 de 2008).....	2
2.2	Funciones	2
2.3	Misión	3
2.4	Visión.....	3
2.5	Organigrama de la entidad.....	3
2.6	Alineación estratégica de la Entidad	4
2.7	Ejes y objetivos estratégicos	4
3	CAPÍTULO 3. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	6
3.1	Ejecución vigencia 2024	6
3.2	Ejecución de Pasivos vigencia 2024	8
3.3	Ejecución Reservas vigencia 2024.....	9
4	CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN 2024	10
5	CAPÍTULO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 202427	
5.1	PDD 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI con corte a Mayo de 2024.....	28
5.1.1	Proyecto de Inversión 7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	28
5.1.2	Proyecto de Inversión 7703 – Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana.....	39
5.1.3	Proyecto de inversión – 7684 - Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C.	45
5.1.4	Proyecto de inversión - 7698 - “Traslado de hogares localizados en zonas de Alto Riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá”	51
5.1.5	Proyecto de inversión – 7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular	59
5.2	PDD “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027.....	62

5.2.1	Proyecto de inversión – 8005 - Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.	62
5.2.2	Proyecto de Inversión – 8013 - Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados y mejora en la conformación y aprobación del espacio público en Bogotá D.C... ..	67
5.2.3	Proyecto de inversión – 7984 - Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.....	70
5.2.4	Proyecto de inversión – 8040 -Titulación de predios e iniciación de viviendas nuevas Bogotá D.C.....	74
5.2.5	Proyecto de Inversión – 8071 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.	78
5.2.6	Proyecto de inversión – 8039 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de la ciudad de Bogotá D.C.....	84
6	CAPÍTULO 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN SOCIAL – VIGENCIA 2024.....	89
7	CAPITULO 7. RESULTADOS Y LOGROS.....	94
7.1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.....	94
7.2	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES.....	97
7.3	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	98
7.4	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	103
7.5	DIRECCIÓN JURÍDICA	121
7.6	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	150
8	CAPÍTULO 7. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	152
8.1.1	Programa de Transparencia y Ética Pública.....	152
8.1.2	Ley de Transparencia.....	153
8.1.3	Iniciativa de transparencia.....	153
9	CAPÍTULO 8. DESARROLLO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	153
9.1.1	Resultados y acciones de las políticas de gestión y desempeño institucional 2024	155
9.1.2	Gestión de Riesgos.....	155
9.1.3	IGAB	156

Índice de Tablas

Tabla 1. Objetivos estratégicos y programas Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura	4
Tabla 2. Ejes estratégicos Caja de Vivienda Popular.....	5
Tabla 3. Tabla resumen de ajuste cartera contratos mutuo a 30 de junio de 2024	8
Tabla 4. Consolidado de Pasivos Exigibles 2024	8
Tabla 5. Ejecución Reservas 2024 CVP – 2024	9
Tabla 6. Comparativo Reserva Presupuestal 2021 - 2024.....	9
Tabla 7. Reserva Constituida CVP – 2024	10
Tabla 8. Análisis consolidado de Indicadores de Gestión vigencia 2024	11
Tabla 9. El proyecto de Inversión 7680 en la estructura del Plan de Desarrollo.....	28
Tabla 10. Ejecución de recursos y metas PI 7680 – 2020 – 2024 (en millones de pesos)	29
Tabla 11. Contratos derivados Banco de Materiales.....	32
Tabla 12. Distribución de No. de hogares a los que se les entrego material.....	33
Tabla 13. Distribución de No. de hogares a los que se les entrego material.....	34
Tabla 14. Actos de reconocimiento reportados del 01 de enero a 31 de mayo de 2024	35
Tabla 15. Distribución de unidades de vivienda por Grupo de Obra	36
Tabla 16. Redistribución de unidades de vivienda por Grupo de Obra	37
Tabla 17. El Proyecto de Inversión 7703 en la Estructura del Plan Distrital de Desarrollo	40
Tabla 18. Ejecución de recursos y metas PI 7703 – 2020 – 2024 (en millones de pesos)	40
Tabla 19. Metros cuadrados (m ²) construidos proyectos de inversión 7703 – vigencia 2024.....	44
Tabla 20. El proyecto de Inversión 7684 en la estructura del Plan de Desarrollo.....	46
Tabla 21. Ejecución de recursos y metas PI 7684 – 2020 – 2024 (en millones de pesos)	46
Tabla 22. Títulos de propiedad emitidos en el primer semestre de la vigencia 2024.....	48
Tabla 23. Títulos de propiedad emitidos 2024, por modalidad de titulación (acumulado de enero a junio de 2024).....	49
Tabla 24. El proyecto de Inversión 7698 en la estructura del Plan de Desarrollo.....	52
Tabla 25. Ejecución de recursos y metas PI 7698 – 2020 – 2024 (en millones de pesos)	53
Tabla 26. Total de VUR asignados por vigencia	56
Tabla 27. Total de instrumentos financieros por vigencia	56
Tabla 28. Total de viviendas entregadas por vigencia	57
Tabla 29. Total de viviendas entregadas por vigencia	57
Tabla 30. Total de familias beneficiadas por vigencia.....	58
Tabla 31. El proyecto de Inversión 7696 en la estructura del Plan de Desarrollo.....	60
Tabla 32. Ejecución de recursos y metas PI 7696 – 2024 (en millones de pesos).....	60
Tabla 33. El proyecto de Inversión 8005 en la estructura del Plan de Desarrollo.....	63
Tabla 34. Ejecución de recursos y metas PI 8005 – 2024 (en millones de pesos).....	63
Tabla 35. Avance de ejecución del 2024 con la Meta 2024-2028	63

Tabla 36. Ejecución de entrega de mejoramientos integrales de vivienda.....	65
Tabla 37. Viviendas entregadas por grupo de obra	66
Tabla 38. Viviendas abandonadas y entregadas por el mismo grupo segundo semestre de 2024	66
Tabla 39. El proyecto de Inversión 8013 en la estructura del Plan de Desarrollo.....	68
Tabla 40. Ejecución de recursos y metas PI 8013 – 2024 (en millones de pesos).....	68
Tabla 41. Ejecución expedir actos de reconocimiento 2024	69
Tabla 42. Ejecución intervenir metros cuadrados de fachada 2024	69
Tabla 43. El Proyecto de Inversión 7984 en la Estructura del Plan Distrital de Desarrollo	71
Tabla 44. Ejecución de recursos y metas PI 7984 – 2024 (en millones de pesos).....	71
Tabla 45. El proyecto de Inversión 8040 en la estructura del Plan de Desarrollo.....	75
Tabla 46. Ejecución de recursos y metas PI 8040 – 2024 (en millones de pesos).....	75
Tabla 47. Títulos de propiedad emitidos en el segundo semestre de la vigencia 2024.....	76
Tabla 48. Títulos de propiedad emitidos 2024, por modalidad de titulación (acumulado de Julio a diciembre)	77
Tabla 49. El proyecto de Inversión 8071 en la estructura del Plan de Desarrollo.....	79
Tabla 50. Ejecución de recursos y metas PI 8071 – 2024 (en millones de pesos).....	79
Tabla 51. Entregas de alternativas habitacionales definitivas	81
Tabla 52. Entregas de alternativas habitacionales definitivas por localidad de Bogotá D.C.....	81
Tabla 53. Entregas de alternativas habitacionales definitivas ubicadas fuera de Bogotá D.C.....	82
Tabla 54. Predios intervenidos por localidad	83
Tabla 55. Total de familias reubicadas por localidad	83
Tabla 56. Ejecución de recursos y metas PI 8039 – 2024 (en millones de pesos).....	85
Tabla 57. Balance actividades participación ciudadana y rendición de cuentas 2024.....	90
Tabla 58. Plan Anual de Auditorias vigencia 2024, versión 3.....	104
Tabla 59. Estado de ejecución Plan Anual de Auditorías 31 de diciembre de 2024.....	104
Tabla 60. Auditorías Internas realizadas en la vigencia 2024 – relación por actividades	105
Tabla 61. Actividades realizadas en el componente de enfoque a la prevención.....	116
Tabla 62. Actividades realizadas en el componente de evaluación y seguimiento.....	119
Tabla 63. Actividades realizadas en el componente de relación con entes externos de control..	119
Tabla 64. Cuenta mensual Contraloría	120
Tabla 65. Conceptos legales - CVP	121
Tabla 66. Querellas 2024	122
Tabla 67. Comités de conciliación 2024	123
Tabla 68. Procesos contenciosos administrativos - CVP	124
Tabla 69. Procesos Laborales - CVP	128
Tabla 70. Procesos civiles - CVP.....	129
Tabla 71. Solicitudes de amparo por protección de derecho a la vivienda digna - CVP.....	132
Tabla 72. Solicitudes de amparo por protección del derecho de petición - CVP	136
Tabla 73. Acciones de grupo y populares - CVP	140
Tabla 74. Estado procesos penales – CVP	141
Tabla 75. Observaciones proyectos de Ley, Acuerdos y Decretos - CVP.....	143

Tabla 76. Querellas - CVP.....	146
Tabla 77. Contratos 2024 - CVP.....	147
Tabla 78. Gestiones procesos sancionatorios - CVP.....	148

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Ejecución presupuestal a corte 31 diciembre CVP – 2024.....	7
Ilustración 2. Culminación proyecto infraestructura Caracolí	42
Ilustración 3. Proyecto de Infraestructura Suba II	42
Ilustración 4. Proyecto de Infraestructura María Cano	43
Ilustración 5. Proyecto de Infraestructura Eco Barrios Valles de Cafam	43
Ilustración 6. Proyecto de Infraestructura Eco Barrios Valles de Cafam	44
Ilustración 7. Mesa de trabajo para la implementación del diagnóstico.....	65
Ilustración 8. Proporción de viviendas entregadas por localidad.....	66
Ilustración 9. Construcción CIVS Barrios Berlín y Desarrollo San Pedro de Tibabuyes (Suba).....	72
Ilustración 10. Hola de Ruta Sistema Integrado de Gestión.....	95
Ilustración 11. Alineación Estratégica de TI	99
Ilustración 13. Lentes 3D para Actividades Misionales	100
Ilustración 20. Roles de la Oficina de Control Interno	103
Ilustración 21. Resultado Índice de Desempeño de Control Interno Corporativo 2024- FURAG .	117
Ilustración 22. Acciones de tutela 2024	131
Ilustración 23. Acciones de Tutela digna 2024.....	131
Ilustración 24. Tutelas por derecho de petición 2024.....	135
Ilustración 25. Comparativo resultado del Índice de Desempeño Institucional	154
Ilustración 26. Calificaciones por política FURAG 2023.....	154

1 INTRODUCCIÓN

El Informe de Gestión de la Caja de Vivienda Popular –CVP-, tiene como objetivo principal presentar los resultados y logros alcanzados durante el año 2024. Estos resultados están directamente relacionados con el cumplimiento para el cierre del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, así como los enmarcados en las iniciativas y principales estrategias y logros alcanzados durante la vigencia, para el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.

De esta manera, el presente informe detalla la gestión realizada por la Caja de Vivienda Popular, enfocándose en el cumplimiento de su misión de mejorar el acceso a la vivienda digna para los sectores más vulnerables, a través de la implementación de programas y proyectos estratégicos, buscando generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes, promoviendo la equidad y el desarrollo social, por medio de las Direcciones Misionales y los procesos estratégicos y de apoyo.

Este informe no solo destaca los éxitos, sino que también identifica los desafíos y dificultades que la entidad enfrentó durante el año 2024 en relación con algunos programas específicos. Además, se presentan los grandes retos que la nueva administración se propone abordar a partir del año 2025.

2 CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

2.1 Naturaleza y objeto de la Caja de la Vivienda Popular (Acuerdo 03 de 2008)

La Caja de la Vivienda Popular es un Establecimiento Público del Distrito Capital, adscrito a la Secretaría Distrital del Hábitat, dotado de personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa (Art. 1°. - Naturaleza Jurídica – Acuerdo 003 del 9 de mayo de 2008).

La Caja de la Vivienda Popular, es la entidad del Distrito Capital que, orientada por un alto compromiso social, contribuye al desarrollo de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat, a través del mejoramiento de barrios, reasentamiento de hogares, titulación de predios y y la generación y el mejoramiento de la vivienda , mediante la participación ciudadana y un talento humano efectivo, con el propósito de elevar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y la construcción de una mejor ciudad integrada a la región (Art. 2°. - Objeto – Acuerdo 003 del 9 de mayo de 2008).

2.2 Funciones

Según el Acuerdo de Junta Directiva 003 de 2008 de la Caja de la Vivienda Popular, como entidad del Distrito Capital tiene a cargo las siguientes funciones:

- Reasentar las familias que se encuentren en Alto Riesgo No mitigable en concordancia con la política de hábitat del Distrito y la priorización de beneficiarios establecida por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaria de Gobierno.
- Realizar el acompañamiento técnico, social y jurídico a las familias que priorice la Secretaria Distrital del Hábitat dentro del programa de mejoramiento de Vivienda.
- Realizar el acompañamiento técnico, social y jurídico a las comunidades que requieran intervención física de su territorio en el marco del programa de titulación predial.
- Ejecutar las obras de intervención física a escala barrial que han sido priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios.
- Desarrollar sus programas buscando la coordinación y complementación con otras instituciones públicas o privadas.
- Coordinar con la Secretaria Distrital del Hábitat la financiación de los planes y proyectos que desarrolla.
- Promover o contratar la construcción de viviendas de tipo individual o colectivo para el cumplimiento de los programas a su cargo.
- Adelantar la compra de los inmuebles que se requieran para la construcción de viviendas en desarrollo de los programas institucionales asignados a la Entidad.

- Realizar gestiones de carácter social a fin de facilitar el acceso de los usuarios a los programas que adelante la entidad.
- Ejecutar en coordinación con las entidades públicas del orden nacional y Distrital la implementación de los instrumentos técnicos y financieros definidos en la política de vivienda de interés social.
- Colaborar con la secretaria del Hábitat en la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos referentes a la vivienda de interés social en particular lo relativo al reasentamiento por Alto Riesgo No Mitigable, la titulación predial, el Mejoramiento de Vivienda, el Mejoramiento Integral de Barrios.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas y delegadas por el Alcalde Mayor y la Secretaría Distrital del Hábitat mediante disposiciones legales, y que correspondan a la naturaleza de la entidad, así como las funciones que le señale los Acuerdos del Honorable Concejo de Bogotá u otras disposiciones legales.

2.3 Misión

Somos un establecimiento público y operador urbano que contribuye a la ejecución de la política del Hábitat, a través del mejoramiento de barrios, el reasentamiento de hogares, la titulación de predios y la generación y el mejoramiento de la vivienda; desarrollando intervenciones efectivas, participativas y sostenibles, y elevando la calidad de vida con las comunidades en Bogotá.

2.4 Visión

En el 2028 seremos una entidad fortalecida y reconocida por nuestra capacidad de gestión, articulación y ejecución efectiva de soluciones integrales de vivienda y entornos seguros. Generando cercanía y confianza con la ciudadanía y mejorando la calidad de vida de las personas.

2.5 Organigrama de la entidad



Fuente: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/>

2.6 Alineación estratégica de la Entidad

Con la adopción del Plan de Desarrollo para Bogotá Distrito Capital “Bogotá Camina Segura” 2024-2027 mediante el Acuerdo 927 de 2024, la Caja de Vivienda Popular armoniza y actualiza su plataforma estratégica a través de la Resolución 1257 de 2024 y establece las acciones que desarrollará para alcanzar los objetivos y compromisos establecidos para el cuatrienio, en el marco de los propósitos, logros, programas y metas estratégicas definidas en este nuevo Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024 - 2027” representa la brújula o guía a seguir durante el próximo cuatrienio, devolver la confianza a Bogotá hacia la transformación de la ciudad de manera positiva, con el objetivo último de brindar bienestar a todos sus habitantes es el fin último del mismo.

La Caja de la Vivienda Popular se alinea con los siguientes objetivos y programas:

Tabla 1. Objetivos estratégicos y programas Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura

Objetivos estratégicos PDD	Programas
Objetivo 5.1. Bogotá avanza en seguridad	Artículo 8.5. Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo
Objetivo 5.2. Bogotá confía en su bienestar	Artículo 10. Programa 7. Bogotá una ciudad con menos Pobreza
Objetivo 5.4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional	Artículo 14. Programa 27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro Artículo 14. Programa 31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural
Objetivo 5.5. Bogotá confía en su gobierno	Artículo 16. Programa 33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

Además, con el **“Artículo 178. Fortalecimiento a la Curaduría Pública Social. Con el propósito de promover la prestación de los servicios de la Curaduría Pública Social en los territorios más vulnerables de la ciudad. La Caja de Vivienda Popular – CVP formulará una estrategia de desconcentración territorial que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo territorial.”**

2.7 Ejes y objetivos estratégicos

El Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura 2024 - 2027”, representa la brújula o guía a seguir para devolver la confianza a Bogotá hacia la transformación de la ciudad de manera positiva, con el objetivo último de brindar bienestar a todos sus habitantes.

Los ejes estratégicos de la Caja de la Vivienda Popular representan los ámbitos de acción que deben ser desarrollados y para abordar los retos institucionales en innovación. Son las rutas por

las cuales transitaremos para llegar al destino que nos hemos propuesto alcanzar y se constituyen en aspiraciones que quiere lograr la CVP entre los años 2024 al 2028. A su vez, los objetivos estratégicos se constituyen en aspiraciones y ponen en manifiesto lo que quiere lograr la CVP en el periodo determinado.

A continuación, se detallan los objetivos estratégicos, los cuales están enmarcados en los siete (7) ejes estratégicos, donde la Caja de la Vivienda Popular se alinea con los siguientes:

Tabla 2. Ejes estratégicos Caja de Vivienda Popular

Eje estratégico	Objetivo estratégico
Eje estratégico 1. Intervención integral	Fortalecer la curaduría pública social, y desplegar estrategias de atención integral a hogares y áreas priorizadas en las que se articulen las iniciativas de las dependencias de la Entidad.
Eje estratégico 2. Mejoramiento de Barrios	Promover espacios y entornos seguros a través de la vinculación social efectiva de las comunidades y las intervenciones del espacio público.
Eje estratégico 3. Mejoramiento de vivienda	Fortalecer y ampliar la atención y el mejoramiento progresivo de viviendas de estrato 1 y 2 en barrios de origen informal.
Eje estratégico 4. Reasentamiento	Reasentar hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable; crear soluciones que minimicen la reocupación y generar una restauración ambiental en los territorios intervenidos.
Eje estratégico 5. Gestión de suelo y vivienda nueva	Desarrollar como operador urbano proyectos para la gestión de predios, revitalización y generación de vivienda nueva en estratos 1 y 2.
Eje estratégico 6. Urbanizaciones y Titulación	Asistir y acompañar jurídica y técnicamente a hogares sociales en el proceso de sanear y titular predios en estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal.
Eje estratégico 7. Transformación organizacional	Fortalecer la capacidad y efectividad administrativa y la innovación organizacional, para la modernización de la Caja y el incremento de la confianza ciudadana en la Entidad.

Fuente: Plan Estratégico Institucional – Caja de Vivienda Popular, 2024

3 CAPÍTULO 3. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Mediante Acuerdo Distrital No. 923 del 20 de diciembre de 2023, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y se dictaron otras disposiciones por la suma de TREINTA Y TRES BILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$33.206.263.353.000).

Así mismo, el 29 de diciembre de 2023 se expidió el Decreto Distrital 643, *“Por el cual se liquida el presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y se dictan otras disposiciones”*, en cumplimiento del Acuerdo 923 del 20 de diciembre de 2023, expedido por la Alcaldesa de Bogotá, Distrito Capital.

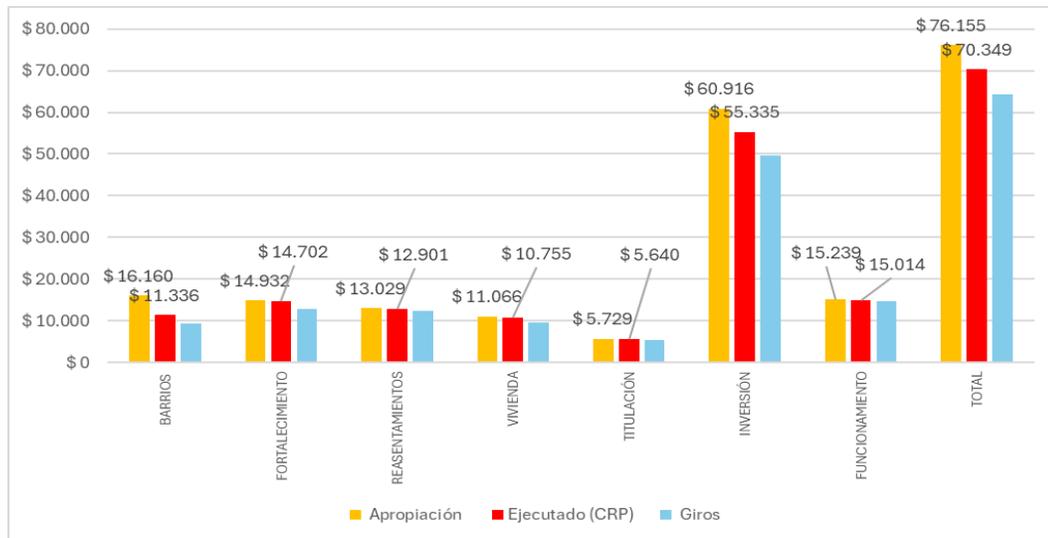
Mediante Acuerdo 05 del 25 de octubre de 2023, el Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e ingresos y de Gastos e Inversión de la Caja de Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 por valor de \$69.807.079.000, de los cuales \$54.325.079.000, corresponden a proyectos de inversión y \$15.482.000.000 a gastos de funcionamiento.

3.1 Ejecución vigencia 2024

Con corte a 31 de diciembre de 2024, la Caja de Vivienda Popular alcanzó un 92,38% de ejecución frente a compromisos, en presupuesto de proyectos de inversión alcanzó un 90,84% y en gastos de funcionamiento un 98,53%.

Con referencia a los giros, la Caja de Vivienda Popular alcanzó a corte 31 de diciembre de 2024 un 84,38%, de giros de proyectos de inversión un 81,36 %, y en gastos de funcionamiento un 96,42%.

Ilustración 1. Ejecución presupuestal a corte 31 diciembre CVP – 2024



Fuente: Elaboración propia. Aplicativo Bogdata SHD, 2024

Durante el periodo en referencia, 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, se emitieron 1.830 Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP y 5.364 Certificados de Registro Presupuestal CRP en el sistema de información financiera BOGDATA. Así mismo, se expidieron 1.499 conceptos de viabilidad, 691 correspondientes a recursos enmarcados en el Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y 808, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura.

De otra parte, se realizaron liberaciones vigencia 2024 de la siguiente manera: CDP 785 y CRP 413 totales de acuerdo a requerimiento de las áreas ejecutoras de gasto.

Respecto a reserva presupuestal se realizaron 128 liberaciones parciales previo cumplimiento de requisitos.

Se realizaron modificaciones presupuestales de ingreso y gastos como se detalla a continuación:

- Reducción presupuestal: Se realizaron 3 movimientos de acuerdo con el Decreto 447, 331 y 147.
- Traslados de armonización presupuestal: modificaciones presupuestales para armonizar con el nuevo plan de desarrollo.
- Traslados entre conceptos de gasto (CONC): Se realizaron 128 movimientos al interior de un rubro presupuestal, por cambios de elemento PEP o Posición presupuestal del mismo proyecto de inversión.
- Traslados internos por gastos de Funcionamiento (INTE): Se realizaron 20 movimientos entre gastos de funcionamiento con el fin de garantizar apropiación para el pago por concepto de nómina, aportes de seguridad social y parafiscales pagos de bienes y servicios.

- Traslados presupuestales entre proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento (INTEW): Se realizaron 3 traslados durante el periodo informado, con el fin de garantizar el pago de indemnización de vacaciones, prima de navidad y servicios asociados con los proyectos de inversión.

Cartera:

Los resultados de la gestión más significativos se enmarcan dentro del proceso de depuración y saneamiento de la cartera otorgados mediante el Acuerdo 857 de 2022.

En dicho periodo la reducción (saneamiento) fue del 99% y obedece principalmente a las acciones relacionadas con la expedición y aplicación del acuerdo El ACUERDO 857 DE 2022 el cual “autoriza a la Caja de la Vivienda Popular la creación, reglamentación e implementación de un plan de beneficios económicos, en favor de los deudores por contratos de mutuo para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda digna y se dictan otras disposiciones.”

En el siguiente cuadro se detallan los valores resultado de la aplicación del Acuerdo mencionado:

Tabla 3. Tabla resumen de ajuste cartera contratos mutuo a 30 de junio de 2024

Cartera Línea Base Corte 30 – marzo - 2023	\$27.080.243.031	Movimiento
Cargos normales y Ajustes Contables	\$474.062.323	(+)
Recaudo	\$274.368.440	(-)
Beneficios Aplicados	\$20.756.535.369	(-)
Depuración Extraordinaria	\$6.208.656.827	(-)
Cartera Corte 30 – jun – 2024 (Contratos de Mutuo)	\$314.744.718	(=)

3.2 Ejecución de Pasivos vigencia 2024

Tabla 4. Consolidado de Pasivos Exigibles 2024

Descripción	Pasivos Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2024	Pasivos constituidos 2024	Total Pasivos Enero 1 - 2025	%
Mejoramiento de Barrios	\$16.039.622.788	\$10.885.780.531	\$714.929.670	\$11.600.710.201	81,0%
Reasentamientos	\$6.271.580.949	\$2.156.919.740	\$90.977.199	\$2.247.896.939	15,7%
Fortalecimiento	\$335.251.839	\$298.379.482	\$82.610.202	\$380.989.684	2,7%
Mejoramiento de Vivienda	\$4.378.082	\$4.378.082	\$71.545.740	\$75.923.822	0,5%
Titulación	\$157.531	\$157.531	\$451.870	\$609.401	0,0%

Descripción	Pasivos Diciembre 2023	Saldo Diciembre 2024	Pasivos constituidos 2024	Total Pasivos Enero 1 - 2025	%
Inversión	\$22.650.991.189	\$13.345.615.366	\$960.514.681	\$14.306.130.047	99,9%
Funcionamiento	\$8.000.562	\$8.000.562	\$10.209.150	\$18.209.712	0,1%
Total general	\$22.658.991.751	\$13.353.615.928	\$970.723.831	\$14.324.339.759	100,0%

Fuente: Aplicativo Bogdata SHD

3.3 Ejecución Reservas vigencia 2024

Durante la vigencia 2024 se alcanzó una ejecución de reserva presupuestal del 96%, quedando un saldo por girar de \$ 970.723.831, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 5. Ejecución Reservas 2024 CVP – 2024

Proyecto	Reserva constituida	Anulaciones	Reserva definitiva	Giros	%Giros	Saldos Reservas
Mejoramiento de Barrios	\$11.863.423.194	-\$108.040.555	\$11.755.382.639	\$11.040.452.969	94%	\$714.929.670
Reasentamientos	\$3.965.084.756	-\$81.044.307	\$3.884.040.449	\$3.793.063.250	98%	\$90.977.199
Fortalecimiento	\$2.645.693.921	-\$78.910.450	\$2.566.783.471	\$2.484.173.269	97%	\$82.610.202
Mejoramiento de Vivienda	\$2.010.425.074	-\$113.718.132	\$1.896.706.942	\$1.825.161.202	96%	\$71.545.740
Titulación	\$1.601.631.933	-\$36.929.432	\$1.564.702.501	\$1.564.250.631	100%	\$451.870
Inversión	\$22.086.258.878	-\$418.642.876	\$21.667.616.002	\$20.707.101.321	96%	\$960.514.681
Funcionamiento	\$792.406.662	-\$3.993.374	\$788.413.288	\$778.204.138	99%	\$10.209.150
Total general	\$22.878.665.540	-\$422.636.250	\$22.456.029.290	\$21.485.305.459	96%	\$970.723.831

Fuente: Aplicativo Bogdata SHD

Tabla 6. Comparativo Reserva Presupuestal 2021 - 2024

Rubro	2021	2022	2023	2024	%
Mejoramiento de Barrios	\$2.614.279.277	\$1.846.657.800	\$2.010.425.074	\$1.090.787.774	18%
Reasentamientos	\$280.585.457	\$956.531.991	\$1.601.631.933	\$262.992.784	4%
Fortalecimiento	\$40.657.566.869	\$13.493.492.229	\$11.863.423.194	\$2.042.767.317	34%
Mejoramiento de Vivienda	\$503.315.938	\$1.216.860.108	\$3.965.084.756	\$566.004.937	9%
Titulación	\$1.711.859.534	\$2.520.946.981	\$2.645.963.921	1.808.202.461	30%
Inversión	\$45.767.607.075	\$20.034.489.109	\$22.086.258.878	\$5.770.755.273	95%
Funcionamiento	\$321.613.591	\$310.655.857	\$792.406.662	\$320.634.045	5%
Total general	\$46.089.220.666	\$20.345.144.966	\$22.878.665.540	\$6.091.389.318	100%

Tabla 7. Reserva Constituida CVP – 2024

BARRIOS	\$	2.042.767.317
Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.	\$	1.953.917.418
Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá	\$	88.849.899
FORTALECIMIENTO	\$	1.808.202.461
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$	1.507.376.976
Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular. Bogotá	\$	300.825.485
REASENTAMIENTOS	\$	566.004.937
Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.	\$	505.626.236
Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.	\$	60.378.701
TITULACIÓN	\$	262.992.784
Titulación de predios e iniciación de viviendas nuevas Bogotá D.C.	\$	262.992.784
VIVIENDA	\$	1.090.787.774
Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados y mejora en la conformación y aprobación del espacio público en Bogotá D.C	\$	72.257.736
Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.	\$	96.545.737
Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.	\$	921.984.301
Total Inversión	\$	5.770.755.273
FUNCIONAMIENTO	\$	320.634.045
Funcionamiento	\$	320.634.045
Total Reserva	\$	6.091.389.318

Fuente: Aplicativo Bogdata SHD

4 CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN 2024

Se presenta a continuación, el análisis consolidado de los Indicadores de Gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades misionales y las áreas de apoyo de la Entidad, correspondiente al periodo fiscal 2024.

Tabla 8. Análisis consolidado de Indicadores de Gestión vigencia 2024

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	VALOR DEL NUMERADOR	VALOR DEL DENOMINADOR	RESULTADO	ANALISIS DEL RESULTADO
Gestión Estratégica	Planeación presupuestal y estratégica de los proyectos de inversión	Garantizar la programación de los recursos de los proyectos de inversión en correlación con las metas físicas para la vigencia.	(Número de documentos elaborados para garantizar la programación de los recursos de los proyectos de inversión / Numero de documentos necesarios para garantizar la programación de los recursos de los proyectos de inversión) * 100	21	21	100%	Con corte a diciembre de 2024, se elaboraron y cargaron en los aplicativos correspondientes: 21 documentos que permitieron programar los recursos de los proyectos de inversión de la entidad, conforme a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación
	Seguimiento y retroalimentación de reportes	Garantizar el seguimiento, ejecución, consolidación y retroalimentación de la ejecución presupuestal y avance de metas físicas de los proyectos de inversión	(Número de reportes de seguimiento consolidados, retroalimentados y enviados para publicación o reporte / reportes programados para el seguimiento, ejecución, consolidación y retroalimentación de ejecución presupuestal y avance de metas físicas de los proyectos de inversión) *100	33	33	100%	Se adelantaron durante la vigencia un total de 33 seguimiento de los reportes, cumpliendo con el 100% de la meta establecida.
	Programación y reporte de ejecución y avance	Garantizar la programación y reporte de la ejecución y avance de las metas de los proyectos de inversión de manera la completa, oportuna e integral.	(Número de programaciones y reportes de seguimiento reportados en las plataformas,SEGP LAN, SUIFP, PMR-Bogdata/ Numero de programaciones y reportes de seguimiento programados) *100	24	24	100%	Se cumplió con la meta de 24 reportes de seguimientos programados.
	Formulación y seguimiento al Plan de Acción de Participación Ciudadana	Garantizar la formulación y seguimiento periódico a las actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas por los procesos en el Plan de Acción de Participación Ciudadana.	(No. de Seguimientos al Plan de Acción de Participación Ciudadana realizados durante la vigencia / actividades programados para garantizar la formulacion y seguimiento al PAPC durante la vigencia) * 100	3	3	100%	Se adelantaron 3 seguimientos al plan de acción de participación ciudadana de la CVP

	Formulación del plan de Acción PIGA	Monitorear que se realice la formulación del PIGA, en cumplimiento a la Resolución No. 0242 de 2014	(Plan de Acción PIGA aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente y Comité de Gestión y Desempeño de la CVP / programación del Plan de Acción PIGA para aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y Comité de Gestión y Desempeño de la CVP) * 100	1	1	100%	En el mes de diciembre se aprobo por parte de Secretaria Distrital de Ambiente, el nuevo Plan Institucional de Gestión Ambienta PIGA 2024-2028 de la Caja de la Vivienda Popular.
	Seguimiento al cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan de Acción PIGA	Medir el porcentaje de cumplimiento del desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Acción PIGA - Vigencia 2024	(Número de actividades ejecutadas en el Plan de Acción PIGA, durante la vigencia / actividades en el Plan de Acción PIGA programadas para realizar durante la vigencia)*100	128	128	100%	Durante el 2024 se ejecutaron un total de 128 actividades del plan de acción del PIGA.
	Seguimiento a las matrices de riesgos de gestión y corrupción (el informe que se presenta en enero es del ultimo cuatrimestre de la vigencia anterior)	Asegurar el seguimiento a las actividades y controles para mitigar los riesgos de corrupción y gestión de la CVP	(No. de seguimientos realizados riesgos de gestión y corrupción / seguimientos programados a los mapas de riesgos de gestión y corrupción durante la vigencia) *100	3	3	100%	Se realizaron seguimientos a los riesgos de gestión y corrupción con corte 3er cuatrimestre 2023, 1er y 2do cuatrimestre 2024.
Prevención del daño antijurídico y representación judicial	Representación Judicial y extrajudicial	Realizar seguimiento y verificación de procesos judiciales, de tal forma que se tenga la información actualizada y permita tomar acciones oportunamente.	No. Procesos ingresados al SIPROJ con seguimiento / No. Procesos en SIPROJ * 100	6764	6764	100%	Durante la vigencia se llevó a cabo la asignación, y revisión de 6764 de procesos que cursaron en la Dirección Jurídica, así mismo, se llevo acabo la actualización en SIPROJ de los procesos judiciales que tuvieron actuaciones judiciales durante cada mes conforme a los lineamientos de diligenciamiento del sistema.
	Expedición de Conceptos Jurídicos	Emitir conceptos jurídicos de acuerdo a las solicitudes o necesidades institucionales, asegurando su publicación y registro en la matriz que permita la fácil consulta para la toma de decisiones de forma oportuna.	No de conceptos jurídicos emitidos / No. de conceptos jurídicos solicitados o identificados según las necesidades de la entidad * 100	315	315	100%	Durante la vigencia 2024 se mitieron 315 conceptos jurídicos solicitados por las dependencias de la CVP
	Formulación, actualización, socialización y/o ejecución de Políticas de	Formular, actualizar, socializar y/o ejecutar las Políticas de Prevención y Daño Antijurídico al interior de la Entidad.	No. Políticas socializadas /No. Políticas formuladas o actualizadas*100	1	1	100%	Se realizó la adopción de la modificación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico en Comité de Conciliación

	Prevención del Daño Antijurídico						
Gestión de Comunicaciones	Informes de monitoreo de publicación de la información en botón de transparencia de la página WEB.	Identificar necesidades y oportunidades de divulgación de la información externa como interna sobre la gestión pública de la Entidad, en el marco de Transparencia y lucha anticorrupción (Ley 1712 de 2014 y su compendio normativo).	(Informes de monitoreo a la publicación de la información en el botón de transparencia página WEB realizados / informes de monitoreo a la publicación de la información en el botón de transparencia página WEB programados para la vigencia) * 100	2	2	100%	Se elaboraron 2 informes de monitoreo de manera semestral sobre la información publicada en el botón de transparencia de la página web de la CVP
	Acciones para la divulgación interna, con contenido comunicativo de la entidad durante la vigencia.	Medir la ejecución de las acciones de divulgación interna de contenido comunicativo, de acuerdo a las necesidades de la entidad y que se realizan durante la vigencia.	(Numero de acciones de divulgación interna con contenido comunicativo de la entidad, realizadas / Numero de acciones de divulgación interna con contenido comunicativo, requeridas por la entidad) * 100	489	489	100%	Se llevaron a cabo 489 acciones de divulgación, enviando información de interés para los servidores públicos de la CVP a través del correo interno, intranet, pantallas y monitores.
	Acciones de divulgación externa en la Pagina WEB y redes sociales de la entidad	Medir la ejecución de las acciones de divulgación externa de contenido comunicativo, de acuerdo a las necesidades de la entidad y que se realizan durante la vigencia.	(Numero de acciones de divulgación externa con contenido comunicativo de la entidad, realizadas / acciones de divulgación externa con contenido comunicativo de la entidad) * 100	720	720	100%	Se adelantaron un total de 720 acciones al año de divulgación externa con contenido comunicativo de la entidad
	Desarrollo productos informativos (impresos y audiovisuales)	Medir el desarrollo productos informativos (impresos y audiovisuales) que permiten atender de manera adecuada las necesidades de comunicación de la Caja de la Vivienda Popular y promover el posicionamiento de la Entidad ante sus públicos objetivos.	(Numero de productos informativos (impresos y audiovisuales) / productos informativos (impresos y audiovisuales), planeados para la vigencia) * 100	40	40	100%	En la vigencia 2024 se realizaron 40 productos audiovisuales y piezas gráficas para las misionales en formato vertical y horizontal, en los cuales se muestran los avances de la gestión de la misional,
Gestión del Talento Humano	Formulación Planes Estratégicos de Talento Humano	Establecer actividades para el fortalecimiento del Talento Humano de la Caja de Vivienda Popular	# de Planes de GTH Formulados x 100 Planes Formulados	6	6	100%	Se presentó en el primer trimestre los planes de talento humano

Cumplimiento de los Planes Estratégicos de Talento Humano	Ejecutar las actividades establecidas en cada uno de los Planes del proceso de GTH (Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan Anual de Vacantes, Plan de Provisión del Talento Humano y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo).	\sum % de Ejecución planes de GTH x100 6 Planes de GTH	85%	85%	100%	En el 2024, se ejecutaron los 6 planes de talento humano, el promedio de su implementación corresponde al 85%.
Índice de Rotación del Personal	Analizar las causas del porque los empleados se desvinculan de la organización.	(No de empleados que se desvinculan del servicio dentro de un periodo determinado / (No total de empleados dentro del periodo determinado)*100	20	68	29,41%	Durante la vigencia 2024, se desvincularon del servicio un total de 20 empleados sobre los 68. Estos cargos fueron previstos según el Plan de previsión de Recurso Humano, con corte noviembre se desvincularon 2 servidores de la planta de personal (1 Asesor de Control Interno y el Director Técnico de Mejoramiento de Barrios) siendo provisto el Asesor en encargo por parte de la Alcaldía Mayor y siendo encargada la Jefe de Planeación en el de Director Técnico, por lo que continúan en vacancia definitiva un Director Técnico, dos trabajadores oficiales y un Auxiliar Administrativo
Índice de ausentismo laboral	Determinar el tiempo de ausencia laboral por los servidores públicos frente al tiempo laboral programado	(Días de ausencia laboral en el periodo / Total de días laborables programados en el periodo) /100	0	≤5%	0%	Las ausencias solicitadas son justificables relacionadas con diferentes causas administrativas como: Citas medicas, compensatorios, Cumpleaños, Día de la familia Tarde de juegos, reuniones escolares, entre otros)
Índice de Accidentabilidad Laboral	Evaluar los riesgos a los que está expuesto el trabajador en el desarrollo de sus actividades	(No total de accidentes ocurridos en el periodo/ No total de trabajadores en el periodo)*100	0	≤2%	0%	Durante la vigencia no se presentaron accidentes laborales

<p>Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones</p>	<p>Capacitaciones y/o Piezas informativas component es NTC-ISO/IEC 27001</p>	<p>Seguimiento a las capacitaciones y/o Piezas informativas realizadas sobre los componentes de la NTC-ISO/IEC 27001</p>	<p>(Número de capacitaciones y/o piezas informativas realizadas de la norma ISO 27001 a los funcionarios de la entidad / 4 capacitaciones planeadas en la vigencia) * 100</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>100%</p>	<p>Se gestionaron y ejecutaron un total de 4 capacitaciones y/o piezas informativas para sensibilizar sobre la seguridad Y privacidad de la información y la ciberseguridad y seguridad digital.</p>
	<p>Dispositivos tecnológicos en funcionamiento</p>	<p>Medir la eficacia del proceso al garantizar la disponibilidad de la plataforma tecnológica</p>	<p>(Número total de dispositivos tecnológicos en funcionamiento / dispositivos disponibles administrados) *100</p>	<p>506</p>	<p>506</p>	<p>100%</p>	<p>Dentro de las actividades 506, y en cumplimiento del indicador planteado, se validaron la disponibilidad de los 2024 dispositivos tecnológicos para funcionarios y contratistas de la entidad.</p>
	<p>Actualización y publicación conjunto datos abiertos 2024</p>	<p>Medir el cumplimiento de actualización y publicación del conjunto de Datos Abiertos, que se realiza, en cumplimiento de la normatividad establecida.</p>	<p>(Numero de publicaciones realizadas para el conjunto de datos abiertos publicados en los portales establecidos para tal fin / Numero de solicitudes recibidas para la publicación de datos abiertos) *100</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizaron 2 publicaciones del conjunto de datos abiertos de la CVP en el Portal de Datos Abiertos Bogotá</p>
	<p>Disponibilidad de la infraestructura tecnológica</p>	<p>Garantizar el acceso a los sistemas de información de la CVP y recursos compartidos dispuestos en la entidad para su consulta y desarrollo de actividades diarias mediante 12 informes de disponibilidad suministrado por el proveedor contratado para salvaguardar la información y brindar conectividad de red a los diferentes servicios tecnológicos de la entidad.</p>	<p>(Numero de informes de disponibilidad de servicio recibidos / Número de informes de disponibilidad de servicio establecidos para la vigencia) * 100</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>100%</p>	<p>Se adelantaron 12 informes de disponibilidad del servicio suministrado por el proveedor para evaluar la situaciones presentadas con la indisponibilidad teniendo en cuenta la aplicación de <i>los ANS establecidos en el contrato</i>. Se continúa procurando el mejoramiento del tiempo medio de solución a los casos reportados brindando principalmente el soporte a las plataformas, a pesar de la recurrencia en las fallas de energía en la sede.</p>
	<p>Actualización Matriz de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada</p>	<p>Garantizar la actualización de activos de información de la CVP en la Matriz de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada.</p>	<p>(Número de solicitudes de actualización con la información consolidada / No actualización de la Matriz de activos de información e Índice de Información Clasificada establecida para la vigencia) * 100</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>En el marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital y la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública se actualizaron los activos de información en la página web de la entidad</p>

	Actualización Matriz de riesgos de seguridad	Mantener actualizada la matriz de riesgos de seguridad de la información con el fin de poder mitigar con controles adecuados las posibles afectaciones a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la CVP.	(Número de actualizaciones realizadas a la matriz riesgos de seguridad/ No actualización a la matriz de riesgos de seguridad programada) *100	1	1	100%	Se actualiza la matriz de riesgos de la seguridad de la información con su correspondiente valoración de riesgos residual y riesgo inherente del proceso Gestión TIC
	Implementación del MSPI	Medir la efectividad de las acciones adelantadas para la implementación del MSPI en la Entidad	(Porcentaje ejecutado de implementación del MSPI/ Porcentaje programado de implementación del MSPI)	100%	90%	100%	En el marco de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), logrando un cumplimiento del 100%, mediante las acciones programadas.
Reasentamientos	Porcentaje de instrumentos financieros para reubicación definitiva entregados frente a los programados.	Medir el porcentaje de cumplimiento Garantizar el avance de metas físicas del proyecto de inversión 7698	(Número de instrumentos financieros para la reubicación definitiva entregados /Número instrumentos para la reubicación definitiva planeados para la vigencia) * 100	30	197	15%	En el 2024 se generaron 30 instrumentos financieros, teniendo en cuenta que se agotó el presupuesto asignado para la dirección en el 3er trimestre.
	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del presupuesto programado para la entrega de instrumentos financieros para la reubicación definitiva.	Medir el porcentaje de presupuesto ejecutado, frente a lo programado para la entrega de instrumentos financieros para la reubicación definitiva de las familias.	(Presupuesto ejecutado en la asignación de instrumentos financieros para la reubicación definitiva / Presupuesto apropiado en el proyecto para la entrega de instrumentos financieros para la reubicación definitiva) * 100	\$ 2.347.067.924	\$ 2.347.067.924	100%	Se ejecutó la totalidad del presupuesto asignado para la entrega de los instrumentos financieros para la reubicación definitiva de las familias.
	Porcentaje de ejecución de las actividades de transparencia y participación REAS	Medir la ejecución de las actividades de Participación y Transparencia programadas por la dirección de reasentamientos.	(Número de actividades de Participación y Transparencia realizadas / Número de actividades de Participación y Transparencia programadas por la dirección de reasentamientos para la vigencia) * 100	13	13	100%	Se desarrollaron un total de 13 actividades de participación y transparencia con los grupos de valor del proceso.
	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento en los reportes de riesgos, herramientas de gestión y planes de mejoramiento	(Número de reportes de seguimiento realizados a riesgos, herramientas de gestión y planes de mejoramiento/ Número de reportes de seguimiento realizados a riesgos, herramientas de	17	17	100%	Se adelantaron los monitoreos según su periodicidad de los riesgos, herramientas de gestión y planes de mejoramiento asociados al proceso

			gestión y planes de mejoramiento, programados para la vigencia) * 100				
Urbanizaciones y titulación	Seguimiento a la Titulación de Predios	Medir el nivel de cumplimiento frente a los predios programados para titular en la vigencia.	No. predios titulados / No. predios planeados para titular	350	904	39%	Con corte a 31 de diciembre de 2024 se titularon y registraron 350 títulos de propiedad.
	Seguimiento o entrega zonas de cesión	Medir el nivel de cumplimiento frente a la entrega de zonas de cesión programada para la vigencia.	No. de zonas de cesión entregadas / No. de zonas de cesión planeadas para entrega	1	1	100%	Durante la vigencia se protocoliza la escritura pública del Parque Veraguas la cual es entregada al DADEP y se inscribe la escritura N.º 1788 del 27-09-2024, en la oficina de registro de instrumentos públicos de la zona sur, para su debido registro y generación del Folio de Matricula Individual 50S-40823699 correspondiente al área escolar entregada
	Cumplimiento entrega unidades habitacionales	Medir el nivel de cumplimiento de las actividades para el cierre del proyecto	No. de unidades habitacionales entregadas con terminación de obra / No. de unidades habitacionales planeadas para entrega con terminación de obra	0	504	0%	Teniendo en cuenta que el contrato de obra 073 de 2022 que tenía por objeto la finalización de las Torres del Sector I. Con corte a 31 de diciembre de 2024, se remitió minuta contractual del Contrato de Obra CPS-PCVN-3-1-30589-086-2024 para firma de la Unión Temporal Arboleda I, como mejor oferta aceptada por el Comité Directivo Fiduciario. Con esta contratación se espera terminar las obras pendientes en el Sector 1 del proyecto Arboleda Santa Teresita, en un 70% aproximadamente.
	Plan de mejoramiento	Asegurar que las no conformidades abiertas se cierren en corto tiempo	No. de hallazgos planeados para cierre/ No de hallazgos a cargo de la Dirección	4	4	100%	Con corte a 31 de diciembre de 2024, se realizó seguimiento para revisar el estado y avance de cada una de las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento de la DUT

Mejoramiento de Vivienda	Asistencia Técnica para la estructuración de los proyectos pre factibilidad.	Medir el número de proyectos de ciudadano y potenciales beneficiarios Plan Terrazas, que cuentan con conceptos de viabilidad SIG, Hogar, Jurídico, levantamientos arquitectónico al predio, peritaje técnico y la encuesta técnico social FULCRUM aplicada	(No. de proyectos con viabilidades SIG, hogar, jurídica y levantamiento arquitectónico, peritaje técnico y la encuesta técnico social FULCRUM) / No. Total programado de proyectos estructurados en fase de pre factibilidad)*100	0	0	0%	Por finalización del plan terrazas no se entregaron mas subsidios por lo cual no se pueden recibir proyectos para la estructuración en su fase de prefactibilidad
	Asistencia Técnica para la estructuración de los proyectos factibilidad.	Medir el número de proyectos de ciudadano y potenciales beneficiarios que cuentan con paquete técnico listo para radicar en Curaduría Pública Social e iniciar el trámite de solicitud de acto de reconocimiento y/o licencia de construcción.	(No. de proyectos con paquete técnico para radicar a CPS) / No. Total de proyectos programados con paquetes técnicos en proceso)*100	28	28	100%	Se reportan un total de 28 proyectos que se recibieron y se organizaron
	Actos de reconocimiento y/o licencias notificados	Determinar el número de actos de reconocimiento y/o licencias de construcción, expedidos y notificados	(No. de actos de reconocimiento y/o licencias expedidos y notificados a ciudadanos y/o potenciales beneficiarios Plan Terrazas en el periodo/ Número de actos de reconocimiento y/o licencias de construcción programados)*100	128	128	100%	se reportan 128 actos administrativos de reconocimiento y/o licencias de construcción, expedidos y notificados
	Numero de viviendas con actas de inicio ejecución de obra y acta de inicio interventoría.	Medir el número de predios que inician fase de ejecución (actas de inicio ejecución e interventoría).	(No. de hogares con predios que han iniciado la fase de ejecución (actas de inicio ejecutor e interventoría) / No. Total de hogares programados para iniciar fase ejecución de obras)*100	0	226	0%	No se reporta inicio de obras, ya que los esfuerzos se concentraron en finalizar proyectos y en la planificación de los nuevos proyectos para la vigencia 2025
	Numero de predios con obras terminadas y acuerdo para la sostenibilidad suscrito.	Medir el número de predios con obras terminadas y hogares que se comprometen a respetar las condiciones técnicas establecidas en el acto de reconocimiento a través de la suscripción.	(No de actas de entrega de viviendas en condiciones de habitabilidad / No de actas de entrega de viviendas en condiciones de habitabilidad programadas)	197	197	100%	Durante la vigencia se entregaron 197 viviendas en condiciones de habitabilidad
	Espacios de diálogo con líderes, potenciales hogares y socialización diseños.	Hacer seguimiento y medir el número de espacios de diálogo realizados durante el mes.	No. De espacios de diálogo realizados/ Total espacios de diálogo programados.	306	306	100%	Se generaron 306 espacios de dialogo con la comunidad garantizando su participación en los proyectos.

	Seguimiento o herramientas de gestión	Asegurar el seguimiento y reportes a la gestión técnica y social del proceso de mejoramiento de vivienda.	(No. Memorandos remitiendo reportes de seguimientos realizados a las herramientas de gestión / No. De memorandos programados para la remisión reportes seguimiento a las herramientas de gestión)* 100%	0	0	Sin reporte	Este indicador no aplico durante el año, se evaluará su pertinencia en la próxima vigencia
	Seguimiento o planes de mejoramiento	Asegurar la gestión sobre las acciones que se formulan en los planes de mejoramiento a los hallazgos identificados en las auditorias internas y externas que le realcen a la Dirección de Mejoramiento	(No. Reportes de seguimiento realizados /No. Reportes de seguimiento programados)* 100%	0	0	Sin reporte	Este indicador no aplico durante el año, se evaluará su pertinencia en la próxima vigencia
	Acciones administrativas de postulación, asignación de subsidios, obras contratadas, acompañamientos técnicos, sociales y traslados temporales.	Medir el cumplimiento de las acciones administrativas de postulación, asignación de subsidios, obras contratadas, acompañamientos técnico, sociales y traslados temporales.	No. De acciones realizadas/No. Total de acciones programadas.	214	214	100%	Se llevaron a cabo 214 acciones administrativas en el marco del Plan de Gestión Social, a través de las visitas técnico-social son el espacio en el cual el hogar puede contar con una asesoría más cercana, en el predio, sobre el proyecto que se está ofertando, permitiéndole al hogar profundizar, hacer preguntas, así mismo, explicitar problemas que no fueron presentados en el espacio de diálogo con potenciales beneficiarios.
Mejoramiento de Barrios	M2 construidos	Medir la eficacia de las acciones realizadas por supervisión para el cumplimiento de los objetos contractuales	Sumatoria de M2 construidos de espacio publico	19892	19892	100%	Durante la vigencia se construyeron un total de 19,892 m ² .
	Ejecución de reservas presupuestales	Medir la eficacia de la DMB en la ejecución de los reservas presupuestales constituidas para la vigencia fiscal del año 2024	(Valor de reservas presupuestales ejecutadas / Valor programado para el pago de reservas)*100	\$ 11.040.452.969	\$ 11.863.423.194	93,06%	Durante el presente periodo se giraron un total de \$11.863.423.194 que corresponden a un avance acumulado del 93,06%. Reserva anulada fue de \$108040555
	Previabilidad des realizadas	Medir la eficacia de las acciones realizadas por el equipo de la DMB para la determinación de proyectos que permitan el cumplimiento de la meta	(Número de previabilidades realizadas / No. previabilidades programadas para la vigencia) * 100	36	36	100%	Durante la vigencia se analizaron un total de 36 CIV's CIVs en conjunto con el componente Técnico, componente Social y el componente SST MA, con el fin de analizar la viabilidad de los mismos.

	Actas de liquidación suscritas	Medir la eficacia de la supervisión y del equipo de liquidaciones	Sumatoria número de Actas de liquidación suscritas	1	2	50%	Durante el 4to trimestre se gestionó la liquidación del contrato de interventoría 891 de 2021
	Seguimientos de estabilidad	Medir el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco del procedimiento de estabilidad de las obras	Sumatoria número de visitas de seguimiento a la estabilidad de las obras realizadas	30	30	100%	Se realizaron un total de 30 seguimientos de control a la estabilidad y sostenibilidad de las obras
Servicio al ciudadano	Número de reportes realizados de actividades de divulgación a gratuidad de los trámites	Medir el número de reportes que se hacen sobre las actividades realizadas para la campaña de divulgación sobre la gratuidad de los trámites y servicios que ofrece la entidad	(No. de reportes trimestrales sobre las actividades realizadas para la campaña de divulgación de gratuidad de los trámites y servicios, realizados/ 4 reportes trimestrales sobre las actividades realizadas para la campaña de divulgación de gratuidad de los trámites y servicios, programados para la vigencia) * 100	4	4	100%	Se adelantaron un total de 4 divulgaciones y/o campañas de gratuidad de los trámites y servicios que ofrece la entidad en la página web de la entidad y/o en redes sociales
	Número de reportes sobre el diseño e implementación de capsulas informativas sobre lenguaje claro y comprensible	Medir el número de reportes que se hacen sobre las capsulas informativas que se diseñan e implementan a nivel interno, sobre lenguaje claro e incluyente, para garantizar equidad en la prestación del servicio.	(No. de reportes trimestrales sobre el número de capsulas informativas diseñadas e implementadas a nivel interno sobre lenguaje claro e incluyente/4 reportes trimestrales programados para la vigencia, sobre el número de capsulas informativas diseñadas e implementadas a nivel interno sobre lenguaje claro e incluyente) * 100	4	4	100%	Se reportan 4 capsulas informativas en el 2024 a través de divulgación por medio de pantallas digitales, portal web, intranet, fondos de pantalla y correos institucionales la importancia de utilizar Lenguaje claro e incluyente
	Cumplimiento a la revisión y/o actualización del Manual de Servicio a la Ciudadanía	Brindar información sobre la revisión y actualización que se realiza al Manual de Servicio a la Ciudadanía	(No. de revisiones y/o actualizaciones al Manual de Servicio a la Ciudadanía, realizadas durante la vigencia / 1 revision y/o actualización del Manual de Servicio a la Ciudadanía, programada para la vigencia) * 100	1	1	100%	En octubre de 2024, se realiza la revisión y se inicia con la actualización del Manual de Servicio a la Ciudadanía en su versión número 3

<p>Seguimientos trimestrales realizados a los Planes de Mejoramiento del proceso e Servicio al Ciudadano</p>	<p>A través de los seguimientos se obtiene información acerca del estado de los hallazgos bajo responsabilidad del proceso de servicio al ciudadano</p>	<p>(No. de seguimientos trimestrales realizados durante la vigencia, al plan de mejoramiento / 4 seguimientos al Plan de Mejoramiento, programados para la vigencia) * 100</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>100%</p>	<p>Sellevan a cabo 4 seguimientos al plan de mejoramiento del proceso de Servicio al Ciudadano al hallazgo "Omisión en identificación de riesgos de corrupción en el Mapa de Riesgos a partir análisis de una base histórica de eventos de PQRD y denuncias de posibles actos de corrupción", realizando la acción de incluir en el informe de gestión y oportunidad desde enero del 2024, el ítem 3.5 que trata sobre los subtemas y servicios reiterados y un ítem para las denuncias por presuntos actos de corrupción para identificar riesgos. Adicionalmente se realizó el cierre al hallazgo en septiembre de la actual vigencia.</p>
<p>Porcentaje de sensibilizaciones sobre lenguaje de señas realizadas en la vigencia</p>	<p>Obtener información sobre las sensibilizaciones que se realizan para la prestación de un servicio inclusivo y equitativo para la población con discapacidad auditiva</p>	<p>(No. de sensibilizaciones sobre lenguaje de señas realizadas durante la vigencia / No. sensibilizaciones sobre lenguaje de señas programadas para la vigencia) * 100</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó capacitación sobre Lengua de señas colombiana el día 26 de febrero y 18 de septiembre</p>
<p>Informes de medición del grado de satisfacción del ciudadano</p>	<p>Realizar seguimiento a la realización de los informes de medición del grado de satisfacción del ciudadano, de los servicios prestados por la entidad, mediante los cuales sirven para la toma de decisiones y monitoreo de la calidad de los servicios</p>	<p>(No. de informes de medición del grado de satisfacción del ciudadano sobre los servicios prestados por la entidad. / No. informes de medición del grado de satisfacción del ciudadano sobre los servicios prestados por la entidad) * 100</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	<p>En el segundo y cuarto trimestre se realizaron y emitieron los informes de medición del grado de satisfacción del ciudadano sobre los servicios que ofrece la entidad</p>

	No de seguimientos a la oportunidad de respuesta a las PQRSD	Monitorear la oportunidad de respuesta a las PQRSD que llegan a la Caja de la Vivienda Popular a través de seguimientos mensuales.	(No. de seguimientos realizados durante la vigencia a la oportunidad de respuesta de las PQRSD / No. seguimientos a la oportunidad de respuesta de las PQRSD programados para la vigencia) * 100	12	12	100%	Se realizaron 12 seguimientos y control a las PQRSD que ingresan la entidad por medio información consolidada a través del Mecanismo denominado "Alarmas PQRSD", con los requerimientos que tienen las dependencias de Caja de la Vivienda Popular, como método de prevención para el cierre de los requerimientos dentro del tiempo y términos legales. Este reporte se envía dependencia por dependencia, al responsable directo y a su vez al usuario funcional del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - Bogotá Te Escucha (SDQS)
Gestión Documental	Formulación Instrumentos Archivísticos	Establecer actividades para el fortalecimiento de los procesos Documentales y Archivísticos de la Caja de Vivienda Popular	(# de Instrumentos de GD Formulados / Instrumentos Formulados) *100	2	2	100%	En el último trimestre se formuló los Instrumento Archivístico Programa de Gestión Documental – PGD y Plan Institucional de Archivo - PINAR, quedo actualizado para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la vigencia 2025
	Cumplimiento de actividades establecidas en los Instrumentos Archivísticos	Ejecutar las actividades establecidas en de los Instrumentos Archivísticos (PGD, PINAR)	(Ejecución de las actividades de los Instrumentos archivísticos / Actividades programadas de los instrumentos archivísticos)*100	85%	85%	100%	Se ejecutó el 85% de las actividades programas de los instrumentos archivísticos, sobre las siguientes actividades: diagnóstico de archivo, plan de prevención a largo plazo, disposición final de los documentos, capacitación sobre el SIC, actualización de las TRD, FUID.
	Porcentaje de Transferencias documentales primarias legalizadas	Medir el porcentaje de avance en legalización de las transferencias documentales	(# de dependencias con transferencias documentales primarias Legalizadas / # de dependencias programadas) *100	60%	60%	100%	Se envió el Cronograma de Transferencias Documentales a las diferentes Dependencias. Se encuentra legalizada las transferencias documentales de: Dirección General, Oficina Asesora de Control Interno, Dirección de Urbanizaciones y Titulación, y Dirección de Mejoramiento de Barrios.

Gestión Administrativa	Cumplimiento de acciones administrativas Bienes Inmuebles	Ejecutar las actividades establecidas en el Plan de Bienes Inmuebles de carácter administrativo	(Porcentaje de avance de las acciones ejecutadas en el plan de bienes inmuebles de la Sub. Administrativa en el periodo / Porcentaje programado de las acciones en el plan de bienes inmuebles de la Sub. Administrativa en el periodo)*100	91,67%	70%	91,67%	A corte diciembre, se avanzó en las 6 acciones aprobadas en el plan de acción, para los cuales se ha identificado a corte 31 de diciembre un avance promedio del 91.67% se anexa reporte al plan.
	Porcentaje de cumplimiento en el aseguramiento de los bienes muebles	Amparar los bienes de la Entidad que se encuentren bajo su responsabilidad o custodia y los adquiridos para el desarrollo de sus funciones.	(Número de bienes muebles incluidos en las pólizas de seguro / Número Total de bienes muebles de la CVP) * 100	225	225	100%	Durante el 3er y 4to trimestre fueron adquiridos e ingresados un total de 225 bienes muebles, los cuales fueron incluidos en las pólizas correspondientes al programa de seguros de la CVP
	Porcentaje de cumplimiento de la toma física del inventario de bienes	Realizar Censo físico del total de los bienes muebles de propiedad de la CVP	Una toma física del inventario de los bienes muebles de la CVP en el periodo determinado	100%	100%	100%	Se realizó toma física del inventario, a corte 31 de diciembre del 2024 se anexa inventario.
Gestión Financiera	Informes de los Estados Contables de la entidad.	Medir la oportunidad en el reconocimiento de los hechos económicos generados, así como su medición posterior y las respectivas revelaciones en la Entidad, bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y políticas contables establecidas para la Entidad, con el fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad	(No. de informes de los Estados Contables presentados / No informes programados para la vigencia de los Estados Contables de la Entidad) * 100	8	8	100%	Se emitieron los informes de los Estados Financieros trimestrales de la CVP, los cuales contienen la información de los hechos económicos generados, así como su medición posterior y las respectivas revelaciones en la Entidad. Esta información se encuentra publicada en la página web de la entidad: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/estados-contables

<p>Seguimientos de solicitudes de CDP y CRP tramitados</p>	<p>Medir el porcentaje de seguimientos mensuales realizados durante la vigencia, a la cantidad de solicitudes de certificados de registro presupuestal y certificados de disponibilidad presupuestal, que se tramitan en la Subdirección Financiera.</p>	<p>(No. de reportes de solicitudes de CPD y CRP tramitadas/ No de reportes de solicitudes de CDP y CRP recibidas) * 100</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>100%</p>	<p>se realizaron los seguimientos a la gestión de solicitudes de certificados de registro presupuestal y certificados de disponibilidad presupuestal, con el fin de validar que se dio cumplimiento a los trámites de CDPs y CRPs de manera oportuna. Además de identificar las novedades presentadas al momento de realizar dichos trámites. Al realizar el respectivo cruce se identifica que se tramitaron todas solicitudes de CDP y CRP que cumplan con los requisitos.</p>
<p>Seguimientos mensuales a la ejecución de las acciones de saneamiento y recuperación de la cartera</p>	<p>Medir el porcentaje de seguimientos mensuales realizados durante la vigencia a la ejecución de las acciones necesarias para beneficiar a los deudores de la CVP con los incentivos del Acuerdo Distrital 857 de 2022, depurar la cartera, de acuerdo a su reglamentación. Recaudar los valores que se reestructuren en virtud de los acuerdos de pago suscritos.</p>	<p>(No. de seguimientos mensuales realizados a la ejecución de las acciones de saneamiento y recuperación de cartera / 6 seguimientos programados para la vigencia a la ejecución de las acciones de saneamiento y recuperación de cartera (uno mensual) * 100</p>	<p>6</p>	<p>6</p>	<p>100%</p>	<p>Este indicador finalizó su medición el primer semestre de 2024, teniendo en cuenta que la aplicación y la reglamentación del Acuerdo Distrital 857 de 2022 y la Resolución 500 de 2023 de la CVP, finalizó en el primer semestre del 2024.</p>

	Seguimientos a las operaciones de pagos	Medir el porcentaje de seguimientos realizados a los pagos que se tramitan con base en las solicitudes realizadas al Proceso de Gestión Financiera	(No. de seguimientos realizados a la operación de pagos / No seguimientos programados en el periodo a la operación de pagos) * 100	12	12	100%	Se realizaron los seguimientos a la gestión de pagos que se tramitan con base en las solicitudes realizadas al Proceso de Gestión Financiera. Se efectuaron los pagos solicitados por las diferentes áreas de la CVP, atendiendo a las directrices estipuladas por la Dirección Distrital de Tesorería, los procesos y procedimientos de Tesorería de la CVP, circulares 02, 03 de 2024 de la CVP, relacionadas con los pagos con cargo a recursos fuentes 01, y 03, depósitos a favor de terceros sin situación de fondos fuente 03 (VURES), impuestos, seguridad social, ARL riesgos V, nóminas, y demás obligaciones de responsabilidad de la CVP, se realizaron las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a lo allí estipulado.
	Oportunidad de reporte de informes establecidos para entes reguladores	Monitorear que la entrega de reportes a los entes reguladores se esté realizando de acuerdo a la programación de la vigencia, con el fin de prevenir eventos que se puedan materializar en riesgos de gestión para el proceso.	(No. de informes reportados con oportunidad a los entes reguladores/ No. de informes programados para reporte solicitados en el periodo) * 100	98	98	100%	Durante la vigencia se entregaron los reportes de: Ejecución presupuestal, SHD-DIREC.PTO, Chip-ppto y tesorería, Publicación de informes financieros y contables, Estados Financieros trimestrales, declaración de Retención en la Fuente, Cuenta mensual SIVICOF, Reporte CHIP, Información contable SHD-DDC, Conciliación SIPROJ, Reporte a la Oficina de Análisis y Control de Riesgos de la SDH, Presupuesto PAC Personería, Cartera hipotecaria de vivienda, Estado de Cartera, Análisis Cartera Entes Públicos Distritales DDC
Adquisición de bienes y servicios	Contratos tramitados y registrados en la plataforma de contratación.	Gestionar la información precontractual, contractual y post contractual en la plataforma de contratación.	(No de solicitudes gestionadas/ No de solicitudes de tramites de contratos) * 100	355	355	100%	En total durante la vigencia se suscribieron 355 procesos de contratación con la CVP

	Seguimiento del proyecto de inversión No. 7696	Dirigir y coordinar la ejecución del proyecto de inversión No. 7696	(No. de seguimientos del proyecto de inversión No. 7696 realizados / No. de seguimientos del proyecto de inversión No. 7696 programados) * 100	0	12	0%	No se realiza seguimiento al proyecto de inversión, indica que se enviará memorando
	Seguimiento y cumplimiento a los Planes de Mejoramiento	Hacer seguimiento y dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento interno por proceso y externo de Contraloría	(No. de seguimientos realizados / No. de seguimientos programados) * 100	4	4	100%	Durante la vigencia se realiza seguimiento a las acciones definidas en el plan de mejoramiento por proces y externo por Contraloría
	Actas de liquidación y de cierre de expedientes contractuales revisadas	Realizar seguimiento a la liquidación de contratos y al cierre de expedientes contractuales.	(No de actas de liquidaciones y de cierre de expedientes revisadas / N de solicitudes) * 100	308	155	199%	Se adelantaron un total de 308 actas de cierre y 82 actas de liquidación
Gestión de Control Interno Disciplinario	Incorporación de expedientes disciplinarios en el SID	Medir el numero de seguimientos realizados a la incorporación de expedientes en el Sistema de Información Disciplinaria	(numero de seguimientos realizados a la incorporación de expedientes en el Sistema de Información Disciplinaria / No. seguimientos a la incorporación de expedientes en el Sistema de Información Disciplinaria, programados) * 100	12	12	100%	En el 2024 se llevaron a cabo 12 seguimientos sobre la incorporación de expedientes en el SID (investigación disciplinaria, indagación previa, evaluación de queja e informe, y finalización de ejecutoria)
	Seguimientos a la estrategia del proceso de control interno disciplinario	Medir el numero de seguimientos, durante la vigencia , a las actividades que se desarrollan en el marco de la estrategia del proceso de control interno disciplinario. (tramites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria y sensibilización en asuntos disciplinarios)	(Numero de seguimientos, realizados durante la vigencia, a las actividades que se desarrollan en el marco de la estrategia del proceso de control interno disciplinario / No. seguimientos programados durante la vigencia, a las actividades que se desarrollan en el marco de la estrategia del proceso de control interno disciplinario) * 100	4	4	100%	Se adelantaron 4 seguimientos en el marco de la estrategia del proceso de control interno disciplinario.
	Seguimientos mensuales al tramite de quejas e informes recibidos es la OCDI	Medir el numero de seguimientos, durante la vigencia , al tramite de quejas e informes recibidos es la OCDI.	(Numero de seguimientos realizados durante la vigencia , al tramite de quejas e informes recibidos es la OCDI / No. seguimientos programados durante la vigencia , al tramite de quejas e informes recibidos es la OCDI.) * 100	12	12	100%	Se realizaron 12 seguimientos sobre los tramites de quejas e informes recibidos.

Evaluación del gestión	Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías	Evaluar el grado de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 208-CI-FI-04 aprobado para la vigencia, mediante el seguimiento a la herramienta establecida, que garantice el desarrollo de actividades de aseguramiento (auditoría, evaluación y seguimiento) y consultoría que aporte valor a la gestión de los procesos, planes, programas y proyectos, con enfoque basado en riesgos y cumplimiento de la normatividad aplicable vigente.	(No. de actividades cumplidas al 100% del Plan Anual de Auditorías al corte de mes de reporte / No. de las actividades programadas del Plan Anual de Auditorías con fecha de terminación al corte de mes de reporte) * 100	96	111	86%	Durante el año se ejecutaron 111 actividades programadas en el plan anual de auditoría
	Publicar los informes establecidos en el PAA - 2024	Publicar para mayor accesibilidad aquellos informes, seguimientos, evaluaciones producto de Control Interno en la página web de la entidad.	No. de informes publicados / No. de informes que se deben publicar mensualmente en la página web	81	90	90%	Se publicaron 81 informes de auditoría en la página web de la entidad

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

5 CAPÍTULO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024

Los proyectos de inversión definen las actividades que se van a desarrollar en un periodo determinado, en el cual se involucran recursos físicos, financieros, humanos y tecnológicos con el propósito de transformar una situación problemática de una población específica y cuyo resultado esperado es la superación de la problemática o reducción de esta.

Durante el año 2024, al ser una vigencia especial por la transición de las Administraciones Distritales, se ejecutaron los proyectos de inversión formulados en el marco del PDD 2020 – 2024 *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*, para su cierre; y se formularon e iniciaron ejecución de los proyectos de inversión para dar cumplimiento a los programas y metas del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 *“Bogotá Camina Segura”*, adoptado mediante Acuerdo Distrital N° 927 del 07 de junio de 2024.

En este contexto, a continuación, se presentan los resultados por proyecto de inversión en el marco de cada uno de los planes de desarrollo arriba mencionados.

5.1 PDD 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI con corte a Mayo de 2024

5.1.1 Proyecto de Inversión 7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, en el Propósito 1, que busca establecer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, se contempló como propósito para este proyecto de inversión, el incremento del acceso a la vivienda digna, el espacio público y los equipamientos para la población vulnerable en suelo urbano y rural. Este enfoque pretende reducir la pobreza monetaria, la pobreza multidimensional y la feminización de la pobreza.

Objetivo General del Proyecto

- Implementar un instrumento de política pública distrital de mejoramiento y construcción de vivienda denominada Plan Terrazas.

Objetivos Específicos

- Implementar el proyecto piloto del Plan Terrazas a través de procesos de asistencia técnica, jurídica, social y financiera para el mejoramiento de las condiciones estructurales y de habitabilidad de las viviendas.
- Crear la curaduría pública social en el marco de un proceso institucional que permita reconocer y consolidar las viviendas construidas sin licencia de construcción, en barrios de origen informal.
- Poner en funcionamiento el banco de materiales en alianza con el sector privado para disminuir los costos de transacción.

Tabla 9. El proyecto de Inversión 7680 en la estructura del Plan de Desarrollo

Propósito	Programa	Meta Plan de Desarrollo - MPDD	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural.	Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas". Crear una curaduría pública social.	Implementación del plan terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.

Propósito	Programa	Meta Plan de Desarrollo - MPDD	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
		Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas.	

Tabla 10. Ejecución de recursos y metas PI 7680 – 2020 – 2024 (en millones de pesos)

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Valor total Programado (2024)	Ejecutado Vigencia a (2024)	TOTAL
Total Proyecto	\$64.098	\$4.024	\$12.907	\$14.731	\$19.734	\$11.391	\$3.734	\$55.132
Meta PDD 129 Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas"	100%	5%	27%	63%	79%	100%	81%	81%
Estructurar 1.250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	1.250	20	280	536	493	0	0	1.329
Presupuesto	\$18.248	\$1.073	\$4.545	\$4.964	\$6.923	\$0	\$0	\$17.505
Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e	1.250	0	0	546	519	185	0	1.065

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Valor total Programado (2024)	Ejecutado Vigencia a (2024)	TOTAL
interventoría requerida para este tipo de proyectos.								
Presupuesto	\$18.581	0	\$1,454	\$6,833	\$7,519	\$2.717	\$462	\$16.269
Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	5.000	0	406	1.647	1.576	1.371	118	3.747
Presupuesto	\$3.650	0	\$124	\$159	\$491	\$2.768	\$1.390	\$2.163
Entregar y firmar acta de entrega vivienda en condiciones de habitabilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de "Plan Terrazas".	1.250	0	0	58	56	1.136	87	201
Presupuesto	\$675	0	0	\$16	\$68	\$580	\$184	\$268
Estructurar 250 proyectos con apoyo técnico, asesoría técnica para expedición de actos de reconocimiento de la Curaduría Pública Social solicitado por la ciudadanía y los que se requieran para Plan Terrazas.	250	0	0	0	0	250	3	3
Presupuesto	\$2.588	0	0	0	0	\$2.588	\$1.298	\$1.298
Meta PDD 125 Crear una curaduría pública social CREACIÓN	100%	100%						
Meta PDD 125 Crear una curaduría pública social IMPLEMENTACIÓN	100%	30%	67%	90%	94%	100%	95%	95%

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Valor total Programado (2024)	Ejecutado Vigencia a (2024)	TOTAL
Expedir 1500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP	1.500	50	250	500	390	310	61	1.251
Presupuesto	\$12.041	\$2,914	\$3.806	\$1.927	\$1.683	\$1.380	\$365	\$10.695
Meta PDD 124 Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas.	100%							
Implementar el 100% del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción	100%	20%	40.75%	78.43%	88.81%	100	91.22%	0
Presupuesto	\$8.315	\$38	\$2.979	\$832	\$3.050	\$1.358	\$35	\$6.934

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/05/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión:

Meta PDD - 124 - Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas.

- **Meta PI: Implementar el 100% del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción**

Teniendo en cuenta que, el Banco de Materiales, corresponde a un instrumento de política pública mediante el cual, se establecen las condiciones para la implementación de otros aportes públicos destinados por la Caja de la Vivienda Popular, para la promoción, construcción, desarrollo y

acceso a soluciones habitacionales, y dando alcance a las condiciones establecidas en la normatividad vigente aplicable, para su implementación en el marco del programa Plan Terrazas se suscribieron, a través de la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A., la los siguientes contratos derivados:

Tabla 11. Contratos derivados Banco de Materiales

No. Contrato	Fecha de Suscripción Contrato	Contratista	Tipo de Contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
2 de 2023	03-oct-23	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS-CH DE COLOMBIA SAS	Contrato Banco de Materiales	17-oct-23	17-feb-24
1 de 2024	07-jun-24	INVERSIONES RODRÍGUEZ	Contrato Banco de Materiales	27-jun-24	26-sep-24
1 de 2023	06-oct-23	INVERSIONES RODRÍGUEZ RINCÓN & CIA.S. EN C	Contrato Banco de Materiales	17-oct-23	21-nov-23

Frente al contrato No. 1 de 2023, es necesario enunciar la terminación anticipada, por cuanto se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones descritas en el acta de liquidación:

“(…) TERCERA. Según numeral 2 de la cláusula décima segunda. - causales de terminación del contrato de suministros No 01 2023, indica: “POR MUTUO DISENSO O RESCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato podrán darlo por terminado, de conformidad con lo previsto en los artículos 1602 y 1625 del Código Civil”.

Se recibió comunicación con fecha 14 de agosto de 2023, mediante el cual INVERSIONES RODRIGUEZ RINCON & CIA S EN C, solicitó a la Secretaria Distrital del Hábitat y a la Caja de Vivienda Popular la cancelación del contrato por mutuo acuerdo.

CUARTA. Que a través de comunicación No. 202314000145741 con fecha 28 de agosto de 2023, radicada en Fiduciaria Bancolombia S.A, el 01 de septiembre de 2023, emitida por la Caja de Vivienda Popular, informo a la Fiduciaria Bancolombia la terminación del contrato por mutuo acuerdo.

QUINTA. Con acta de comité fiduciario No. 53 del 29 de agosto de 2023, los integrantes del comité fiduciario ratificaron a la Secretaria Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular la recomendación del comité técnico fiduciario, por lo cual, se inició con el proceso de la terminación anticipada del contrato de suministro de materiales suscrito con la sociedad Inversiones Rodríguez Rincón & CIA S EN C.

SEXTA. Que con cláusula quinta el valor del contrato de suministros No 01 2023, es la suma de:

“OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 84.558.185.00), dentro del cual se encuentran

incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La Fiduciaria no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto”, por lo cual, la terminación del contrato de suministros No 01 2023 no genera cobro alguno.

SEPTIMA. Con lo establecido en la cláusula séptima del precitado contrato, indica: “El plazo de ejecución será de dos (2) meses a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento. El proveedor seleccionado, deberá realizar la entrega de la totalidad de los materiales en sitio, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio y de conformidad con lo establecido en el formato de cotización del proceso PA-BDM-01-2023, publicado en la Ventanilla Única de la Construcción. Dentro de las siguientes cinco semanas del plazo, se atenderán los pagos que apruebe la Supervisión y se realizarán actividades”, el cual no fue ejecutado y con base a la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.

- CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, numeral 2 "POR MUTUO DISENSO O RESCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES, el CONTRATISTA solicitó dar por terminado el contrato de suministro 001 de 2023. (...)"

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo la ejecución del contrato No. 2 de 2023, el cual debía distribuir el material para la ejecución de los materiales de construcción y ferretería requeridos por los grupos de obra del plan terrazas 4, 5, 6, y 7, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 12. Distribución de No. de hogares a los que se les entrego material

GRUPO	ESTADO	No. de hogares a los que se les entrego material
4	Entrega parcial	46
5	Entrega parcial	45
6	Entrega parcial	3
7	Entrega completa	20

Fuente: Elaboración propia, Dirección Mejoramiento de Vivienda. 2024

En consecuencia, mediante el contrato No. 001 de 2024, se realizó la distribución de material de construcción y ferretería requeridos por el grupo de obra 8, para la entrega completa a 12 hogares, con el fin de dar continuidad a la ejecución de entrega de los mismos a los hogares beneficiarios del Plan Terrazas, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 13. Distribución de No. de hogares a los que se les entrego material

GRUPO	ESTADO	No. de hogares a los que se les entrego material
8	Entrega completa	12

Fuente: Elaboración propia, Dirección Mejoramiento de Vivienda. 2024

Meta PDD - 125 – Crear una Curaduría Pública Social

En el desarrollo de la política del Plan Terrazas, en cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, "*Crear una Curaduría Pública Social*", en el marco del programa "*Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural*", se llevó a cabo el proceso de estructuración técnica, jurídica e institucional para la creación y puesta en marcha de la Curaduría, de conformidad con el Decreto Nacional 2106 de 2019. Adicionalmente, se dio cumplimiento al propósito de incorporarse en el artículo 78 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, mediante el cual se adoptó el Plan de Desarrollo, que establece lo siguiente:

"(...) Artículo 78. Curaduría pública social. La Caja de la Vivienda Popular tramitará el reconocimiento de edificaciones de las viviendas de interés social que se ubiquen en asentamientos que hayan sido objeto de legalización urbanística, garantizando que dicho procedimiento se adelante sin costo para el solicitante. Así mismo, será la responsable del apoyo técnico en lo relacionado con el levantamiento arquitectónico y peritaje técnico. (...)"

Con este fin, se realizaron las acciones requeridas en materia jurídica y técnica del marco normativo nacional y distrital, que tiene incidencia directa en la creación e implementación de la Curaduría Pública Social y el alcance de sus actos administrativos, así como la aplicación de métodos alternos en el diseño y construcción.

Mediante el Decreto Distrital 265 del 02 de diciembre de 2020, "*Por medio del cual se reglamenta el ejercicio de las funciones para el reconocimiento de edificaciones de viviendas de interés social que se ubiquen en asentamientos que hayan sido objeto de legalización urbanística en el Distrito Capital, y se excluye de la jurisdicción de los curadores urbanos la facultad de expedir licencias de construcción y aprobación de otras actuaciones en las zonas o áreas que hayan sido objeto de legalización urbanística y en las cuales se adelanten planes, programas, proyectos o políticas de mejoramiento de condiciones de habitabilidad de las viviendas de interés social formulados por la Secretaría Distrital del Hábitat*". De esta manera, se da cumplimiento a la meta establecida en la vigencia 2020 que correspondía a la creación y puesta en marcha de la Curaduría Pública Social, la cual desde la Dirección de Mejoramiento de Vivienda se estructuró como un instrumento facilitador que reglamenta el ejercicio de las funciones para el reconocimiento de edificaciones de viviendas de interés social que se ubiquen en asentamientos que hayan sido objeto de legalización urbanística en el Distrito Capital, de que trata el artículo 122 del Decreto Ley 2106 de 2019, modificatorio del artículo 8 de la Ley 1848 de 2017 y el Decreto Nacional 1077 de 2015,

modificado por el Decreto 1333 de 2020, y demás disposiciones que la adicionen, modifiquen, sustituyan o complementen.

De esta manera, mediante la RESOLUCIÓN 1899 de 2021, “*Por medio de la cual se adopta el reglamento operativo de la Curaduría Pública Social en el marco de las funciones asignadas a la Caja de Vivienda Popular para la prestación del apoyo técnico, expedición de actos de reconocimiento y licencias de construcción de viviendas de interés social que se ubiquen en asentamientos legalizados en el Distrito Capital D.C.*”, se inicia la operación de la Curaduría Pública Social para la expedición de actos de reconocimiento.

- **Expedir 1500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP**

Entre el 01 de enero de 2024, se reportó un total 61 Actos de Reconocimiento a través de la Curaduría Pública Social.

Tabla 14. Actos de reconocimiento reportados del 01 de enero a 31 de mayo de 2024

2024	
Meta	Logro
310	61

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/05/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

- **Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos.**

Teniendo en cuenta que la meta refiere, número de predios intervenidos y su fuente de verificación corresponde al acta de adjudicación o acta de inicio del contratista, a 31 de mayo de 2024 se suscribieron las siguientes actas de inicio para el desarrollo de los predios a intervenir, mediante el proyecto piloto Plan Terrazas, de lo anterior durante el periodo de enero a mayo de 2024, no se suscribieron actas para dar inicio a las intervenciones. De lo anterior, es preciso indicar que, a pesar de ello, durante el periodo comprendido entre enero a mayo de 2024, se lograron reportar 87 actas de entrega, las cuales evidencian la gestión efectiva para que 87 hogares recibiesen a satisfacción su vivienda con mejoramientos integrales, impactando de manera directa su calidad de vida.

Es necesario mencionar que, en la revisión adelantada por la Dirección de Mejoramiento de Vivienda de la Caja de Vivienda Popular, se cuenta con 1.067 contratos, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 15. Distribución de unidades de vivienda por Grupo de Obra

No. Grupo	No. Contrato	Fecha de Suscripción Contrato	Contratista	Unidades Contratadas	Fecha de inicio
Grupo 1	1 de 2021	27-dic-21	JASA LTDA	60	24-ene-22
Grupo 2	1 de 2022	21-oct-22	CONSORCIO J.A.-CORAL II	83	28-nov-22
Grupo 3	3 de 2022	14-dic-22	CONSORCIO PLAN TERRAZAS 2023	100	14-feb-23
Grupo 4	4 de 2022	19-dic-22	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO F&G	100	06-feb-23
Grupo 5	7 de 2022	29-dic-22	CONSORCIO ARM VIVIENDA 2022	100	21-mar-23
Grupo 6	10 de 2022	29-dic-22	CONSORCIO VIVIENDA PROGRESIVA	105	06-feb-23
Grupo 7	1 de 2023	31-jul-23	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S	100	29-ago-23
Grupo 8	3 de 2023	25-oct-23	CONSORCIO COINMAR	100	29-nov-23
Grupo 9	5 de 2023	25-oct-23	CONSORCIO COINMAR	100	29-nov-23
Grupo 10	8 de 2023	29-nov-23	CONSORCIO MUY BUENAS VIVIENDAS	109	15-ene-24
Grupo 11	9 de 2023	29-nov-23	CONSORCIO MUY BUENAS VIVIENDAS	110	18-mar-24
			TOTAL	1.067	

Fuente: Elaboración propia, Dirección Mejoramiento de Vivienda. 2024

De acuerdo con la información anterior, los contratos presentaron diversas novedades, que, a cierre de 31 de mayo de 2024, generaron la necesidad de redistribuir las unidades de vivienda entre los siguientes grupos de obra.

Tabla 16. Redistribución de unidades de vivienda por Grupo de Obra

No. Grupo	No. Contrato	Fecha de Suscripción Contrato	Contratista	Unidades de vivienda contratadas	Observaciones / Novedades
Grupo 1	1 de 2021	27-dic-21	JASA LTDA	58	Se presentaron 2 renunciaciones
Grupo 2	1 de 2022	21-oct-22	CONSORCIO J.A.-CORAL II	0	Abandono el contrato
Grupo 3	3 de 2022	14-dic-22	CONSORCIO PLAN TERRAZAS 2023	0	Abandono el contrato
Grupo 4	4 de 2022	19-dic-22	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO F&G	63	Tuvo una reducción
Grupo 5	7 de 2022	29-dic-22	CONSORCIO ARM VIVIENDA 2022	52	Tuvo una reducción
Grupo 6	10 de 2022	29-dic-22	CONSORCIO VIVIENDA PROGRESIVA	0	Abandono el contrato
Grupo 7	1 de 2023	31-jul-23	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S	136	Adición de viviendas grupo 3 abandonado
Grupo 8	3 de 2023	25-oct-23	CONSORCIO COINMAR	141	Adición de viviendas grupo 2 abandonado
Grupo 9	5 de 2023	25-oct-23	CONSORCIO COINMAR	142	Adición de viviendas grupo 2 abandonado
Grupo 10	8 de 2023	29-nov-23	CONSORCIO MUY BUENAS VIVIENDAS	109	15-ene-24
Grupo 11	9 de 2023	29-nov-23	CONSORCIO MUY BUENAS VIVIENDAS	110	18-mar-24
			TOTAL	811	

Fuente: Elaboración propia, Dirección Mejoramiento de Vivienda. 2024

Ahora bien, en razón a la necesidad de identificar los factores que impactaron el resultado de la meta, se logra evidenciar que:

- Suscripción de 11 contratos de obra a 31 de mayo de 2024.
- La Secretaría Distrital del Hábitat asignó únicamente 958 subsidios.
- Se presentaron incumplimientos de contratos de obra, descritos así:
 - El contratista de obra del grupo 2 debía ejecutar 83 unidades de vivienda, no obstante, este abandonó el contrato dejando 61 unidades con 0% de ejecución y 22 unidades de vivienda en custodia del mismo, con los hogares fuera de las viviendas. El abandono de estas viviendas procedió al traslado de las mismas a los grupos 8 y 9 para finalizar la ejecución.

- El contratista de obra del grupo 3 debía ejecutar 100 unidades de vivienda, no obstante, este abandonó el contrato dejando 36 unidades de vivienda en siniestro. Con el fin de minimizar las afectaciones que se estaban presentando por el abandono de estas viviendas, se procedió al traslado de las mismas al grupo 7 para la correspondiente ejecución.

➤ **Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.**

De acuerdo con el alcance de la meta, con corte a 31 de mayo de 2024, se reportaron 118 acciones administrativas, técnicas y sociales, entre las cuales se pueden mencionar postulaciones para Subsidio Distrital de Vivienda en Especie, acompañamiento técnico para la realización del apique y a los predios de orden técnico-social; así como acciones en respuesta para la reubicación temporal del hogar beneficiario (pago de alquiler temporal, transporte, vigilancia).

Las necesidades identificadas en los hogares beneficiados y en la comunidad objeto de intervención, se acogen a través de una estrategia integral de acciones sociales, en las que se prioriza el contacto permanente con los ciudadanos, para conocer de manera directa estas necesidades en el marco del proyecto.

➤ **Entregar y firmar acta de entrega vivienda en condiciones de habitabilidad de 1250 viviendas mejoradas en el marco de "Plan Terrazas".**

Con corte a 31 de mayo de 2024, se entregaron 201 unidades de vivienda las cuales se encuentran habitadas por las familias beneficiadas.

Así las cosas, se cuenta con un déficit en el cumplimiento de la meta de 1.049 entregas debido a:

- a) Los contratos fueron estructurados con la expectativa de contar con los subsidios completos para los territorios en las localidades y UPZ proyectadas, más los subsidios no fueron asignados de la misma manera, y como consecuencia no se lograron mantener las unidades de vivienda contratadas.
- b) Incumplimientos de los contratistas de las obras adjudicadas. La Caja de Vivienda Popular, ha tomado las acciones de orden jurídico y contractual.

➤ **Estructurar 250 proyectos con apoyo técnico, asesoría técnica para expedición de actos de reconocimiento de la Curaduría Pública Social solicitado por la ciudadanía y los que se requieran para Plan Terrazas.**

En el periodo comprendido entre enero a mayo de 2024, se estructuraron en el marco del desarrollo de la meta, 3 proyectos arquitectónicos radicados ante la Curaduría Pública Social para el programa Plan Terrazas.

Meta PDD – 129 - Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un Esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".

- **Estructurar 1.250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).**

En cumplimiento a la ejecución de esta meta, se lograron estructurar 1.329 proyectos, superando lo proyectado, en el entendido que dicha proyección se concibió bajo la necesidad de contar con una provisión que permitiera garantizar la base mínima de los 1.250 proyectos, dado que durante el proceso de consecución se pueden presentar diversas novedades en los contratos de obra, después de radicado el proyecto ante la Curaduría, hasta la posterior aprobación del acto administrativo de reconocimiento y licenciamiento.

5.1.2 Proyecto de Inversión 7703 – Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana



En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI**”, la Caja de la Vivienda Popular formuló el proyecto de inversión **7703 “Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana”**. el cual culminó su vigencia el 30 de junio de 2024.

El proyecto 7703 contempló los siguientes objetivos:

Objetivo General

- Construir 100.000.00 m² de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1

Objetivos Específicos:

- Planear y ejecutar obras que permitan mejorar, adecuar y/o transformar el espacio público en los barrios legalizados de origen informal de estratos 1 y 2.
- Propiciar la inclusión de la población vulnerable por parte del estado en la construcción de espacio público. Listado detallado de objetivos específicos para la vigencia.

Tabla 17. El Proyecto de Inversión 7703 en la Estructura del Plan Distrital de Desarrollo

Propósito	Logro de Ciudad	Programa Estratégico	Programa	Meta Plan de Desarrollo
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.	Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural.	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana en 8 territorios priorizados (Puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)

Tabla 18. Ejecución de recursos y metas PI 7703 – 2020 – 2024 (en millones de pesos)

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Valor total Programado (2024)	Ejecutado Vigencia (2024)	TOTAL
Total Proyecto	\$138.153	\$4.937	\$61.457	\$23.361	\$22.281	\$16.661	\$4.463	\$116.499
Meta PDD – 133 - Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	100.000 M2	17.000 M2	14.571 M2	38.899 M2	10.518 M2	19.012 M2	19.786 M2	100.774 M2

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Valor total Programado (2024)	Ejecutado Vigencia (2024)	TOTAL
Construir 100,000.00 m ² de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ Tipo1	100.000 M2	17.000 M2	14.571 M2	38.899 M2	10.518 M2	19.012 M2	19.786 M2	100.774 M2
Presupuesto	\$102.370	\$3.502	\$56.013	\$18.723	\$13.608	\$4.100	\$374	\$92.219
Ejecutar el 100% de la estructuración, formulación y seguimiento del proyecto.	100%	97%	97%	95%	95%	100%	97%	-
Presupuesto	\$35.783	\$1.436	\$5.444	\$4.638	\$8.673	12.561	4.060	\$24.251

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/05/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión:

De acuerdo con el presupuesto asignado durante el periodo del 1 de enero y 31 de mayo de 2024, el cual corresponde a un valor de \$ 16.660.557.000, en el desarrollo de la ejecución del proyecto de inversión, se ejecutó un total de \$ 4.433.872.485.

Meta PDD – 133 - Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)

- **Meta PI: Construir 100,000.00 m² de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ Tipo1**

Con el fin de realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ Tipo 1, para la vigencia 2024 se programó la construcción de 19.012 m² de espacio público, reportando la construcción de 19.785.6m² de espacio público, a través de la culminación y entrega de cinco (5) proyectos de infraestructura, que, al inicio del año 2024, se encontraban en etapa de ejecución; una vez terminados, se alcanzaron los siguientes logros:

- Culminación del proyecto de infraestructura Caracolí, con el cual se llevó a cabo la construcción de la zona de recuperación ambiental y paisajística objeto de reasentamiento. Así mismo, se llevó a cabo la intervención de 4 segmentos viales contiguos en el barrio Caracolí, UPZ 69 Ismael Perdomo.

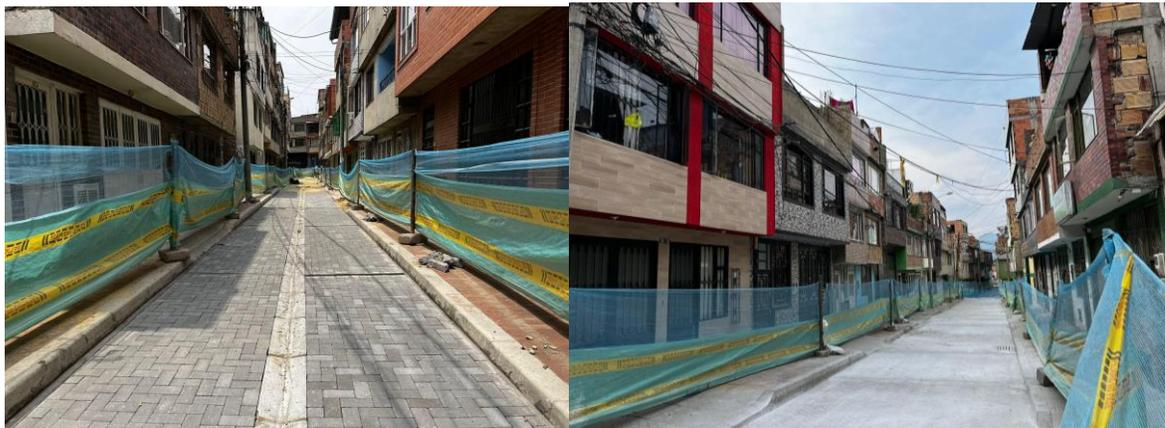
Ilustración 2. Culminación proyecto infraestructura Caracolí



Fuente: Registro fotográfico, Dirección de Mejoramiento de Barrios. 2024

- Terminación del proyecto de infraestructura Suba II mediante el cual se ejecutó la construcción de 24 segmentos viales, correspondientes a 2.927.33 m² de espacio público representado en la intervención de calzadas y andenes beneficiando a los habitantes de los barrios Berlín, San Pedro de Tibabuyes, La Isabella y las Carolinas III de la localidad de Suba.

Ilustración 3. Proyecto de Infraestructura Suba II



Fuente: Registro fotográfico, Dirección de Mejoramiento de Barrios. 2024

- Terminación del proyecto de infraestructura María Cano con la intervención de 4.524,28 m² de espacio público, en el área del parque María Cano, con obras de infraestructura deportiva y paisajística y la construcción de 5 segmentos viales beneficiando a los habitantes del barrio Las Huertas de la localidad de Ciudad Bolívar.

Ilustración 4. Proyecto de Infraestructura María Cano



Fuente: Registro fotográfico, Dirección de Mejoramiento de Barrios. 2024

- Culminación del proyecto de infraestructura Eco barrios Valles de Cafam mediante la cual se realizó la intervención dos (2) RUPIS correspondientes a 2 ecoparques ubicados en las localidades de Usme, con la construcción 1.973 m² de espacio público en el barrio Valles de Cafam.

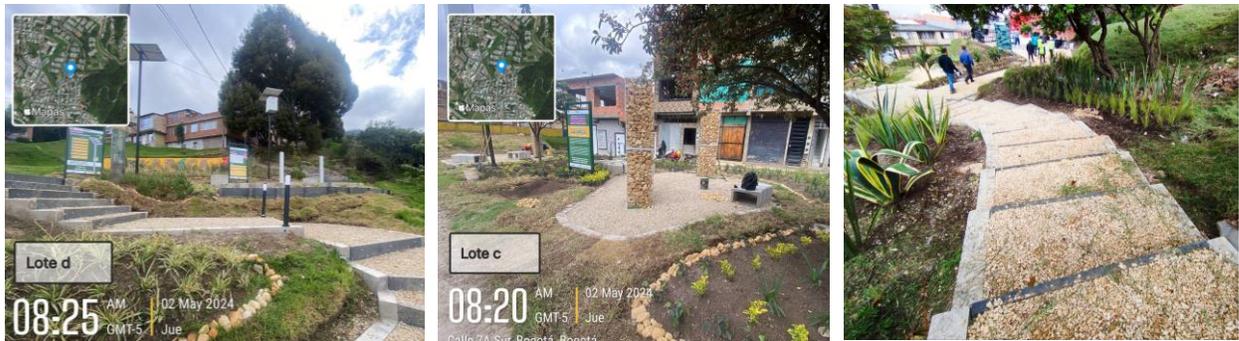
Ilustración 5. Proyecto de Infraestructura Eco Barrios Valles de Cafam



Fuente: Registro fotográfico, Dirección de Mejoramiento de Barrios. 2024

- Terminación del proyecto de infraestructura Eco barrios la Roca mediante la construcción de 10.361 m² de espacio público en el barrio Ciudadela la Roca de la localidad de San Cristóbal, con la construcción de senderos, iluminación arquitectónica con sistemas de energía limpias, huertas urbanas, y mejoramiento de espacios públicos preexistentes, miradores, permanencias y estancias con implementación de movilidad y actividades de jardinería y paisajismo.

Ilustración 6. Proyecto de Infraestructura Eco Barrios Valles de Cafam



Fuente: Registro fotográfico, Dirección de Mejoramiento de Barrios. 2024

Como resultado de la gestión realizada, se logró la construcción de 19.785.6 m² (reportados) frente a la meta programada en el proyecto de inversión 7703 para el año 2024 de 19.012 m², con lo cual se alcanzó el 104%, superando en 4% el valor programado.

Tabla 19. Metros cuadrados (m²) construidos proyectos de inversión 7703 – vigencia 2024

Nombre Proyecto Infraestructura	Localidad	Barrio Beneficiado	m ² Reportados
Suba II	Suba	Berlín, San Pedro de Tibabuyes, La Isabella y Las Carolinas III	2.927.33
María Cano	Ciudad Bolívar	Las Huertas	4.524,28
Eco Barrios Valles de Cafam	Usme	Valles de Cafam	1.973
Eco Barrios La Roca	San Cristóbal	Ciudadela La Roca	10.361
Total:			19.785,6

Fuente: Certificaciones Interventorías a los contratos de obra, Dirección de Mejoramiento de Barrios. 2024

- **Meta PI: Ejecutar el 100% de la estructuración, formulación y seguimiento del proyecto.**

Esta meta se cumplió en un 97%, desarrollando las actividades que permitieron el cumplimiento de la construcción de los 100.00 m² de espacio público. A continuación, se describen las actividades:

- Realizar el procedimiento de previabilidad a las oportunidades de intervención en espacio público a escala barrial para la priorización y posterior elaboración de estudios y diseños de elementos a intervenir en el marco del proyecto de inversión.
- Supervisar los contratos suscritos por la Dirección de Mejoramiento de Barrios en los componentes técnico, social y SST-MA de acuerdo con el proceso de supervisión de contratos.
- Realizar los estudios previos para proyectar los pliegos, condiciones y anexos técnicos, social y SST-MA, para la contratación de obra, estudios y diseños e interventoría.
- Suscribir los contratos de obra e interventoría necesarios para adelantar la construcción de espacio público a escala barrial
- Realizar el reporte trimestral de las herramientas de gestión de acuerdo con los cronogramas establecidos por la Oficina Asesora Planeación.
- Realizar la liquidación de contratos no liquidados de vigencias anteriores de obra, consultoría e interventoría.
- Realizar la depuración financiera de los saldos constituidos como pasivos exigibles, efectuando los giros y/o liberaciones de los valores conformados por los contratos de consultoría, obra e interventoría.
- Realizar la depuración financiera de los saldos constituidos como reservas presupuestales en el marco del proyecto 7703, efectuando los giros y/o liberaciones de los valores conformados por los contratos de consultoría, obra e interventoría.
- Realizar el seguimiento y control a la estabilidad de las obras adelantadas por la Dirección de Mejoramiento de Barrios acorde con las actividades y productos entregables estipulados en el respectivo procedimiento.

5.1.3 Proyecto de inversión – 7684 - Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C.



Dado el incremento de los asentamientos de origen informal a causa del conflicto armado en Colombia y conflictos internos por fronteras imaginarias existe en la actualidad una baja titulación de las VIS y VIP, situación que se demuestra con el estudio de la Unidad Administrativa Especial de Catastro en el año 2020, en el cual evidencia que las VIS y VIP con mayor informalidad en el Distrito Capital se encuentran ubicadas en el suelo de propiedad privada.

Este proyecto pretende promover una estrategia que permita la adquisición de este suelo urbano, mutar su naturaleza jurídica a fiscal y así poder titularlo de forma gratuita a los ocupantes que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 149 de 2020.

Objetivo General del Proyecto

Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas VIS o VIP, con el fin de obtener un título de propiedad registrado y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; facilitando el acceso a una ciudad legal.

Objetivos Específicos

- Disminuir la informalidad en la propiedad de las viviendas estratos 1 y 2 en el Distrito y reactivar la economía del hogar con una seguridad jurídica en su patrimonio.
- Cerrar los proyectos constructivos, con el fin de formalizar la entrega de 1032 unidades de vivienda a los beneficiarios del programa de reasentamientos a cargo de la CVP.
- Sanear las áreas de espacio público de los desarrollos de la CVP y realizar la entrega de 4 zonas de cesión a la Ciudad.
- Gestionar las actividades necesarias para realizar el saneamiento predial a través de la enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios.

Tabla 20. El proyecto de Inversión 7684 en la estructura del Plan de Desarrollo

Propósito	Logro de ciudad	Programa Estratégico	Programa	Meta plan de Desarrollo
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural	Sistema Distrital de cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	Titular 2.400 predios registrados en las 20 localidades.

Tabla 21. Ejecución de recursos y metas PI 7684 – 2020 – 2024 (en millones de pesos)

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Valor total Programado (2024)	Ejecutado Vigencia a (2024)	TOTAL
Total Proyecto	\$29.048	\$6.384	\$4.658	\$8.707	\$4.840	\$3.991	\$1.426	\$26.015

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Valor total Programado (2024)	Ejecutado Vigencia a (2024)	TOTAL
MPD – 134 - Titular 2400 predios registrados en las 20 localidades.	3.900	433	1.005	907	784	3.900	20	3.149
Obtener 3.900 títulos de predios registrados	3.900	433	1.005	907	784	3.900	20	3.149
Presupuesto	\$12.032	\$2.463	\$3.174	\$2.722	\$2.127	\$1.428	\$763	11.249
Hacer el cierre de 2 proyecto constructivo de urbanismo para la Vivienda VIP	2	1	0.35	0.25	0.12	0.28	0	1.72
Presupuesto	\$7.294	\$3.920	\$784	\$665	\$816	\$888	\$379	\$6.564
Entregar 4 zonas de cesión obligatoria	4	1	1	0.70	1.0	0.30	0.02	3.72
Presupuesto	\$2.667	\$1	\$701	\$545	\$1.268	\$108	\$47	\$2.563
Gestión predial para saneamiento, enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros	100%	0%	0%	95%	98%	100%	67.75%	-
Presupuesto	\$7.045	\$0	\$0	\$4.775	\$628	\$1.567	\$236	\$5.639

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/05/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión:

El proyecto de inversión 7684 ejecutó dentro del primer semestre del año 2024, las siguientes acciones para el cumplimiento de la Meta 134 - Titular 3900 predios registrados en las 20 localidades, PDD 2020-2024 relacionadas así:

- **Meta PI: Obtener 3.900 títulos predios registrados**

La Caja de la Vivienda Popular realizó la titulación de 20 predios que no contaban con título de propiedad, mediante acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de lograr la obtención del título de propiedad, con un cumplimiento del 4% de la meta propuesta para 2024 primer semestre.

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, la Caja de la Vivienda Popular realizó la titulación de 20 predios que no contaban con título de propiedad, mediante acompañamiento técnico,

jurídico y social a través de estrategias, mecanismos de cooperación, con el fin de lograr la obtención del título de propiedad.

A continuación, se relacionan los títulos de propiedad emitidos en el primer semestre de la vigencia 2024:

Tabla 22. Títulos de propiedad emitidos en el primer semestre de la vigencia 2024

Localidad	Total
Santa Fe	1
San Cristóbal	4
Usme	0
Bosa	1
Kennedy	0
Fontibón	7
Engativá	0
Rafael Uribe Uribe	0
Suba	0
La Candelaria	0
Ciudad Bolívar	7
TOTAL	20

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Urbanizaciones y Titulación, 2024

La tabla anterior relaciona la cantidad de familias ubicadas en 5 localidades de la Ciudad de Bogotá, a las que se logró, la consolidación del patrimonio con el título de propiedad de su predio en el primer semestre de la vigencia 2024. Lo anterior, permite evidenciar que las localidades más impactadas, correspondieron a las localidades de Fontibón y Ciudad Bolívar, con un porcentaje de representatividad del 2.12%, con relación a la meta plan del proyecto.

Tabla 23. Títulos de propiedad emitidos 2024, por modalidad de titulación (acumulado de enero a junio de 2024)

LOCALIDAD	CESIÓN A TÍTULO GRATUITO	PERTENENCIA	TRANSFERENCIA	LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA	TOTAL
Santa Fe	0	1	0	0	1
San Cristóbal	0	1	3	0	4
Usme	0	0	0	0	0
Bosa	1	0	0	0	0
Kennedy	0	0	0	0	0
Fontibón	0	7	0	0	7
Engativá	0	0	0	0	0
Rafael Uribe Uribe	0	0	0	0	0
Suba	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	1	0	0	1
Ciudad Bolívar	7	0	0	0	7
TOTAL	8	9	3	0	20

La tabla anterior, indica la ejecución desarrollada por modalidad de titulación para el primer semestre de la vigencia 2024, siendo la de pertenencia la modalidad con mayor número de intervención, la cual obtuvo un porcentaje de avance del 2,72% con respecto a la meta plan de desarrollo.

- **Meta PI: Hacer cierre de 2 proyectos constructivos de urbanismo para la Vivienda VIP**

Con corte al 30 de junio de 2024, se realizaron las siguientes gestiones administrativas para el cierre del proyecto constructivo de urbanismo para la Vivienda VIP:

- Terminación de 504 viviendas SECTOR I:

La Dirección de Urbanizaciones y titulación desarrollo el inventario de las obras pendientes para la entrega de las 504 unidades habitacionales ubicadas en el sector I del proyecto Arboleda Santa Teresita, con esta información se procederá a partir de mayo del 2024, las actividades encaminadas a la estructuración y contratación de dichas obras.

- Terminación salones comunales SECTOR I Y II:

Con respecto al salón comunal del Sector II, La Dirección de Urbanizaciones y titulación desarrollo el inventario de las obras pendientes para la terminación, con esta información se procedió a partir de mayo del 2024, las actividades encaminadas a la estructuración y contratación de dichas obras.

- Ejecución consultoría muros de contención M10-M12:

Se revisó la estructuración del proceso de selección para la interventoría técnica, administrativa, financiera y legal a la consultoría técnica especializada para la elaboración de estudios y diseños de las obras necesarias para la intervención de muros de contención, estructuras, ladera y parques, ubicados en el sector oriental del proyecto Arboleda Santa Teresita, con el fin de que, a partir de mayo del 2024, las actividades encaminadas a la estructuración y contratación de dichas obras.

- **Meta PI: Entregar 4 zonas de cesión obligatoria**

Con corte al 31 de mayo se realizaron las siguientes gestiones administrativas que lograron un avance de la gestión del 23% frente a la meta plan de desarrollo establecida relacionadas así:

- Proyecto Lomas II Pijaos. Se lleva a cabo reunión en la Notaria 56 de Bogotá, para la Verificación de la documentación radicada en reparto y elaboración de la Minuta correspondiente.

- Se realiza reunión con el IDU, para revisar el tema del certificado de pago por valorización de la zona de cesión de Lomas II Pijaos- Zona Escolar en proceso de entrega ante Notaria N.º 56.

- Con el DADEP se realiza reunión para verificar las zonas de cesión y el uso adecuado del suelo

- Proyecto parque Veraguas- actas de reunión con fecha del 05 y 15 de mayo de 2024 en sitio, Verificación de compromisos y registro Escritura de las zonas de Cesión con Radicación en Registro Zona Centro, de la Escritura 578 del 26-04-2024 de la Notaria 10 donde se protocoliza la entrega de Cesión realizada en la vigencia 2023.

- **Meta PI: Gestión predial para saneamiento, enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros**

Durante el mes de mayo de 2024, se realizó la verificación en el VUR de la titularidad a favor de la CVP respecto de las 238 matrículas Inmobiliarias Restituidas con la Escritura Pública No 7045 del 27 de octubre de 2023.

En consideración de la verificación referida se determina que la totalidad de matrículas identificadas de las Supermanzanas 1, 2 y 3 el lote comercial y el área de zonas de cesión incluidas en el encargo Fiduciaria Servitrus GNB Sudameris fueron restituidas en debida forma la Caja de la Vivienda Popular.

Para el mes de abril de 2024, se verificó en el VUR que las 362 matrículas restituidas de la Supermanzana 2 mediante la Escritura Pública No 1966 de octubre 2024, expedida por la Notaría 12 del Circulo de Bogotá, a favor de la Caja de la Vivienda Popular se encuentran ya con titularidad por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Zona Sur.

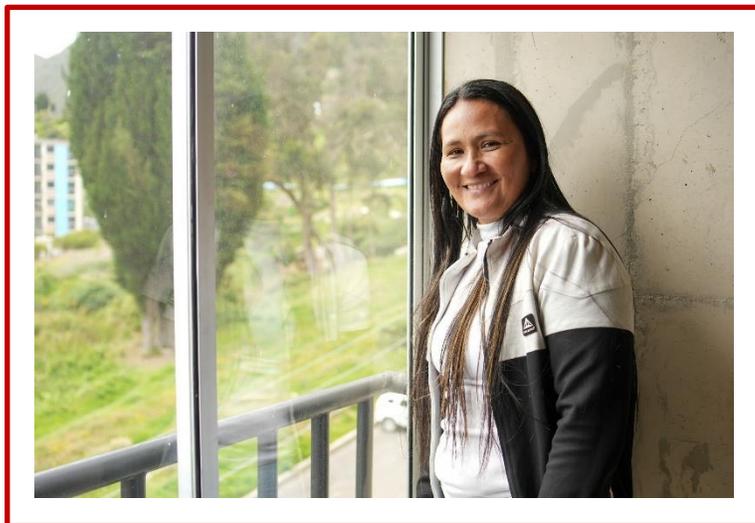
La transferencia de 238 Matriculas Inmobiliarias Individuales relacionadas en la Escritura Pública No 7045 del 27 de octubre de 2023, de Fiduciaria Servitrus GNB Sudameris a la Caja de la Vivienda Popular, continúa en calificación por parte de la Oficina de Registro zona sur.

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, la Caja de la Vivienda Popular realizó la titulación de 20 predios que no contaban con título de propiedad, mediante acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias, mecanismo de cooperación con el fin de lograr la obtención del título de propiedad.

Saneamiento de cartera

Durante el primer semestre del año, se llevaron a cabo las acciones necesarias, que permitiesen lograr un avance significativo en la depuración del saldo de cartera que se ejecutó para el segundo semestre de la vigencia, tal y como se describirá en el numeral 4.2.4.

5.1.4 Proyecto de inversión - 7698 - “Traslado de hogares localizados en zonas de Alto Riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá”



El programa de reasentamientos es un mecanismo por medio del cual se desarrolla una serie de acciones enfocadas a reasentar los hogares y a adquirir la propiedad y/o mejoras de los predios

ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, recomendados por el IDIGER y/o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.

Objetivo General del Proyecto

- Disminuir el número de hogares que habitan en predios localizados en zonas de Alto Riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.

Objetivos Específicos

- Brindar apoyo financiero a los hogares para acceder a viviendas dignas y seguras.

Tabla 24. El proyecto de Inversión 7698 en la estructura del Plan de Desarrollo

Propósito	Programa	Meta Plan de Desarrollo - MPDD	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
Propósito 2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	Programa 29. Asentamientos y entornos protectores.	220 - Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	Traslado de hogares localizados en zonas de Alto Riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.

Acciones del Programa:

- Relocalización transitoria (Ayuda económica para arriendo).
- Reubicación definitiva a través de la asignación de un Valor Único de Reconocimiento.
- VUR para la adquisición de vivienda usada.
- Reubicación definitiva mediante permuta a través de la asignación de un Valor Único de Reconocimiento VUR en especie para la adquisición vivienda nueva.
- Adquisición de derechos de propiedad o posesión del predio en alto riesgo.
- Expropiación administrativa y/o judicial.

El proceso de reasentamientos inicia con un acto administrativo, una sentencia, o la delimitación de un polígono de suelo analizado y definido por IDIGER, quien lo ingresa al Sistema Único de familias para su reasentamiento. Este evalúa los tipos de intervención según el riesgo inmediato de acuerdo con la condición y habitabilidad de los predios así:

- a. Predios que requieren reparación o reconstrucción a cargo de IDIGER.
- b. Predios con hogares que deben ser trasladados por riesgo inminente, los cuales son atendidos por el IDIGER, quien adelanta su traslado inmediato a una vivienda segura a través del pago de un mes de arriendo, previo de ser remitidos a la Caja de Vivienda Popular para la consecución del trámite de reubicación definitiva.

Tabla 25. Ejecución de recursos y metas PI 7698 – 2020 – 2024 (en millones de pesos)

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Valor total Programado (2024)	Ejecutado Vigencia a (2024)	TOTAL
Total Proyecto	\$104.856	\$10.452	\$23.514	\$34.035	\$17.474	\$17.375	\$6.966	\$92.441
MPD – 220 - Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	2.150	410	526	703	218	293	136	1.993
Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	1.223	55	207	422	208	332	21	913
Presupuesto	\$44.719	\$4.320	\$10.624	\$20.872	\$5.680	\$2.200	\$1.862	\$43.358
Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	116	27	37	41	10	1	4	119
Presupuesto	\$8.959	\$2.929	\$2.709	\$2.059	\$800	\$395	\$190	\$8.686
Beneficiar 1.749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva.	1.749	0	797	437	104	411	68	1.406
Presupuesto	\$1.465	\$0	\$279	\$478	\$442	\$261	\$111	\$1.310

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Valor total Programado (2024)	Ejecutado Vigencia a (2024)	TOTAL
Gestionar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual "Por el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	-
Presupuesto	\$18.148	\$0	\$4.077	\$5.558	\$6.049	\$5.037	\$2.413	\$18.097
Beneficiar 497 nuevos hogares que ingresan al programa de relocalización transitoria, localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	497	0	0	266	114	117	68	448
Presupuesto	\$768	\$0	\$0	\$150	\$198	\$376	\$180	\$527
Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.	100%	0%	0%	100%	92%	100%	60%	-
Presupuesto	\$12.776	\$0	\$0	\$991	\$3.440	\$8.296	\$2.212	\$6.642
Intervenir el 100% de la demanda de	100%	0%	0%	0%	0%	100%	60%	-

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Valor total Programado (2024)	Ejecutado Vigencia a (2024)	TOTAL
actividades de adecuación preliminar, demarcación y señalización de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamientos por alto riesgo no mitigables, acorde a la delegación establecida en el Decreto 520 2023 del POT								
Presupuesto	\$1.675	\$0	\$0	\$0	\$865	\$810	\$0	\$865

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/05/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión:

MPD – 220 - Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos

En desarrollo de las actividades del programa de reasentamientos, con corte a 31 de mayo de 2024, se logró la reubicación de 1.854 familias, que constan de 1.406 reubicaciones definitivas y 448 relocalizaciones transitorias nuevas; a estas se adicionan 139 relocalizaciones que se originaron en respuesta a la emergencia por ola invernal, para un total de 1.993, en pro de resguardar la vida de estas familias que se encontraban ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable.

- **Meta PI: Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.**

Teniendo en cuenta que el Valor Único de Reconocimiento -VUR-, es un instrumento financiero monetario mediante el cual, se facilita a las familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, el acceso a una solución de vivienda definitiva, para la vigencia 2024 se priorizó la asignación de 21 instrumentos financieros (Valor Único de Reconocimiento - VUR), para un total de 913 asignados en todo el cuatrienio 2020 - 2024.

A continuación, se presenta el total de instrumentos asignados por vigencia:

Tabla 26. Total de VUR asignados por vigencia

AÑO	VUR FINANCIERO ENTREGAS DEFINITIVAS
2020	55
2021	207
2022	422
2023	208
2024	21
TOTAL	913

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial 2024

- **Meta PI: Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.**

Uno de los servicios que ofrece la Caja de Vivienda Popular, corresponde a la enajenación voluntaria, cuando los hogares y sus familias deciden que, según el resultado del avalúo, entregan su predio ubicado en zonas de alto riesgo no mitigable; y a cambio, se les otorga un instrumento financiero en contraprestación, para que estas familias puedan ser reasentadas en un lugar seguro.

Como resultado, en cumplimiento de la meta establecida, se tramitó la entrega de 4 instrumentos financieros durante la vigencia 2024, 119 en total para el cuatrienio 2020- 2024.

A continuación, se presenta el total de instrumentos asignados por vigencia:

Tabla 27. Total de instrumentos financieros por vigencia

AÑO	ASIGNACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
2020	27
2021	37
2022	41
2023	10
2024	4
TOTAL	119

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial 2024

- **Meta PI: Beneficiar 1.749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva.**

La Caja de Vivienda Popular, en cabeza de la Dirección de Reasentamientos y en cumplimiento de la presente meta, realizó la entrega de vivienda definitiva a los hogares que fueron declarados

en zonas de alto riesgo no mitigable, ubicándolos en una alternativa habitacional definitiva. Como resultado de lo anterior, en ejecución de las actividades enmarcadas en la meta, se realizó la entrega de 68 viviendas durante el periodo de reporte 2024 (primer semestre), 1.406 en total para el cuatrienio 2020- 2024.

A continuación, se presenta el total de viviendas entregadas por vigencia:

Tabla 28. Total de viviendas entregadas por vigencia

AÑO	REUBICACIONES
2020	0
2021	797
2022	437
2023	104
2024	68
TOTAL	1406

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial 2024

Teniendo en cuenta lo anterior, en la siguiente tabla se muestran las localidades en las que se encuentran las viviendas entregadas:

Tabla 29. Total de viviendas entregadas por vigencia

LOCALIDAD	HOGARES
1. Santa Fe	1
2. San Cristóbal	17
3. Usme	4
4. Kennedy	2
5. Rafael Uribe Uribe	1
6. Ciudad Bolívar	43
TOTAL	68

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial 2024

- **Meta PI: Gestionar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual “Por el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”.**

Para dar cumplimiento a las actividades enmarcadas en el Programa de Reasentamientos, se llevaron a cabo diversas acciones de orden social, jurídica, técnica y financiera, que permitieron brindar atención eficiente y oportuna a los hogares beneficiarios. Entre las acciones adelantadas se encuentran los trámites de estudio de documentación, mesas de reasentamientos, estudios de factibilidad, contratos Cesión PAR, escrituras PAR (Jurídico), actas de entrega PAR, avalúos PAR (Técnico), registros presupuestales, resoluciones de compra, actas de verificación,

selecciones de vivienda, recuperación legal PAR, visitas territoriales, predios CVP, cierres administrativos, depuración CAP – DAFT, excedentes CAP – DAFT, otras depuraciones, PQRS, acciones judiciales, reuniones interinstitucionales, ejecución presupuestal y depuración de pasivos. En vigencia la vigencia 2024, se garantizó el desarrollo del 100% de estas actividades de apoyo.

- **Meta PI: Beneficiar 497 nuevos hogares que ingresan al programa de relocalización transitoria, localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.**

A través de los servicios prestados por la Caja de Vivienda Popular, en cabeza de la Dirección de Reasentamientos, se encuentra la relocalización transitoria de hogares, la cual brinda una ayuda temporal a las familias afectadas, en caso de amenaza o riesgo inminente. Cuando los hogares optan por una selección de vivienda, mientras ésta se hace efectiva, se les otorga una ayuda monetaria que consta entre medio salario y un salario mínimo, dependiendo de las condiciones sociales de la familia, no superior a 3 años.

Como resultado de lo anterior, en ejecución de las actividades enmarcadas en la meta, se ingresaron al programa 68 familias para la vigencia 2024.

A continuación, se presenta el total de familias por vigencia:

Tabla 30. Total de familias beneficiadas por vigencia

AÑO	RELOCALIZACIÓN NUEVOS
2020	0
2021	0
2022	266
2023	114
2024	68
TOTAL	448

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial 2024

- **Meta PI: Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.**

Una vez los hogares han ingresado al programa de relocalización transitoria, se efectúan los correspondientes pagos mensuales, bimensuales y trimestrales según el caso, con el fin de mantener la ayuda monetaria, mientras se hace entrega de una alternativa habitacional definitiva. Durante la vigencia 2024, se efectuó el 100% de los pagos correspondientes a las familias ingresadas, que cumplieron los requisitos establecidos.

- ❖ **Meta PI: Intervenir el 100% de la demanda de actividades de adecuación preliminar, demarcación y señalización de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamientos por alto riesgo no mitigables, acorde a la delegación establecida en el Decreto 520 2023 del POT**

En el marco de las actividades asociadas a la meta, la Caja de Vivienda Popular llevó a cabo procesos de demolición, adecuación, cerramiento y señalización de predios en zonas de alto riesgo no mitigable, las cuales dieron inicio en el segundo semestre de la vigencia 2024, a través de los contratos 666 de 2023 y su correspondiente interventoría, contrato 667 de 2023.

5.1.5 Proyecto de inversión – 7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular

El proyecto de inversión responde a metodologías de implementación de instrumentos que contribuyen a mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de la entidad en todas sus actuaciones.

Objetivo general

Fortalecer el modelo de gestión, la infraestructura operacional y los sistemas de información de la Caja de Vivienda Popular.

Objetivos específicos

- Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- de la CVP, fortaleciendo las Políticas de Gestión y Desempeño que lo componen.
- Fortalecer y ampliar la infraestructura física y administrativa de la CVP.
- Generar mecanismos para la apropiación de los valores del servicio público y de una cultura de la transparencia y de rechazo a la corrupción en el personal de la CVP; así como fortalecer la participación ciudadana y el control social, los procesos de información y divulgación institucionales, y los espacios de diálogo permanente con la ciudadanía (rendición de cuentas y responsabilidad social).
- Fortalecer la capacidad de Innovación y gestión de Tecnologías de Información y Comunicación Institucional de la CVP, con la implementación de soluciones de tecnologías de información y comunicación acordes a los estándares y necesidades de la entidad y la Ciudad.

Tabla 31. El proyecto de Inversión 7696 en la estructura del Plan de Desarrollo

Propósito	Logro de ciudad	Programa Estratégico	Programa	Meta Plan de Desarrollo MPDD
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión Pública Efectiva	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP

Tabla 32. Ejecución de recursos y metas PI 7696 – 2024 (en millones de pesos)

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Ejecutado Vigencia (2024)	TOTAL
Total Proyecto	\$55.226	\$6.409	\$9.221	\$11.980	\$12.422	\$7.830	\$47.861
MPD – 509 - Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	100%	10%	25%	30%	25%	10%	100%
Presupuesto	\$20.430	\$2.948	\$3.665	\$4.405	\$4.873	\$2.242	\$18.132
Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y del desarrollo de los mecanismos institucionales requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad.	100%	10%	25%	30%	25%	10%	100%
Presupuesto	\$13.745	\$1.314	\$2.923	\$3.180	\$3.147	\$2.424	\$12.988
Aumentar en 15 puntos la calificación del índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana.	15	1.50	3.75	4.50	3.75	1.50	15

Meta PI	Meta 2020-2024	Ejecutado Vigencia (2020)	Ejecutado Vigencia (2021)	Ejecutado Vigencia (2022)	Ejecutado Vigencia (2023)	Ejecutado Vigencia a (2024)	TOTAL
Presupuesto	\$1.229	\$148	\$227	\$329	\$264	\$107	\$1.074
Articular e implementar el 100% el proceso de arquitectura empresarial de TIC, los sistemas de información de los procesos misionales y administrativos, y el sistema de seguridad de la información.	100%	0%	35%	30%	25%	10%	100%
Presupuesto	\$3.247	\$0	\$322	\$1.183	\$984	\$380	\$2.869
Renovar y fortalecer el 50% de la infraestructura TIC.	50%	50%	12,5%	15%	12,5%	5%	50%
Presupuesto	\$16.574	\$1.998	\$2.084	\$2.883	\$3.154	\$2.678	\$12.797

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/05/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión:

Al cierre del mes de mayo de 2024, se ha logrado el cumplimiento del 100% de la meta del cuatrienio, asegurando el adecuado, eficiente y transparente funcionamiento de la entidad, cumpliendo con las políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las actividades de gestión ambiental incluidas en el plan de acción del PIGA, las acciones propuestas en el Plan Anual de Auditorías, las actividades de implementación de la estrategia del proceso de control interno disciplinario que permita adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores de la Caja de la Vivienda Popular.

5.2 PDD “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027

5.2.1 **Proyecto de inversión – 8005 - Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.**



Las acciones definidas en este proyecto de inversión, están enfocadas en la atención de la población vulnerable que se encuentra ubicada en los territorios legalizados de estrato 1 y 2. Este tiene como marco de referencia el marco legal y jurídico, así como la estructura de planeación existente, de tal forma que se fortalezcan los procesos de gobernabilidad y aporte a través de sus componentes, a la gestión de nuevas estrategias, con las cuales se garantice la participación de los beneficiarios en la definición de las obras de mejoras estructurales y/o de habitabilidad de origen informal de estrato 1 y 2.

Objetivo General

- Aportar en la mejora de las condiciones de habitabilidad, saneamiento básico y estabilidad estructural de las viviendas de origen informal

Objetivos específicos

- Mejorar las condiciones de habitabilidad y de estabilidad estructural de las viviendas de hogares en condición de vulnerabilidad

Tabla 33. El proyecto de Inversión 8005 en la estructura del Plan de Desarrollo

Objetivo Estratégico	Programa	Meta Plan de Desarrollo - MPDD	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
2. Bogotá confía en su bienestar	2.07. Bogotá una ciudad con menos Pobreza	Mejorar Integralmente o reforzar 4.000 viviendas	Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad
2. Bogotá confía en su bienestar	2.07. Bogotá una ciudad con menos Pobreza	Mejorar Integralmente o reforzar 4.000 viviendas	Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad

Tabla 34. Ejecución de recursos y metas PI 8005 – 2024 (en millones de pesos)

Meta PI	Meta 2024	Compromisos RP (Contratado) / Resultado 2024
Total Proyecto	\$6.861	\$6.551
Meta PDD 1990 Mejorar Integralmente o reforzar 4.000 viviendas	100%	100%
Contratar mejoramiento y/o reforzamiento 4.000 viviendas de estrato 1 y 2	110	0
Presupuesto	\$6.418	\$6.119
Entregar 4.000 mejoramientos integrales de vivienda	110	110
Presupuesto	\$443	\$432

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/12/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión:

Tabla 35. Avance de ejecución del 2024 con la Meta 2024-2028

MPI	Meta 2024 - 2028	Avance 2024	% Avance Meta 2024-2028
1. Contratar mejoramiento y/o reforzamiento 4.000 viviendas de estrato 1 y 2	4000	0	0%
2. Entregar 4.000 mejoramientos integrales de vivienda.	4000	110	2,63%

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial - "FUSS". Corte 31 diciembre 2024. Cierre Metas – DMV

MPD – Mejorar Integralmente o reforzar 4.000 viviendas

- **Meta PI: Contratar mejoramiento y/o reforzamiento 4.000 viviendas de estrato 1 y 2**

Tabla 18. Ejecución de contrato con el objetivo de mejoramiento y/o reforzamiento.

MPI	Meta 2024	Avance	% Avance
Contratar mejoramiento y/o reforzamiento 4.000 viviendas de estrato 1 y 2	110	0	0%

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial - "FUSS". Corte 31 diciembre 2024. Cierre Metas – DMV

Producto de los resultados evidenciados al cierre del Plan de Desarrollo anterior, en referencia a la ejecución del Plan Terrazas, surge la necesidad de replantear la estrategia, requiriéndose la elaboración de un diagnóstico del estado actual de las viviendas siniestradas; y para ello, la Caja de Vivienda Popular, suscribe un contrato con la CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS, para efectos de valorar y verificar, de las obras en el marco del Plan Terrazas, el estado de 37 casas ubicadas en la Localidad de San Cristóbal, territorio priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat, a través del contrato No. 001 de 2024.

Con esta gestión, se logra a través la formulación de este nuevo proyecto de inversión, dar inicio al proceso de reparación de las familias que se vieron afectadas, como resultado de la implementación del Plan Piloto Plan Terrazas.

El contrato finalizó su ejecución el 23 de noviembre de 2024, con la entrega por parte del contratista, de la documentación establecida en el Anexo Técnico. Esta documentación incluyó:

- Diagnóstico por cada vivienda. Incluye el presupuesto de las obras ejecutadas y su respectiva planimetría.
- Presupuesto por cada vivienda, asegurando la ejecución de los 55 SMMLV.
- Presupuesto por cada vivienda, con actividades adicionales para asegurar condiciones mínimas de habitabilidad.
- Cronogramas para ejecución de la obra por cada vivienda.
- Registro de daños a terceros por cada vivienda.
Informe social.

Con el previo diagnóstico, se logró definir el valor exacto de los recursos que se deben ejecutar para el cumplimiento de las 37 viviendas.

Ilustración 7. Mesa de trabajo para la implementación del diagnóstico



Fuente: Elaboración propia - Dirección de Mejoramiento de Vivienda, 2024

La correcta ejecución de este contrato ha representado un avance significativo en el cumplimiento de las metas propuestas, ya que la información suministrada constituye un insumo clave para la contratación del ejecutor que llevará a cabo las obras.

➤ **Meta PI: Entregar 4.000 mejoramientos integrales de vivienda**

Tabla 36. Ejecución de entrega de mejoramientos integrales de vivienda.

MPI	Meta 2024	Avance	% Avance
Entregar 4.000 mejoramientos integrales de vivienda.	110	110	100%

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial - "FUSS". Corte 31 diciembre 2024. Cierre Metas – DMV

Desde el 01 de junio de 2024, fecha de inicio del Plan Distrital de Desarrollo de “Bogotá Camina Segura” (2024-2), se entregaron 110 mejoramientos estructurales de los grupos 5, 7, 8 y 9 que fueron contratados en el marco del “Plan Terrazas”.

De esta manera y en ejecución de las actividades de supervisión de los contratos de obra a cargo de la Caja de Vivienda Popular, se dio prioridad a la culminación satisfactoria y eficiente de los mejoramientos, a través de la ejecución de los recursos financieros que estaban presupuestados para la finalización de las obras, a través del Contrato de Fideicomiso suscrito con FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A., cuyos recursos fueron constituidos en el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social, más a partir de la entrada en vigencia del nuevo plan de desarrollo Bogotá Camina Segura, la Caja ha venido realizando acompañamiento y gestión de orden administrativo, garantizando con ello la consecución de las actividades en cumplimiento de la meta.

la Caja de Vivienda Popular, a partir del inicio de la vigencia del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura,

Las viviendas 110 viviendas entregadas se describen a continuación por grupo de obra:

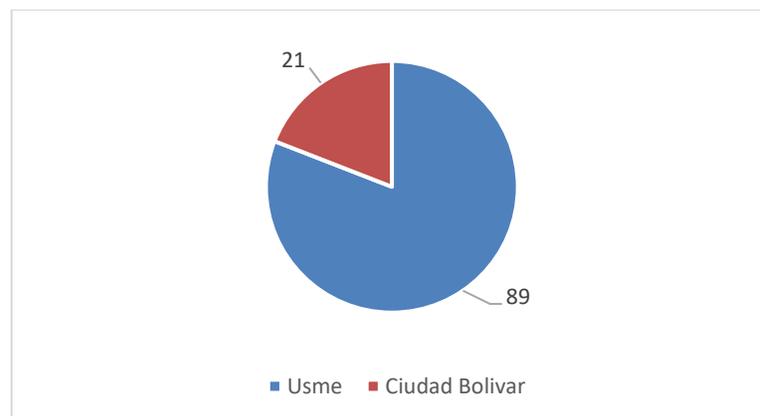
Tabla 37. Viviendas entregadas por grupo de obra

Grupo Número	Viviendas entregadas
5	1
7	27
8	55
9	27
Total	110

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial - "FUSS". Corte 31 diciembre 2024. Cierre Metas – DMV

El siguiente gráfico muestra la proporción de viviendas entregadas por localidad:

Ilustración 8. Proporción de viviendas entregadas por localidad



Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Mejoramiento de Vivienda, 2024

Uno de los aspectos más significativos, correspondió a la entrega de 30 viviendas (28%), que fueron abandonadas por otros grupos de obra siniestrados y se lograron terminar y entregar a los beneficiarios, para este trabajo fue necesario hacer un peritaje de actividades ejecutadas por el grupo inicial y una posterior reasignación a un grupo de trabajo para que se terminara la ejecución de los 55 SMLV del subsidio asignado a cada una de las familias.

Tabla 38. Viviendas abandonadas y entregadas por el mismo grupo segundo semestre de 2024

Grupo Número	Viviendas abandonadas por grupo inicial y entregadas en 2024-2
7	11
8	14

Grupo Número	Viviendas abandonadas por grupo inicial y entregadas en 2024-2
9	5
Total	30

Fuente: Elaboración propia - Dirección de Mejoramiento de Vivienda, 2024

Con estas acciones, se demuestra el compromiso de la administración por gestionar la finalización de obras que habían quedado paralizadas. El objetivo primordial es cumplir con las familias, brindándoles una vivienda digna que cumpla con las condiciones de habitabilidad necesarias. Esta iniciativa se enmarca dentro de los objetivos y estrategias del plan distrital de desarrollo.

5.2.2 Proyecto de Inversión – 8013 - Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados y mejora en la conformación y aprobación del espacio público en Bogotá D.C

El proyecto pretende definir los procesos para el levantamiento arquitectónico y peritaje técnico, que permita determinar el estado de la edificación, la proyección a corto y mediano plazo de mejoras que espera adelantar de manera progresiva el titular del predio y edificación y la elaboración de paquete técnico soporte requerido para la expedición del acto y/o licencia de construcción. Es un servicio relacionado con el levantamiento arquitectónico y peritaje técnico, requerido para la expedición del Acto de Reconocimiento a edificación existente de vivienda de interés social (VIS), ubicada en barrios legalizados urbanísticamente de estrato 1 y 2.

Objetivo General

- Formalizar vivienda de barrios legalizados a través de la expedición de actos de reconocimiento de viviendas informales y mejorar la conformación y apropiación del espacio público a través de la intervención de las fachadas.

Objetivos específicos

- Fortalecer el control de calidad y cumplimiento de la norma en la producción de vivienda y gestión de suelo urbano formal.
- Mejorar la conformación y apropiación del espacio público para el fortalecimiento del ordenamiento y desarrollo armónico de los asentamientos humanos de la ciudad

Tabla 39. El proyecto de Inversión 8013 en la estructura del Plan de Desarrollo

Objetivo Estratégico	Programa	Meta Plan de Desarrollo - MPDD	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
4.Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	4.31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural	Expedir 2.000 Actos de Reconocimiento y/o Licencias de construcción de viviendas de estratos 1 y 2 por parte de la Curaduría Pública Social	Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados y mejora en la conformación y aprobación del espacio público en Bogotá D.C
4.Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	4.31. Acceso equitativo de vivienda urbana y rural	Mejorar 22.000 M2 de fachadas de vivienda en estratos 1 y 2.	Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados y mejora en la conformación y aprobación del espacio público en Bogotá D.C

Tabla 40. Ejecución de recursos y metas PI 8013 – 2024 (en millones de pesos)

Meta PI	Meta 2024	Compromisos CRP (Contratado) / Resultado 2024
Total Proyecto	\$470	\$470
Meta PDD 2262: Expedir 2.000 Actos de Reconocimiento y/o Licencias de construcción de viviendas de estratos 1 y 2 por parte de la Curaduría Pública Social.	100%	44%
Expedir 2.000 actos de reconocimiento en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social en barrios de estrato 1 y 2	100	44
Presupuesto	\$437	\$437
Meta PDD 2264: Mejorar 22.000 M2 de fachadas de vivienda en estratos 1 y 2.	100%	100,18%
Intervenir 22. 000 m2 de fachadas para mejorar y conectar los servicios públicos correspondientes a 814 viviendas de estrato 1 y 2.	1.100	1.102
Presupuesto	\$33	\$33

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/12/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión:

Meta PDD: Expedir 2.000 Actos de Reconocimiento y/o Licencias de construcción de viviendas de estratos 1 y 2 por parte de la Curaduría Pública Social

- **Meta PI: Expedir 2.000 actos de reconocimiento en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social en barrios de estrato 1 y 2**

Tabla 41. Ejecución expedir actos de reconocimiento 2024

MPI	Meta 2024	Avance	% Avance
Expedir 2.000 actos de reconocimiento en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social en barrios de estrato 1 y 2	100	44	44%

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial - "FUSS". Corte 31 diciembre 2024. Cierre Metas – DMV

La Curaduría Pública Social en el año 2024, en el marco del Proyecto de Inversión, gestionó cuarenta y cuatro (44) ejecutorias de los actos administrativos de reconocimiento y/o licenciamiento, que se encontraban en proceso de quedar en firme.

En el mes de noviembre de 2024 se generaron impuestos para los Actos Administrativos con valor a cancelar de dos (2) beneficiarios, con los siguientes valores: \$1.949.000 y \$983.000. Esta acción, teniendo en cuenta consideraciones actualmente en estudio, emitidas por la Secretaria Distrital de Hacienda, en las que los proyectos que son objeto de revisión, análisis y aprobación por parte de la Curaduría Pública Social, quedan sujetos a aprobaciones.

Meta PDD: Mejorar 22.000 M² de fachadas de vivienda en estratos 1 y 2.

- **Meta PI: Intervenir 22. 000 m² de fachadas para mejorar y conectar los servicios públicos correspondientes a 814 viviendas de estrato 1 y 2.**

Tabla 42. Ejecución intervenir metros cuadrados de fachada 2024

MPI	Meta 2024	Avance	% Avance
Intervenir 22. 000 m ² de fachadas para mejorar y conectar los servicios públicos correspondientes a 814 viviendas de estrato 1 y 2.	1.100	1102,3	100,20%

Fuente: Formato Único de Seguimiento Sectorial - "FUSS". Corte 31 diciembre 2024. Cierre Metas – DMV

Con el objeto de cumplir la meta de intervención de 1.100 m² de fachadas mejoradas, se pintaron 61 viviendas, en tres (3) localidades, de Suba, Ciudad Bolívar y Usme. Esto impacta de manera positiva la calidad de vida de los habitantes de los hogares beneficiados, atendiendo las

necesidades básicas habitacionales de la población más vulnerable, reduciendo condiciones de pobreza multidimensional.

5.2.3 Proyecto de inversión – 7984 - Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.



En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, “**Bogotá Camina Segura**”, la Caja de la Vivienda Popular formuló el proyecto de inversión **7984 “Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros”**.

Este proyecto se concibe bajo la identificación de una característica común de los barrios legalizados de origen informal, que corresponde a la ausencia de un espacio público que facilite la vida en comunidad, lo cual se explica desde su origen ligado a procesos urbanos al margen de las disposiciones legales urbanísticas, desencadenando segregación territorial con insuficiente e inequitativa cobertura y distribución de espacios públicos, para la prestación de servicios sociales, culturales y ambientales.

Para la ejecución del proyecto, la Secretaría Distrital del Hábitat definió 18 polígonos de intervención integral de espacio público y revitalización, de los cuales 5 corresponden al tratamiento mejoramiento integral de barrios y se encuentra delimitados de la siguiente manera:

1. Río Bogotá – Suba.
2. Bosa – Kennedy.
3. Ciudad Bolívar.
4. Cerros Orientales: Usaquén, Chapinero, Santa Fe y San Cristóbal.
5. Usme - Rafael Uribe Uribe.

Sobre los polígonos, es importante resaltar que estos polígonos son indicativos, por consiguiente, la Caja de la Vivienda Popular, a través de la Dirección de Mejoramiento de Barrios será la encargada de previabilizar las zonas de intervención de acuerdo con las actividades descritas en

los procedimientos del proceso de Mejoramiento de Barrios – (Procedimiento de Estudios de viabilidad y procedimiento de planificación y validación del diseño e ingeniería).

Objetivo General del Proyecto

Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo del espacio público en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal, a través de la construcción de espacio público, con el fin de promover espacios seguros.

Objetivos Específicos

- Mejorar las condiciones de habitabilidad, en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal en la ciudad de Bogotá, con el fin de promover espacios seguros.
- Planear el espacio público en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal en la ciudad de Bogotá, con el fin de promover espacios seguros.

Tabla 43. El Proyecto de Inversión 7984 en la Estructura del Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo	Estrategia	Programa	Meta Plan de Desarrollo
Bogotá Avanza en Seguridad	Espacio Público óptimo y movilidad segura	Espacio público seguro e inclusivo	Construir 3 Ha de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros

Tabla 44. Ejecución de recursos y metas PI 7984 – 2024 (en millones de pesos)

Meta PI	Meta 2024	Compromisos CRP (Contratado) / Resultado 2024
Total Proyecto	\$11.696	\$6.902
MPD - Construir 3 Ha de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros	0,08	0,09
Construir 30.000 m2 de espacio público en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal, con el fin de promover espacios y entornos seguros.	880	919,64
Presupuesto	\$11.696	\$6.902

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/12/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión:

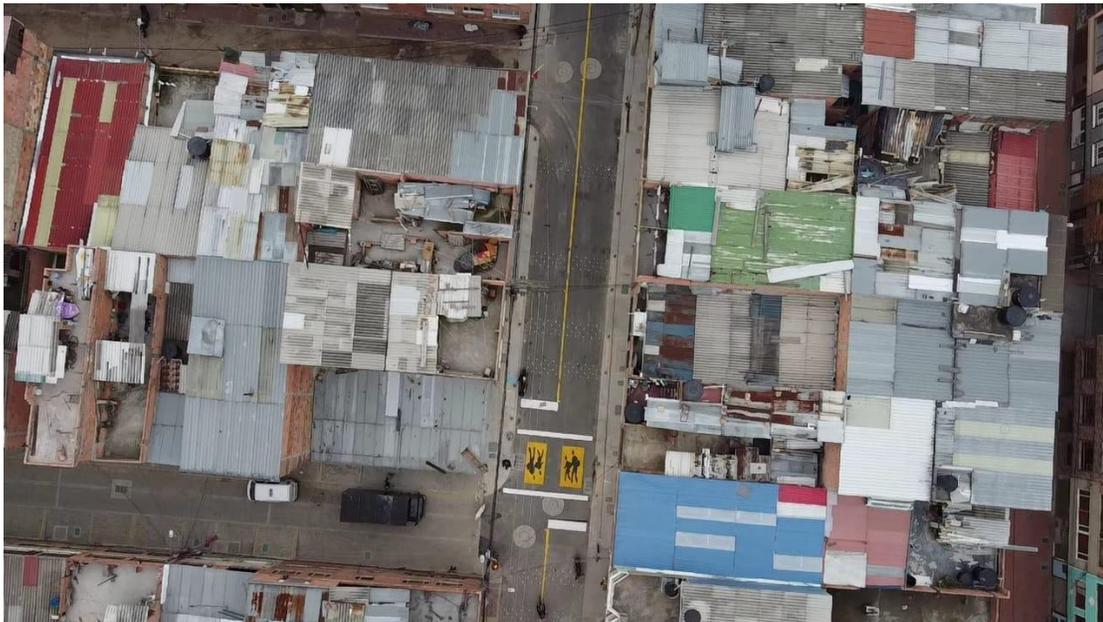
MPD - Construir 3 Ha de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros

- **Meta PI: Construir 30.000 m² de espacio público en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal, con el fin de promover espacios y entornos seguros.**

Para la vigencia 2024 se programó la construcción de 880 m² de espacio público, reportándose para el segundo semestre la ejecución de 919.64 m² de espacio público intervenidos. Una vez finalizado, se alcanzaron los siguientes logros:

- Construcción de 3 CIVS, correspondientes a 919.64 m² de espacio público representado en la intervención de calzadas y andenes en los barrios Berlín y Desarrollo San Pedro de Tibabuyes, localidad de Suba, beneficiando de forma directa a 75 habitantes.

Ilustración 9. Construcción CIVS Barrios Berlín y Desarrollo San Pedro de Tibabuyes (Suba)





Fuente: Registro fotográfico, Dirección de Mejoramiento de Barrios. 2024

De la misma manera, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta programada para el año 2025, desde la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de Vivienda Popular se realizaron las siguientes gestiones:

- Presentación de la solicitud de aprobación de vigencias futuras ante el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal, con el fin de obtener la autorización para contratar el proyecto de infraestructura Suba Bilbao, para realizar la construcción de 14 CIVS que corresponden a 4.276 m² de espacio público.
- Publicación de los procesos de licitación pública No CVP-LP-001-2024 y concurso de méritos No. CVP-CM-001-2024 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, para ejecutar obras de mejoramiento de barrios en la Localidad de Suba en el año 2025, se intervendrán 14 CIVS, que corresponden a 4.276 m², beneficiando aproximadamente a 9.625 habitantes, esto acompañado de las propuestas de valor social e innovación.
- Adjudicación de los procesos de licitación pública No. CVP-LP-001-2024 y concurso de méritos No. CVP-CM-001-2024 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, para ejecutar obras de mejoramiento de barrios en la Localidad de Suba en la vigencia 2025 a través de las Resoluciones de adjudicación No. 1250 del 6 de diciembre del 2024 y se adjudicó el proceso de selección por Concurso de méritos CVP-CM-001-2024 a través de la Resolución No. 1256 del 12 de diciembre de 2024. De esta manera, se procedió a la suscripción de los contratos de obra pública CVP-963-2024 el 09 de diciembre de 2024, y el contrato de interventoría CVP-971-2024, el 18 de diciembre de 2024.
- Por otra parte, la Dirección de Mejoramiento de Barrios empezó las acciones para la formulación de los procesos de contratación para los proyectos de infraestructura que permitan cumplir la meta de la vigencia 2025.

5.2.4 Proyecto de inversión – 8040 -Titulación de predios e iniciación de viviendas nuevas Bogotá D.C.



Para el segundo semestre del 2024, con la entrada en vigencia del nuevo Plan Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura, 2024-2027, se realizan ajustes en el recurso y las metas programadas, y se formula el proyecto de inversión 8040, para el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados estratos 1 y 2, ocupados irregularmente, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.

Objetivo General

Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a familias asentadas en barrios legalizados de estratos 1 y 2 con el fin de obtener un título de propiedad registrado, saneamiento y promover la iniciación de unidades de vivienda nueva en estratos 1 y 2.

Objetivos Específicos

- Disminuir la inseguridad en la tenencia de las viviendas construidas en predios ajenos en estratos 1 y 2 en las localidades priorizadas por el proyecto.
- Promover el acceso a programas distritales de mejoramiento de Vivienda, ingresar al mercado inmobiliario formal y tener la posibilidad de acceder al otorgamiento de garantías crediticias
- Promover la iniciación de unidades de vivienda nueva en las localidades priorizadas por el proyecto.

- Entregar 2 zonas de cesión obligatoria correspondientes a Modelo Norte en la localidad de Barrios Unidos y Caracol en la localidad de Kennedy

A continuación, se detalla la ubicación de la Meta Plan asociada al Proyecto de Inversión en la estructura del PDD.

Tabla 45. El proyecto de Inversión 8040 en la estructura del Plan de Desarrollo

Propósito	Logro de ciudad	Programa Estratégico	Programa	Meta plan de Desarrollo
Avanzar en la acción climática, la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la movilidad sostenible y multimodal, la revitalización y renovación urbana, la construcción de un hábitat digno y el acceso a vivienda y servicios públicos	Consolidar el modelo de ocupación territorial y el proyecto de desarrollo sostenible con enfoques regional, distrital y local.	Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Acceso equitativo de vivienda urbana y rural	Sanear y titular 3.150 predios de estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal y promover la iniciación de 1.200 unidades de vivienda nueva estratos 1 y 2.

Tabla 46. Ejecución de recursos y metas PI 8040 – 2024 (en millones de pesos)

Meta PI	Meta 2024	Compromisos CRP (Contratado) / Resultado 2024
Total Proyecto	\$4.273	\$4.213
MPD - Sanear y titular 3.150 predios de estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal	3.150	-
Asistir y acompañar a 3.150 hogares social, jurídica y técnicamente que pertenezcan a los estratos 1 y 2, y que cumplan con los requisitos para sanear y titular	300	330
Presupuesto	\$4.026	\$3.967
Realizar gestiones para la entrega de 2 zonas de cesión obligatorias	1	1
Presupuesto	\$247	\$246

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/12/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión:

MPD - Sanear y titular 3.150 predios de estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal

- **Meta PI: Asistir y acompañar a 3.150 hogares social, jurídica y técnicamente que pertenezcan a los estratos 1 y 2, y que cumplan con los requisitos para sanear y titular.**

El programa de Titulación se desarrolla en territorio, a través del acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados irregularmente, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, que permiten, entre otros, la obtención del título de propiedad, el cual sirve para: eliminar conflictos, generar ciudadanía y contribuir a la construcción de un ambiente de convivencia ciudadana; le permite a los beneficiarios el acceso al crédito con garantía real (propiedad) y acceder al mercado inmobiliario formal, adicionalmente genera incentivos para el ahorro y la inversión (el título de propiedad representa un activo). Así mismo, produce seguridad en la permanencia en las familias ocupantes, propiedad segura y sentido de pertenencia, y posibilita el acceso a los demás programas del Distrito, como el programa de mejoramiento de vivienda.

En cuanto a beneficios para la ciudad se dan los siguientes:

- Aumenta la base predial y de valorización y por consiguiente fortalece las finanzas territoriales.
- Ingresa al flujo económico el capital inactivo representado por el valor de la tierra y las mejoras construidas.
- Más familias en el sector formal, representa mayores ingresos al Distrito.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2024, la Caja de la Vivienda Popular realizó la titulación de 330 predios que no contaban con título de propiedad, mediante acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias, mecanismo de cooperación con el fin de lograr la obtención del título de propiedad.

A continuación, se relacionan los títulos de propiedad emitidos en segundo semestre de la vigencia 2024:

Tabla 47. Títulos de propiedad emitidos en el segundo semestre de la vigencia 2024

Localidad	Cantidad
Santa Fe	35
San Cristóbal	77
Usme	18
Bosa	6
Kennedy	17
Fontibón	0
Engativá	0
Rafael Uribe Uribe	3

Localidad	Cantidad
Suba	99
La Candelaria	1
Ciudad Bolívar	74
TOTAL	330

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Urbanizaciones y Titulación, 2024

En la tabla anterior, se visualiza la cantidad de familias ubicadas en 11 localidades de la Ciudad de Bogotá, a las que se logró la consolidación del patrimonio con el título de propiedad de su predio en la vigencia 2024, evidenciando que las más impactadas fueron las localidades de Suba con un porcentaje del 28.2%, Ciudad Bolívar y San Cristóbal con un 23.14%, en relación a la meta plan del proyecto.

Tabla 48. Títulos de propiedad emitidos 2024, por modalidad de titulación (acumulado de Julio a diciembre)

Localidad	Cesión a título gratuito	Pertenencia	Transferencia	Levantamiento hipoteca	Total
Santa Fe	0	35	0	0	35
San Cristóbal	0	2	48	27	77
Usme	0	0	0	18	18
Bosa	0	0	0	6	6
Kennedy	0	14	0	3	17
Fontibón	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0
Rafael Uribe	0	0	0	3	3
Suba	0	0	0	99	99
La Candelaria	0	1	0	0	1
Ciudad Bolívar	2	0	0	72	74
TOTAL	2	52	48	228	330

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Urbanizaciones y Titulación, 2024

La tabla anterior, indica la ejecución desarrollada por modalidad de titulación para la vigencia 2024, siendo el levantamiento de hipoteca, la modalidad con mayor número de intervención, obteniendo un porcentaje de avance del 69.9% con respecto a la meta plan de desarrollo.

Saneamiento de cartera

La Dirección de Urbanización y Titulación, desarrolló las acciones requeridas para la depuración del saldo de la deuda de cartera por la Subdirección Financiera bajo el Acuerdo 857 del 2022 expedido por el Concejo de Bogotá, logrando el saneamiento de 145 predios que equivalen a un valor de \$ 1.920.372.822,74.

- **Meta PI: Realizar gestiones para la entrega de 2 zonas de cesión obligatorias.**

La Caja de Vivienda Popular el día 27 de septiembre de 2024, mediante escritura pública 1788 de la notaria 56 del círculo de Bogotá, realizó la transferencia de cesión y a título gratuito de la zona escolar de la Urbanización, la LOMAS II SECTOR PIJAOS de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, al Distrito Capital a favor del DADEP, con matrícula inmobiliaria 50S-40823699 registrada bajo radicado 2024-55336 del 16 de octubre del 2024.

Con lo anterior se da cumplimiento a la meta programada en el segundo semestre de la vigencia 2024.

5.2.5 Proyecto de Inversión – 8071 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.



Este Proyecto se estructura en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, “*Bogotá Camina Segura 2024 – 2027*” que tiene como objetivo trasladar hogares que habitan en predios localizados en zonas de Alto Riesgo NO Mitigable o los ordenados mediante Sentencia Judicial o Acto Administrativo, hacia viviendas temporales y posteriormente a viviendas definitivas.

Para el logro de este propósito, el Proyecto se desarrolla mediante la articulación Interinstitucional de las Entidades que intervienen en la cadena de valor y se sustenta en el reconocimiento de un problema multidimensional, y en los casos de los predios habitados por hogares, el Programa de Reasentamientos de la Caja de Vivienda Popular.

Acciones del Programa:

1. Relocalización transitoria (Ayuda económica para arriendo)
2. Reubicación definitiva a través de la asignación de un Valor Único de Reconocimiento VUR para la adquisición de vivienda usada

3. Reubicación definitiva mediante permuta a través de la asignación de un Valor Único de Reconocimiento VUR en especie para la adquisición vivienda nueva
4. Adquisición de derechos de propiedad o posesión del predio en alto riesgo
5. Expropiación administrativa y/o judicial

Objetivo General del Proyecto

- Disminuir el número de hogares que habitan en predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.

Objetivo Especifico

- Brindar apoyo financiero a los hogares para acceder a viviendas dignas y seguras

Tabla 49. El proyecto de Inversión 8071 en la estructura del Plan de Desarrollo

Programa	Meta Plan de Desarrollo - MPDD	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro	Meta PDD: Reasentar 2.000 Hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable y/o las ordenadas mediante acto administrativo o sentencia judicial	Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.

Tabla 50. Ejecución de recursos y metas PI 8071 – 2024 (en millones de pesos)

Meta PI	Meta 2024	Compromisos CRP (Contratado) / Resultado 2024
Total Proyecto	\$6.013	\$5.935
MPD – 220 - Reasentar 2.000 hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.	130	132
Reasentar de manera definitiva 1.450 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.	66	66
Presupuesto	\$305	\$305
Asignar el Valor Único Reconocimiento a 784 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, para su reubicación definitiva.	152	10
Presupuesto	\$642	\$642
Adecuar, demarcar y señalar 20.000.00 metros cuadrados pertenecientes al área de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamientos por alto riesgo no mitigable, acorde a la delegación establecida en el Artículo 387 del Decreto 555 de 2021 del POT.	5.000	6.568

Meta PI	Meta 2024	Compromisos CRP (Contratado) / Resultado 2024
Presupuesto	\$353	\$353
Ejecutar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 y en la Resolución 2073 del 26 de mayo de 2021.	100%	100%
Presupuesto	\$2.902	\$2.869
Ejecutar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 y en la Resolución 2073 del 26 de mayo de 2021.	100%	-
Presupuesto	\$2.902	\$2.869
Relocalizar de manera transitoria a 550 hogares que están ingresando al programa de reasentamiento, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto.	64	66
Presupuesto	\$110	\$104
Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.	100%	-
Presupuesto	\$1.607	\$1.569
Adquirir 60 Predio(s) localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, o los que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.	8	4
Presupuesto	\$93.488	\$93.488

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/12/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión:

- Se atendieron ajustes del Valor Único de Reconocimiento - VUR a proyectos que se encontraban pendientes por nivelar (Colores de Bolonia).
- Se asignaron 10 Valores Únicos de Reconocimiento - VUR a las familias beneficiarias, para la adquisición de vivienda usada y nueva.
- Se adquirieron 4 predios en la Localidad de Ciudad Bolívar, que se encuentran en alto riesgo no mitigable por un valor de \$93 millones, salvaguardando la vida de las familias que allí habitaban.
- Se pagaron ayudas temporales a 652 familias, de las cuales 66 correspondieron a familias ingresadas al programa durante el segundo semestre de 2024, mientras adquieren una alternativa definitiva de vivienda.

- Con el contrato de obra 666 de 2023 e interventoría 667 de 2023, se adecuaron, cerraron y señalizaron 6.568m² de área intervenida para demolición de los predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable.

Meta PDD - Reasentar 2.000 Hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable y/o las ordenadas mediante actos administrativos o sentencias judiciales

Para este nuevo proyecto, la Caja de Vivienda Popular, en cabeza de la Dirección de Reasentamientos, se ha propuesto trasladar definitiva y/o temporalmente a 2.000 hogares que se encuentran en alto riesgo no mitigable, salvaguardando la vida y propiciando un entorno seguro a las familias objeto de intervención.

Frente a ello, en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, se han reasentado 132 familias, de las cuales 66 por reubicación definitiva y 66 en relocalización transitoria, ofreciendo a estas familias proyectos nuevos, propios o vivienda usada a elegir.

- **Meta PI: Reasentar de manera definitiva 1.450 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.**

En contexto a la ejecución de actividades enmarcadas en la presente meta, la reubicación definitiva de hogares localizados en alto riesgo no mitigable, se enmarca en la etapa de ejecución del Programa de Reasentamientos, que tiene relación con la Reubicación Definitiva de familias estrato 1 y 2, que demuestran el derecho real, de dominio y posesión sobre el predio recomendado por el IDIGER, una Sentencia o Acto Administrativo.

Para el segundo semestre del año 2024, se realizaron 66 entregas de alternativas habitacionales definitivas en modalidades de vivienda nueva y usada de la siguiente manera:

Tabla 51. Entregas de alternativas habitacionales definitivas

Proyecto	Tipo de Proyecto	Tipo de Vivienda	Unidades
N/A	N/A	Vivienda usada	38
Arboleda Santa Teresita	Propio (CVP)	Vivienda nueva	11
Colores de Bolonia	Privado	Vivienda nueva	16
Torres de San Rafael	Privado	Vivienda nueva	1
Total			66

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Reasentamientos, FUUS, 2024

Tabla 52. Entregas de alternativas habitacionales definitivas por localidad de Bogotá D.C.

Localidad	Cantidad
San Cristóbal	15
Usme	21
Bosa	2

Kennedy	1
Fontibón	1
Suba	2
Rafael Uribe Uribe	2
Ciudad Bolívar	14

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Reasentamientos, FUUS, 2024

Tabla 53. Entregas de alternativas habitacionales definitivas ubicadas fuera de Bogotá D.C.

Flandes	2
Rovira	1
Soacha	5

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Reasentamientos, FUUS, 2024

- **Meta PI: Asignar el Valor Único Reconocimiento a 784 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, para su reubicación definitiva.**

El Valor Único de Reconocimiento - VUR es el instrumento financiero que permite a los hogares vinculados al proceso de reasentamiento, el acceso a una vivienda de reposición. Este valor representa de manera general y uniforme los derechos reales de dominio o posesión que ostentan sobre las viviendas de estrato 1 y 2 localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, recomendadas mediante concepto técnico o diagnóstico emitido por el IDIGER, actos administrativos o sentencias judiciales.

Para el segundo semestre de la vigencia 2024, se logró avanzar en 10 asignaciones de instrumentos financieros, lo que permitió beneficiar a estos hogares, proporcionándoles una oportunidad de alcanzar su reubicación definitiva.

- **Meta PI: Adecuar, demarcar y señalar 20,000.00 metros cuadrados pertenecientes al área de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamientos por alto riesgo no mitigable, acorde a la delegación establecida en el Artículo 387 del Decreto 555 de 2021 del POT.**

En el segundo semestre de 2024, en vigencia del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, se llevaron a cabo actividades, enmarcadas en el Contrato de Obra 666 de 2023, y el Contrato de Interventoría 667 de 2023, adecuaciones, cerramientos y señalizaciones de las áreas objeto de intervención, en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Suba, Usaquén y Santa fe. Como resultado de la gestión realizada, se obtuvo un total de 6.568 m² de área intervenida, logrando una ejecución superior a la prevista de 5.000 m² para la meta programada durante la vigencia 2024.

Los predios intervenidos corresponden a los referidos en la siguiente tabla por localidad:

Tabla 54. Predios intervenidos por localidad

Localidad	Cantidad
Ciudad Bolívar	20
San Cristóbal	35
Santa Fe	1
Suba	4
Usaquén	3
Total	63

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Reasentamientos, 2024

- **Meta PI: Ejecutar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 y en la Resolución 2073 del 26 de mayo de 2021.**

Para dar cumplimiento a las actividades enmarcadas en el Programa de Reasentamientos, se llevaron a cabo diversas acciones de orden social, jurídica, técnica y financiera, que permitieron brindar atención eficiente y oportuna a los hogares beneficiarios. Entre las acciones adelantadas se encuentran los trámites de estudio de documentación, mesas de reasentamientos, estudios de factibilidad, contratos Cesión PAR, escrituras PAR (Jurídico), actas de entrega PAR, avalúos PAR (Técnico), registros presupuestales, resoluciones de compra, actas de verificación, selecciones de vivienda, recuperación legal PAR, visitas territoriales, predios CVP, cierres administrativos, depuración CAP – DAFT, excedentes CAP – DAFT, otras depuraciones, PQRS, acciones judiciales, reuniones interinstitucionales, ejecución presupuestal y depuración de pasivos. En vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024, se garantizó el desarrollo del 100% de estas actividades de apoyo.

- **Meta PI: Relocalizar de manera transitoria a 550 hogares que están ingresando al programa de reasentamiento, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto.**

El proceso de relocalización, tiene como objetivo mitigar el riesgo inminente para las familias cuyos hogares se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable. Para ello, se implementa la acción de relocalización transitoria, que ofrece una solución habitacional temporal a las familias, mientras se culmina el proceso completo de reasentamiento definitivo. En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", la Caja de Vivienda Popular, estableció como objetivo ingresar 50 familias nuevas a este proceso para el segundo semestre de 2024, obteniendo como resultado el ingreso de 66 familias, superando lo proyectado.

El total de familias reubicadas se muestra en la siguiente tabla por localidad:

Tabla 55. Total de familias reubicadas por localidad

Localidad	Familias relocalizadas
Rafael Uribe Uribe	2
Ciudad Bolívar	53

Usaquén	1
San Cristóbal	6
Usme	3
Santa Fe	1
Total	66

Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Reasentamientos, FUSS, 2024

- **Meta PI: Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.**

Una vez los hogares han ingresado al programa de relocalización transitoria, se efectúan los correspondientes pagos mensuales, bimensuales y trimestrales según el caso, con el fin de mantener la ayuda monetaria, mientras se hace entrega de una alternativa habitacional definitiva. Durante la vigencia 2024, se efectuaron los correspondientes pagos a las familias ingresadas, que cumplieron los requisitos establecidos.

- **Meta PI: Adquirir 60 Predio(s) localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, o los que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.**

Una de las acciones del proceso de reasentamiento, hace referencia a la Adquisición Predial, la cual consiste en adquirir el dominio o la posesión de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, a través de una oferta de compra a las familias por el valor que arroje el avalúo comercial, para este segundo semestre de 2024 se realizaron 4 adquisiciones prediales, dando cumplimiento al 50% de la meta establecida.

5.2.6 Proyecto de inversión – 8039 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de la ciudad de Bogotá D.C.

Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial

Enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura", este proyecto de inversión se encuentra alineado con el Objetivo Estratégico 5, dentro del programa 5.33: Bogotá confía en su gobierno, específicamente en el componente Fortalecimiento Institucional para un gobierno confiable.

Objetivo General

Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión, que modernice los sistemas de información armonizando y articulando las estrategias para el cumplimiento de los lineamientos de la entidad y la ejecución transversal de sus proyectos misionales.

Objetivos Específicos

- Asegurar el cumplimiento de la gestión administrativa en lo que respecta a selección y capacitación del recurso humano, clima organizacional, jurídico, adquisición de bienes y servicios, operaciones financieras.
- Implementar soluciones tecnológicas que permitan soportar los requerimientos de información y comunicaciones que la entidad necesita para el cumplimiento de sus objetivos.
- Aplicar un sistema de gestión documental que se alinea a los procesos y procedimientos de la entidad.

Tabla 56. Ejecución de recursos y metas PI 8039 – 2024 (en millones de pesos)

Meta PI	Meta 2024	Compromisos CRP Contratado /(Resultado 2024
Total Proyecto	\$33,37	\$33,37
MPD - 2292 - Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)	100%	100%
Fortalecer el 100 % del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	25%	100%
Presupuesto	\$4.131	\$4.061
Afianzar 100 Por ciento de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.	25%	100%
Presupuesto	\$823	\$771
Implementar 100 Por ciento del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.	25%	100%
Presupuesto	\$2.147	\$2.059

Fuente: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital- SEGPLAN, Componente de Gestión e Inversión por entidad con corte a 31/12/2024. 208 – OAP Caja de la Vivienda Popular

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de metas del Proyecto de Inversión:

MPD 2292 - Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)

- **Meta PI: Fortalecer el 100 % del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.**

La gestión institucional es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos y responder a las necesidades de la ciudadanía. En este contexto, la Caja de la Vivienda Popular ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), consolidando una administración eficiente y orientada a resultados. Este informe destaca las acciones desarrolladas durante el periodo analizado, evidenciando el impacto positivo en la implementación de políticas clave como Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión Presupuestal, y Control Interno. Estas acciones son esenciales para garantizar servicios de calidad y fortalecer la confianza en la entidad.

Además, se abordan los logros relacionados con la modernización tecnológica y la mejora continua de procesos, alineados con las dimensiones del MIPG. Estas iniciativas buscan optimizar los recursos y mejorar la eficiencia operativa, promoviendo una administración transparente y participativa. Este documento no solo refleja los resultados obtenidos, sino que también establece las bases para futuras estrategias, reafirmando el compromiso de la entidad con la excelencia en la gestión pública y el bienestar social.

Dentro del cumplimiento para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se muestran los siguientes avances:

En la dimensión 1 Gestión del Talento Humano han sido esenciales para optimizar los recursos humanos y promover una cultura ética. La implementación del Plan Anual de Vacantes, actividades de bienestar laboral y programas de capacitación han fortalecido competencias, reducido la rotación del personal y mejorado la satisfacción de los empleados. En integridad, la sensibilización en ciberseguridad y estrategias comunicativas han fortalecido la ética institucional. Estas acciones han mejorado el desempeño del equipo y consolidado un ambiente laboral comprometido con los valores institucionales y los objetivos estratégicos.

Para la dimensión 2 direccionamiento estratégico y planeación, se entrelazaron y adoptaron actividades operativas y estratégicas con la misión y visión de la entidad, promoviendo una ejecución eficiente de proyectos clave y fortaleciendo la rendición de cuentas ante la ciudadanía. Entre las actividades implementadas destacan el desarrollo participativo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028, la actualización del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y la articulación con el Índice de Gobierno Abierto para mejorar la transparencia. Los resultados

incluyen el cumplimiento de la mayoría de los objetivos estratégicos, incremento en la eficiencia operativa y fortalecimiento de la transparencia institucional.

En cuanto a la dimensión 3, Gestión con Valores para Resultados enfatiza eficiencia, transparencia e innovación en la CVP. En Gobierno Digital, se logró un 90% de implementación en seguridad informática, incluyendo nuevos equipos y herramientas tecnológicas como GEMINI. En cuanto a la dimensión 4, se fortaleció la defensa jurídica con el apoyo a la recuperación de bienes como “La María” y la supervisión eficiente de litigios. Además, se mejoró el servicio al ciudadano con módulos inclusivos y accesibles, gestionando alrededor de 6.196 PQRSD y promoviendo estrategias de participación ciudadana para incrementar la confianza y sostenibilidad institucional.

La gestión en la Dimensión 5 de Evaluación de Resultados se centró en consolidar la planificación presupuestal, fortalecer la transparencia en la ejecución de recursos y promover la adaptabilidad ante cambios institucionales. Se realizaron auditorías periódicas, se formularon planes estratégicos y se avanzó en el Plan de Gestión Documental, logrando mayor eficiencia y transparencia.

La Caja de la Vivienda Popular ha fortalecido su gestión institucional mediante la implementación de políticas de gestión documental y transparencia, direccionado a la dimensión 6, se garantizó el acceso público a información relevante. Se ha avanzado en la actualización de las Tablas de Retención Documental y el Programa de Gestión Documental, contribuyendo a la eficiencia y cumplimiento normativo. Además, la participación activa en el Índice de Gobierno Abierto de Bogotá ha consolidado su compromiso con la ética y la rendición de cuentas, promoviendo la confianza ciudadana y una cultura institucional transparente.

En la dimensión 7, durante la vigencia 2024, la Caja de la Vivienda Popular fortaleció su control interno mediante auditorías y supervisiones actualizadas, logrando una reducción importante en incidencias de no conformidad y un cumplimiento eficiente en controles de calidad. El Plan Anual de Auditorías se ejecutó en un 97%, contribuyendo a la mejora continua de los procesos, por lo cual fue necesario reprogramar las correspondientes al 3% restante para la vigencia del 2025.

- **Meta PI: Afianzar el 100 % de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.**

En línea con la meta de fortalecer la operatividad de las áreas y dependencias de la Caja de la Vivienda Popular, se realizaron actividades claves para garantizar servicios administrativos eficientes. Se supervisaron y se cumplieron con las obligaciones contractuales esenciales, asegurando un entorno funcional y adecuado para el desarrollo de las actividades institucionales.

Se atendieron de manera eficiente las solicitudes de recursos, incluyendo papelería y útiles de oficina, conforme al inventario disponible. En transporte, se prestó el servicio especial requerido por las áreas misionales y transversales bajo el contrato vigente. Además, se realizaron

mantenimientos preventivos y correctivos en infraestructura clave, como elevadores y sistemas de bombeo, destacándose la impermeabilización del tanque de reserva y la actualización de redes y válvulas. Por otra parte, se cubrieron necesidades de servicios administrativos como arrendamiento de bodega para el Archivo de la Entidad, con sus respectivos servicios públicos.

En la gestión de bienes inmuebles, se avanzó en la actualización de información en el sistema SIBI, la formulación y ejecución del plan de acción de bienes muebles e inmuebles, y avanzó del Manual de Bienes Inmuebles. Estas acciones fortalecen la eficiencia y calidad de los servicios administrativos, alineándose con los objetivos institucionales y contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo.

- **Meta PI: Implementar el 100.00 % del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.**

En cumplimiento de la meta institucional de implementar el 100% del Sistema de Información Misional (SIM) y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica, se han logrado avances significativos. Se inició la identificación de códigos fuente mediante procesos de ingeniería inversa para recuperar la funcionalidad de los módulos de las Direcciones de Reasentamientos y Mejoramiento de Vivienda. Además, se definió una arquitectura escalable y eficiente para el SIM, alcanzando un 90% de avance en el desarrollo de estos módulos. La implementación de metodologías PMO y estrategias DevOps ha optimizado la gestión de proyectos y el desarrollo de software, complementado con un mantenimiento continuo de las soluciones tecnológicas y sistemas de información de apoyo.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, se ha mantenido una alta disponibilidad en la plataforma tecnológica y en los equipos de cómputo. Los enlaces de comunicación lograron una disponibilidad promedio cercana al 99%, pese a incidencias menores como la vandalización de infraestructura de cableado, las cuales fueron compensadas contractualmente por el proveedor. Estos resultados evidencian una gestión eficiente orientada a asegurar la continuidad operativa de la entidad.

Respecto al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, se alcanzó un 90% de avance en su implementación. Se llevaron a cabo sensibilizaciones, talleres y la creación de materiales informativos sobre ciberseguridad y uso adecuado de soluciones tecnológicas. Adicionalmente, se gestionaron autodiagnósticos del modelo, pruebas para identificar vulnerabilidades y ejercicios de ciberseguridad, consolidando una base sólida que garantiza la confidencialidad, disponibilidad, integridad y protección de los datos.

6 CAPÍTULO 6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN SOCIAL – VIGENCIA 2024

La Caja de la Vivienda Popular, en cumplimiento de su misión orientada por un alto compromiso social, contribuye al desarrollo de la política de Hábitat mediante acciones como el mejoramiento de barrios, el reasentamiento de hogares, la titulación de predios y el mejoramiento de vivienda. Estas acciones se apoyan en la participación ciudadana y un talento humano comprometido, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables y promover la construcción de una ciudad más integrada a la región.

En la vigencia 2024, y en cumplimiento de su **Manual de Gestión Social (MSG)**, la entidad articuló sus ejercicios de participación ciudadana para garantizar el derecho consagrado en el artículo 2° de la Constitución Política. Este establece como fin esencial del Estado la efectividad de los principios, derechos y deberes, facilitando la participación de la ciudadanía en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Durante este período, la Caja implementó el **Plan de Acción de Participación Ciudadana y Control Social**, desarrollado de manera colectiva por sus direcciones misionales. Este plan, alineado con las fases propuestas en el MSG, promovió diálogos en doble vía, espacios de consulta y el control social ciudadano mediante veedurías. En su ejecución, se proyectaron 20 ámbitos, distribuidos en 6 espacios de rendición de cuentas y 14 de participación ciudadana, que se llevaron a cabo mayoritariamente entre marzo y diciembre de 2024.

Se realizaron un total de 770 actividades entre todas las direcciones misionales, logrando la participación de 5,101 personas. Estas actividades tuvieron como objetivo socializar y sensibilizar a los potenciales beneficiarios, además de generar espacios de formación para veedurías que fortalecieran el ejercicio del control social. Todas las acciones estuvieron articuladas con las cuatro fases del **Manual de Gestión Social (MSG): I. Vinculación, II. Acompañamiento y Permanencia, III. Salida o Resiliencia, y IV. Auditoría Visible.**

A continuación, se presenta el balance de las actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas realizadas por las direcciones misionales y los procesos de apoyo en la vigencia 2024. Este instrumento, el cual puede ser consultado en el Menú Participa, tiene seguimiento trimestral y se articula con la producción de informes trimestrales publicados en la página web de la entidad, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Transparencia/mecanismos-espacios-o-instancias-del-men%C3%BA-participa#plan-institucional-de-participaci-n-ciudadana>

Tabla 57. Balance actividades participación ciudadana y rendición de cuentas 2024

Dirección	Ámbito	Programado	Ejecutado	Reporte Indicador	Nivel de Incidencia
Urbanización y Titulación	Espacios de entrega pública y de evaluación ciudadana.	4	4	100%	Informativo
	Espacios de entrega pública y de evaluación ciudadana.	4	4	100%	Informativo
Reasentamientos	Socialización y divulgación en espacios ciudadanos de los trámites y los procedimientos del Programa de reasentamientos	13	14	108%	Informativo
	Socialización y apropiación de la normatividad sobre propiedad horizontal	4	5	125%	Informativo
	Formulación del Plan de Desarrollo (Distrital, local, Comunitario)	15	14	93%	Informativo Creación de capacidades y/o apoyo a iniciativas comunitarias
	Espacio de diálogo con la comunidad para socializar y evaluar la gestión realizada por la Dirección de reasentamientos	1	11	1100%	Control Social- Rendición de cuentas
Mejoramiento de Barrios	Encuentros del modelo de gestión social "Nuevos Afectos, Nuevos Territorios"	20	23	115%	Concertación de decisiones Co-gestión/creación
	Encuentros de socialización para la participación ciudadana y el control social en los	30	32	107%	Control Social- Rendición de cuentas

Dirección	Ámbito	Programado	Ejecutado	Reporte Indicador	Nivel de Incidencia
	proyectos de mejoramiento de barrios.				
	Socialización Estudios y diseños y Entrega de obras y/o Proyectos de Valor Social mediante firma Acuerdo de Sostenibilidad	4	4	100%	Control Social- Rendición de cuentas Creación de capacidades y/o apoyo a iniciativas comunitarias
	Pactos por el Hábitat Digno	1	1	100%	Creación de capacidades y/o apoyo a iniciativas comunitarias
	Encuestas de sostenibilidad	50	118	236%	Creación de capacidades y/o apoyo a iniciativas comunitarias
Mejoramiento de Vivienda	Espacio de diálogo con líderes	1	1	100%	Diálogos de reconocimiento
	Visitas de acompañamiento técnico/social a los hogares	92	232	252%	Consultivo
	Visitas técnico/sociales para la socialización de diseño	33	63	191%	Concertación de decisiones
	Espacio de diálogo para la cartografía social - mapa parlante	5	6	120	Co-gestión/creación
	Espacio de diálogo Apiques	22	22	100%	Informativo-socialización Diálogos de reconocimiento

Dirección	Ámbito	Programado	Ejecutado	Reporte Indicador	Nivel de Incidencia
	Espacio de diálogo para la relocalización transitoria (reunión de inicio de obra)	28	56	200%	Concertación de decisiones
	Espacio de diálogo con beneficiarios del proyecto	57	158	277%	Informativo-socialización
	Espacio de diálogo para la rendición de cuentas	1	1	100%	Control Social-Rendición de cuentas

Fuente: Elaboración propia, Oficina Asesora de Planeación, 2024

La CVP reconoce la participación ciudadana como un pilar fundamental en sus procesos, garantizando que las comunidades sean parte activa en la toma de decisiones y en la supervisión de las intervenciones que impactan sus entornos. A través de un enfoque participativo, fomenta espacios de diálogo, consulta y corresponsabilidad que fortalecen el sentido de pertenencia y aseguran la sostenibilidad de las obras realizadas. En cumplimiento del Decreto Distrital 477 de 2023, la entidad integra mecanismos de rendición de cuentas y control social, facilitando la vigilancia y la transparencia en la gestión pública.

Como parte de esos esfuerzos por facilitar la vigilancia y el control social, a continuación, se relaciona espacios a donde ha sido convocada las diferentes direcciones de la entidad. En total, para hacer ejercicios de control sobre la gestión de la entidad el Concejo de Bogotá convocó 22 veces, por medio de diferentes concejales. Además de los diferentes ejercicios que se dan en la implementación de los proyectos que involucra el establecimiento y consolidación de las Veedurías para hacer control a la gestión que implementa la entidad en los territorios donde lleva a cabo sus intervenciones.

Finalmente, durante la vigencia 2024, la Caja de la Vivienda Popular (CVP) participó en la rendición de cuentas del Sector Hábitat, llevando a cabo un ejercicio de participación ciudadana para responder preguntas sobre su gestión. Este espacio tuvo lugar después de la plenaria con los directivos de las entidades del sector, en la que se presentaron los resultados del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 y las proyecciones de la administración actual de la ciudad.

En el segundo momento de la rendición de cuentas, desarrollado en los salones del colegio I.E.D. Cundinamarca, la CVP organizó dos actividades. La primera fue un breve acercamiento inicial, seguido de una sesión de respuesta a las inquietudes planteadas por los asistentes. El espacio inició con un ejercicio rompehielos que se realizó durante el refrigerio, en el cual se preguntó a los asistentes por el costo del espacio público en Bogotá, usando ejemplos como la iluminación barrial y el mobiliario urbano. Este ejercicio tuvo como objetivo no solo generar cercanía para continuar con la rendición de cuentas, sino también fomentar la apropiación ciudadana de los entornos públicos que pertenecen a la comunidad. El espacio contó con la participación de 316

personas (entre presenciales y virtuales) y se dio la transmisión por las redes sociales de las diferentes entidades del sector.



Para consultar la información con todos los soportes de la Rendición de Cuenta puede consultar el siguiente link: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/rendicion-de-cuentas>

Por otra parte, desde el equipo de Gobierno Abierto de la Caja de Vivienda Popular, se desarrollaron las siguientes iniciativas:

- a) **Tendedero de resultados:** Con el propósito de crear un elemento que permitiera la visualización análoga del avance en el cumplimiento de las metas de la Caja de la Vivienda Popular, se diseñó el prototipo del “Tendedero de resultados”. Por medio de este elemento se busca comunicar esta información a diversos grupos de interés, a través de lenguaje claro.
- b) **Publicación Gobierno Abierto 2024:** Para la socialización y el seguimiento a las iniciativas realizadas por el equipo de Gobierno Abierto, se realizó una publicación que anualmente recopilará los principales resultados obtenidos en cada una de las líneas de acción de la estrategia de Gobierno Abierto: (1) Colaboración e innovación pública y ciudadana; (2) Transparencia y acceso a la información pública; (3) Rendición de cuentas públicas; y (4) Participación ciudadana.
- c) **Participación ciudadana:** con el propósito de generar un espacio de contacto y trabajo con la comunidad, que aportara de manera simbólica a la entrega del Ecobarrio Parque La Roca, se desarrolló un taller de innovación para intervenir un mural.

Para este proceso se trabajó de manera conjunta con artistas locales, la comunidad y el equipo de la Dirección de Mejoramiento de Barrios.

7 CAPITULO 7. RESULTADOS Y LOGROS

7.1 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes acciones durante la vigencia 2024:

- El Sistema Integrado de Gestión de la Caja de la Vivienda Popular se encuentra integrado por el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Desarrollo Administrativo, conforme al Decreto 1499 de 2017 y en lo previsto en las Leyes 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003, articulado con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos del 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, permitiendo el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para integrar y articular los sistemas señalados, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

Así mismo, de acuerdo con el artículo 2.2.22.1.5 del Decreto 1499 de 2017, el Sistema de Gestión se complementa y articula, entre otros con los Sistemas Nacional de Servicio al Ciudadano, de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de Gestión Ambiental y de Seguridad de la Información, en los lineamientos definidos por los líderes de las políticas a nivel nacional.

En el 2024, desde la Oficina Asesora de Planeación se estableció la hoja de ruta para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la CVP, presentado en la sesión 5 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Ilustración 10. Hoja de Ruta Sistema Integrado de Gestión



Fuente: Elaboración Propia. Oficina Asesora de Planeación

En el marco de lo anterior, se pueden mencionar como logros la simplificación de la documentación del SIG, gestionando 199 documentos de los 16 procesos: 54 documentos actualizados, 85 documentos eliminados y 61 documentos creados.

Así mismo, el acompañamiento metodológico en la revisión de los riesgos de gestión y corrupción, actualizando 47 riesgos de gestión y corrupción, simplificando o eliminando el 28% del número de los riesgos de la entidad, evaluando la pertinencia conforme a los lineamientos de la Guía de Administración de Riesgos de Función Pública y las recomendaciones de la 2da y 3ra línea de defensa.

De la misma manera desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizó el reporte de los instrumentos de medición de los procesos con corte a diciembre 2024.

- A través del seguimiento a la implementación de Políticas Públicas, la Oficina Asesora de Planeación de la Caja de la Vivienda Popular, juega un rol fundamental en la articulación de la entidad con las políticas públicas distritales. Su labor trasciende más allá de la simple recopilación de datos, lo que implica una visión estratégica que asegure que los proyectos de la Caja de Vivienda Popular, contribuyan efectivamente a los productos asociados de las siete políticas públicas en las que reportamos avance.

Estas incluyen cuatro políticas sectoriales: Política Pública Distrital de Gestión del Hábitat, Política Pública de Participación Incidente, Política Pública de Mujer y Género, y Política Pública de Acción Climática; y tres políticas poblacionales: Política Pública para las Familias, Política de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado Interno, y Política Pública LGBTI, identidades de género y orientaciones sexuales.

Al consolidar los reportes periódicos de estas políticas, la Oficina Asesora de Planeación durante la vigencia 2024, no solo cumplió con los requerimientos de las entidades distritales, sino que también proporcionó información valiosa para la toma de decisiones internas y a nivel distrital, promoviendo así la mejora continua de los programas. En este sentido, la Oficina Asesora de Planeación garantizó la coherencia entre la planificación de la CVP y las prioridades de la ciudad en materia de hábitat, participación, género, acción climática, familias, víctimas del conflicto y población LGBTI, a través del seguimiento y análisis de los indicadores de cada política, identificando como tal, acciones susceptibles a mejora.

- Mediante el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, se establecieron para la vigencia 2024 los objetivos, metas, actividades e indicadores a través de los cuales se pretende prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos adversos sobre el ambiente; así como, potenciar los impactos positivos. De igual manera, las acciones enmarcadas en dicho plan, tuvieron como objetivo promover un desempeño ambiental eficiente, contribuyendo al logro de los objetivos propuestos.

Dentro del Plan de Acción 2024 se contemplaron los siguientes programas:

- a. **Uso eficiente del agua:** Se realizaron actividades tales como campañas, piezas gráficas sobre el uso adecuado del agua, capacitación con la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, frente a la importancia de nuestro recurso hídrico e inspecciones a los puntos de agua.

Durante la vigencia 2024 se obtuvo un promedio del consumo per cápita de 0.33 m³.

- b. **Uso eficiente de la energía:** Se realizaron actividades tales como campañas, piezas gráficas sobre el uso adecuado de la energía, se diseñaron incentivos para realizar el apagón ambiental el día 8 de cada mes, y se llevaron a cabo inspecciones a los puntos eléctricos.

Durante la vigencia 2024 se obtuvo un promedio del consumo per cápita de 48 kw/h.

- c. **Gestión integral de residuos:** Se realizaron actividades tales como campañas, piezas gráficas sobre el uso correcto de los puntos ecológicos, capacitación con la empresa ECOSCRAP sobre separación en la fuente, con un incentivo de individuos de suculentas a las personas que participaron, se realizaron jornadas de reciclados de residuos peligrosos RAEEs e inspecciones a los puntos ecológicos.

Durante la vigencia 2024 se entregó a las Asociaciones de Recicladores Ecoambiental y El Porvenir, 4.504 kg de residuos aprovechables.

- d. **Consumo sostenible:** Se realizaron socializaciones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible sobre Compras Públicas Sostenibles, para la implementación de las fichas verdes o criterios ambientales en los procesos de adquisición, bienes y/o servicios.
- e. **Implementación de prácticas sostenibles:** Se incentivó a todo el personal de la entidad a utilizar medios de transporte alternativos todos los primeros jueves de cada mes, así como ejercicios de socialización con la Secretaría Distrital de Ambiente acerca del cambio climático.
- Así mismo, desde la Oficina Asesora de Planeación, se llevaron a cabo actividades de monitoreo y evaluación al desempeño de los programas y proyectos de la entidad, asegurando el logro de objetivos y metas, y la implementación de procesos de retroalimentación, impulsando con ello la mejora continua y la toma de decisiones. Es así que la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento a los proyectos de inversión tanto en el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social”, como las nuevas iniciativas planteadas desde el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, alineando y armonizando sus prioridades y objetivos estratégicos aterrizados a la entidad; indicando que este proceso de seguimiento se realizó mediante el uso de herramientas y procesos de seguimiento a través de las cuales, se llevó a cabo el monitoreo del avance físico y financiero de sus proyectos, verificando la veracidad de los datos sobre el progreso de las obras, el presupuesto ejecutado y todos los registros que tienen relación con el impacto a los beneficiarios (Ver Capítulo 5. Gestión y Resultados de los Proyectos de Inversión 2024).

7.2 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Caja de la Vivienda Popular, a partir de 2024 con el inicio de la nueva administración distrital, diseñó una estrategia de comunicaciones integral para atender las necesidades de la entidad. Esta incluyó comunicación externa, digital, interna y comunitaria. Estos son algunos de los logros y resultados por cada componente:

- Comunicación externa: se logró el acercamiento directo a los medios de comunicación, así como la aparición en plataformas locales y nacionales, tanto televisivas como radiales (más de 100 apariciones sin pago). En ese sentido, se consiguió posicionamiento como parte del Sector Hábitat. Se logró el acercamiento a la academia mediante la participación en eventos universitarios de alto nivel estratégico para el Sector Hábitat.
- Comunicación digital: se articuló una apuesta con secciones de contenido que impactan a las audiencias; se reactivó la respuesta a mensajes en redes como Facebook; se logró un crecimiento orgánico de la cuenta de Instagram en seguidores (de 2.009 a 2.919); se aumentó la publicación de contenidos en todas las plataformas en un 38%.

- Comunicación interna: se comunicaron con eficacia los valores institucionales para fortalecer la identidad organizacional; se promovieron el bienestar y la colaboración mediante la campaña "Conecta con la Buena Energía de la CVP"; se socializaron los logros alcanzados y los retos por superar para mantener un ambiente de transparencia, motivación y trabajo en equipo.
- Comunicación comunitaria: se consolidó una estrategia para trabajar con medios comunitarios, en ese propósito, se llevó a cabo un desayuno con periodistas comunitarios de todas las localidades de Bogotá. Se concretó la propuesta de una unidad móvil para llegar con atención a la ciudadanía a los barrios priorizados de la ciudad. Hubo espacios de diálogo cercano, transparente y resolutivo con las familias beneficiarias que han sufrido demoras o siniestros en las entregas de sus casas (Plan Terrazas).

7.3 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En procura de la orientación y alineación estratégica a nivel de Entidad, Sectorial y Nacional, cumpliendo con los lineamientos y políticas para la implementación de la Estrategia de Tecnologías de la Información, el eje estratégico # 7 “Transformación Organizacional” y su objetivo estratégico asociado de fortalecer la capacidad y efectividad administrativa y la innovación organizacional, para la modernización de la Caja de Vivienda Popular y el incremento en la confianza ciudadana en la Entidad; se enmarca la gestión de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y pone en manifiesto la gestión realizada en la vigencia 2024 y lo que se quiere lograr en la vigencia 2025-2028, mediante las metas asociadas del Plan de Desarrollo Distrital y del Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de la ciudad de Bogotá D.C.”.

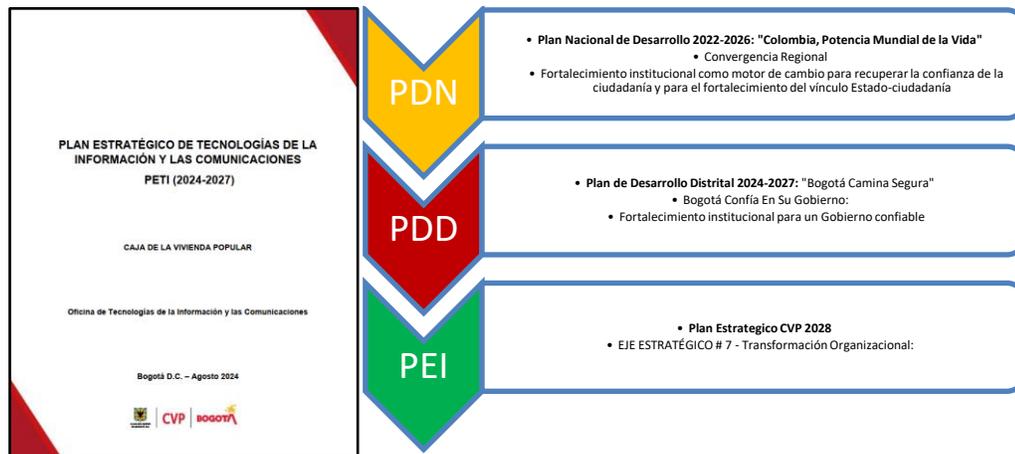
Este numeral presenta un resumen de la gestión y resultados de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) de la Caja de la Vivienda Popular, con un enfoque específico en la implementación del 100% del Sistema de Información Misional de la CVP y la Garantía de la Disponibilidad de la Infraestructura Tecnológica.

A continuación, se detallan las acciones emprendidas, los logros alcanzados y los desafíos afrontados en el proceso de Transformación Digital, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Política de Gobierno Digital

- **Elemento transversal – Gobernanza:**

Ilustración 11. Alineación Estratégica de TI



Fuente: Plan Estratégico de Tecnología de la Información CVP

- **Modificación y Actualización del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI):**

En el primer semestre del 2024, se inició la adopción de la política de Gobierno Digital, siguiendo los lineamientos de MinTIC, mediante la modificación del Plan Estratégico de Tecnología de la Información, para continuar en el segundo semestre con la definición de los objetivos estratégicos de TI, y la Actualización y Publicación del PETI acorde a la Armonización con el PDD 2024-2027.

- **Definición del Gobierno de TI**

La definición de la estructura del recurso humano se hace por los dominios de gestión de TI, alineados con la Matriz RACI como referencia para documentar la asignación de roles en los subprocesos que soportan la gestión de la Oficina TIC de la Entidad; teniendo en cuenta el esquema de toma de decisiones con sus respectivos niveles de decisión, proceso y herramientas de apoyo, en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

Esto con el fin de adelantar el desarrollo del plan de acción con la definición de metas e indicadores estratégicos, y la formulación del plan de brechas de la Política de Gobierno Digital.

- **Elemento transversal – Innovación Pública Digital**

Se lograron avances en la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, por medio de la cual se inició formalmente la promoción de la cultura de innovación dentro de la CVP con el equipo Transversal GesCo+I, enfocada a la Transformación Digital de la Entidad, para fomentar la experimentación con nuevas tecnologías y metodologías ágiles para el

fortalecimiento de la gestión operativa y la mejora de los servicios que responden a las necesidades de la ciudadanía.

Ilustración 12. Lentes 3D para Actividades Misionales



Fuente: Boletín Interno CVP - OAC

- También, desde la Oficina TIC se ha invertido en la renovación tecnológica con la adquisición de nuevos equipos de cómputo y otros, mejorando la eficiencia y la capacidad operativa en la Entidad. **Habilitador – Arquitectura Empresarial**

Arquitectura TI

Se adelantó la definición de la arquitectura propuesta para el Sistema de Información Misional, logrando un avance inicial significativo para la adopción de estándares de tecnología abiertos y seguros que garanticen la accesibilidad, la escalabilidad y la sostenibilidad de las soluciones tecnológicas, a fin de implementar a futuro una plataforma de servicios digitales que permita la integración de los diferentes trámites y servicios de la CVP.

- **Activos de Información**

En el marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital y la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública, se actualizó la información de las diferentes dependencias de la Entidad, para consolidar la Matriz de los Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada, y realizar su respectiva publicación en la Página WEB de la Entidad.

- **Sistemas de Información**

En cumplimiento de una de las actividades de las metas institucionales para el cuatrienio, relacionada a la implementación del 100% del Sistema de Información Misional (SIM), se inició la identificación de códigos fuente mediante procesos de Ingeniería Inversa, para la recuperación de la funcionalidad de los módulos de las Direcciones de Reasentamientos y Mejoramiento de Vivienda. Posteriormente, en línea con la definición de la arquitectura propuesta para el SIM, se logró un avance del 90% en el desarrollo de los módulos de las Direcciones de Reasentamientos y Mejoramiento de Vivienda, mediante la implementación de metodologías PMO y estrategias DevOps que se articulan para optimizar la gestión de proyectos y el desarrollo de software.

Por último, se brindó el mantenimiento continuo a las soluciones tecnológicas y desarrollos de sistemas de información de apoyo.

Infraestructura de TI

En cumplimiento de una de las actividades de las metas institucionales para el cuatrienio, relacionada con garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica de la Caja de Vivienda Popular, procurando el fortalecimiento de la seguridad de la información y la alineación con la Política de Gobierno Digital, se adelantaron las siguientes acciones:

En el primer semestre, se inició la identificación de recursos recesivos en la Infraestructura Tecnológica y la depuración de recursos en Oracle Cloud Infrastructure para el aprovechamiento de los procesos de fortalecimiento y migración. En el segundo semestre, se logró un ajuste para la alta disponibilidad en componentes críticos de la CVP alcanzando un índice de 97.5% de Disponibilidad de los servicios de IT.

De forma paralela se han realizado tareas de rediseño de la red, actualización de versiones de los diferentes componentes de IT, acompañados de respaldos de servidores Onpremise y la migración de infraestructura; optimizando los recursos y aprovechando las tecnologías existentes para maximizar la eficiencia, estabilizar el sistema y combatir obsolescencias.

Habilitador – Cultura y Apropiación

En el marco de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, alineados al Plan Institucional de Capacitación 2024, la Oficina TIC ha desarrollado la estrategia Plan de Sensibilizaciones de Seguridad y Privacidad de la Información, con el fin de apoyar el conocimiento en competencias digitales, uso de herramientas tecnológicas y el buen manejo de la información; con el fin de fomentar una cultura de uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones entre los funcionarios y contratistas de la CVP, a través de sesiones y talleres de sensibilización, piezas de sensibilización y/o informativas.

Habilitador – Seguridad y Privacidad de la Información

En el marco de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, se logró un avance del 90% en la Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). El detalle de la gestión para el cumplimiento de una de las actividades de las metas institucionales para el cuatrienio, relacionada a la implementación del MSPI de la Caja de Vivienda Popular, es desarrollada en el apartado de la Política de Seguridad Digital.

Servicios Ciudadanos Digitales / Servicios y Procesos Inteligentes / Decisiones Basadas en Datos

Se formularon acciones para el desarrollo de actividades para el cierre de brechas en el respectivo plan de brechas.

- **Línea de Acción – Estado Abierto:**

En el marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital para la vigencia 2024, se realizó la publicación de los conjuntos de Datos Abiertos que generaron los diferentes procesos misionales de la Caja de la Vivienda Popular. Las últimas modificaciones en el Portal de Datos Abiertos Bogotá fueron publicadas en el mes de diciembre, y articuladas en la Página WEB de la Entidad, relacionadas a:

- Mejoramiento de Vivienda
- Trámite Curaduría Pública Social
- Dirección de Reasentamientos. Bogotá D.C.
- Titulación Predial / Bogotá D.C.
- Mejoramiento de Barrios / Bogotá D.C.

Iniciativa Dinamizadora – Proyectos de Transformación Digital:

En línea con la transformación organizacional, se propuso un nuevo sistema de información para la gestión de Paz y Salvos, con el objetivo de agilizar y modernizar este trámite esencial.

Paralelamente, se realizó la propuesta de una nueva sede virtual para la Entidad que refleje la visión de un futuro más accesible y digital para la Caja de la Vivienda Popular.

Política de Seguridad Digital

En el marco de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, se avanzó en un 90% en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, estableciendo controles y medidas para proteger la información institucional y garantizar la continuidad de las operaciones, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Revisión y Actualización de la Documentación Vigente del MSPI
- Autodiagnóstico del MSPI 2024.
- Análisis de Vulnerabilidades
- Actualización de Activos de Información
- Ejercicios de Ingeniería Social
- Implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Seguimiento y Actualización de la Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información
- Implementación de Controles de Seguridad

Además, se formularon las acciones y definieron las actividades en el respectivo plan de brechas para reducir la brecha entre el estado actual de la Entidad y los requerimientos de la Política de Seguridad Digital.

7.4 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

La gestión que realiza la Oficina Asesora de Control Interno se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones” en su artículo 12 literal j, Resolución 11 de 2014 de la Contraloría de Bogotá en su artículo 15, lo normado en el Título 21 “Sistema de Control Interno” del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” en su artículo 2.2.21.5.3, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública” donde se describen los 5 roles de las Oficinas de Control Interno:

Ilustración 13. Roles de la Oficina de Control Interno



Fuente: Elaboración propia – Oficina de Control Interno

➤ **Plan Anual de Auditorías 2024**

De conformidad con el literal d, del Artículo 2.2.21.4.8 Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna, del Decreto 1083 de 2015, la Asesoría de Control Interno definió el Plan Anual de Auditorías vigencia 2024, que fue aprobado por los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC I el 9 de enero de 2024.

El objetivo del Plan Anual de Auditorías vigencia 2024 fue contribuir al logro de los objetivos estratégicos y cumplimiento de las metas del Plan del Desarrollo a cargo de la Caja de la Vivienda Popular, mediante el desarrollo de actividades de aseguramiento (auditoría, evaluación y seguimiento) y consultoría, que aporte valor a la gestión de los procesos, planes, programas y proyectos, con enfoque basado en riesgos y cumplimiento de la normatividad aplicable vigente.

Durante la vigencia 2024 el Plan Anual de Auditorías tuvo tres (3) modificaciones, dichas modificaciones fueron aprobadas por el comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC I del 30 de julio de 2024 versión 2, del 5 de noviembre de 2024 y el 17 de diciembre de 2024 en su última versión 4.

Tabla 58. Plan Anual de Auditorías vigencia 2024, versión 3

TIPO DE TRABAJO	PROGRAMADAS	% PARTICIPACIÓN
Enfoque a la Prevención	26	27%
Evaluación de Riesgos	3	3%
Evaluación y Seguimiento	8	8%
Liderazgo Estratégico	4	4%
Relación Entes Externos de Control	55	57%
Total, general	96	100%

En el siguiente enlace se puede apreciar el detalle del total de las actividades del Plan Anual de Auditorías <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=plan-anual-de-auditorias>

➤ **Seguimiento al Plan Anual de Auditorías Vigencia 2024**

De acuerdo con las actividades definidas, se realizó seguimiento a la ejecución mensual del estado de cumplimiento del PAA a través de la herramienta FUS - PROGRAMACIÓN Y AVANCE ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVERSIÓN y se publicó el reporte del estado de cumplimiento de manera trimestral en la página web de la entidad.

Enlace: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=plan-anual-de-auditorias>.

Tabla 59. Estado de ejecución Plan Anual de Auditorías 31 de diciembre de 2024

TIPO DE TRABAJO	PROGRAMADAS	CUMPLIDA
Relación Entes Externos de Control	54	54
Informes Regulatorios	27	27
Seguimiento Periódico	12	12
Auditoría de Gestión	3	3

Total, general	96	96
% Cumplimiento 31-dic-2024	100%	100%

Fuente: Plan Anual de Auditorías versión 4 Corte 31 de diciembre del 2024

La Oficina Asesora de Control Interno solicitó la modificación del Plan realizando la siguiente gestión para cada uno de sus roles entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024:

Tabla 60. Auditorías Internas realizadas en la vigencia 2024 – relación por actividades

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Enfoque a la Prevención	Seguimiento a la Gestión de los Comités de Conciliación	CUMPLIDA	31-ene-24	202411200009873
Enfoque a la Prevención	Seguimiento al contingente judicial (SIPROJ)	CUMPLIDA	16-feb-24	202411200009883
Enfoque a la Prevención	Seguimiento al contingente judicial (SIPROJ)	CUMPLIDA	30-may-24	202411200051873
Enfoque a la Prevención	Revisión Informe Gestión Judicial	CUMPLIDA	31-jul-24	Informe de Comité de conciliación I Semestre del 2024
Enfoque a la Prevención	Seguimiento a la Gestión de los Comités de Conciliación	CUMPLIDA	31-jul-24	Informe de Comité de conciliación I Semestre del 2024
Enfoque a la Prevención	Seguimiento al contingente judicial (SIPROJ)	CUMPLIDA	31-jul-24	202411200009873 del 31 de enero de 2024 y 31 de julio de 2024 y Seguímentos al contingente judicial (SIPROJ) radicados mediante 202411200009883 del 16 de febrero y 202411200051873 del 30 de mayo de 2024 se incluyen el seguimiento al contingente judicial (SIPROJ) que da cumplimiento a esta actividad,

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	26-ene-24	Certificado de rendición del 26ene2024
Enfoque a la Prevención	Revisión Informe Gestión Judicial	CUMPLIDA	05-ene-24	202416000002391

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Relación Entes Externos de Control	Reporte SIRECI - Delitos Contra la Administración Pública	CUMPLIDA	31-ene-24	Certificación y pantallazo de la validación en el aplicativo
Liderazgo Estratégico	Seguimiento PAA y Presentación Comité Institucional de Control Interno	CUMPLIDA	09-ene-24	Presentación CICC I publicada en la página web
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	26-ene-24	Certificado de rendición del 26ene2024
Enfoque a la Prevención	Seguimiento Programa de Transparencia y Ética pública	CUMPLIDA	16-ene-24	202411200002603
Evaluación de Riesgos	Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción	CUMPLIDA	16-ene-24	202411200002603
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	16-ene-24	Publicado en la página WEB de la Entidad
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	26-ene-24	Certificado de rendición del 26ene2024
Enfoque a la Prevención	Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	CUMPLIDA	30-ene-23	202411200009423
Evaluación y Seguimiento	Seguimiento Plan Mejoramiento Auditoría Interna y Contraloría	CUMPLIDA	31-ene-24	202411200009993
Enfoque a la Prevención	Seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	CUMPLIDA	19-feb-24	202411200021743

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Enfoque a la Prevención	Evaluación Institucional por Dependencias (12 Dependencias)	CUMPLIDA	31-ene-24	202411200009843
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	21-feb-24	Certificado de rendición del 21feb2024
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	19-feb-24	Publicado en la página WEB de la Entidad
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	21-feb-24	Certificado de rendición del 21feb2024
Enfoque a la Prevención	Evaluación Control Interno Contable	CUMPLIDA	26-feb-24	202411200024453
Enfoque a la Prevención	Seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto Público	CUMPLIDA	30-mar-24	202411200028973
Enfoque a la Prevención	Apoyo a la recolección de información para la Directiva 008 del 30 diciembre del 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá	CUMPLIDA	19-feb-24	202411200021753
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	21-feb-24	Certificado de rendición del 21feb2024
Enfoque a la Prevención	Seguimiento Cumplimiento Normas de Derechos de Autor	CUMPLIDA	21-mar-24	202411200033873

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Anual a la Contraloría de Bogotá - SIVICOF	CUMPLIDA	15-feb-24	Certificado de rendición del 15feb2024
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	21-mar-24	Certificado de rendición del 21mar2024

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	21-mar-24	Certificado de rendición del 21mar2024
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	14-mar-24	Publicado en la página WEB de la Entidad
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	21-mar-24	Certificado de rendición del 21 mar 2024
Liderazgo Estratégico	Seguimiento PAA y Presentación Comité Institucional de Control Interno	CUMPLIDA	06-mar-24	Acta del Comité No.2 6 de marzo del 2024
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	03-may-24	Publicado en la página WEB de la Entidad
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	15-abr-24	Publicado en la página WEB de la Entidad

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	03-may-24	Publicado en la página WEB de la Entidad
Evaluación y Seguimiento	Seguimiento Plan Mejoramiento Auditoría Interna y Contraloría	CUMPLIDA	31-may-24	202411200052463
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	03-may-24	Publicado en la página WEB de la Entidad
Enfoque a la Prevención	Seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto Público	CUMPLIDA	09-may-24	202411200044273
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	23-may-24	Publicado en la página WEB de la Entidad
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	16-may-24	Publicado en la página WEB de la Entidad

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	23-may-24	Publicado en la página WEB de la Entidad
Enfoque a la Prevención	Seguimiento Programa de Transparencia y Ética pública	CUMPLIDA	15-may-24	202411200046573
Evaluación de Riesgos	Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción	CUMPLIDA	15-may-24	202411200046573

Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	23-may-24	Publicado en la página WEB de la Entidad
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	25-jun-24	Publicada en la página web
Relación Entes Externos de Control	Auditoría: Evaluar la gestión fiscal de la vigencia 2023.	CUMPLIDA	23-may-24	202417000094962
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	17-jun-24	Publicada en la página web
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	25-jun-24	Publicada en la página web
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	25-jun-24	Publicada en la página web
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	29-jul-24	Publicado en la página web de la entidad
Relación Entes Externos de Control	Reporte SIRECI - Delitos Contra la Administración Pública	CUMPLIDA	03-jul-24	Se remite correo electrónico a la secretaria Jurídica con el Reporte de Delitos contra la Administración Pública
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	12-jul-24	Publicado en la página web de la entidad

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	29-jul-24	Publicado en la página web de la entidad
Enfoque a la Prevención	Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	CUMPLIDA	30-jul-24	202411200063823
Liderazgo Estratégico	Seguimiento PAA y Presentación Comité Institucional de Control Interno	CUMPLIDA	30-jul-24	Acta del Comité No.3 30 de julio del 2024
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	29-jul-24	Publicado en la página web de la entidad
Enfoque a la Prevención	Reporte Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)	CUMPLIDA	30-jul-24	Se presento el resultado en el comité ICCI del 30 de Julio del 2024
Enfoque a la Prevención	Seguimiento al contingente judicial (SIPROJ)	CUMPLIDA	05-ago-24	202411200062403
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	22-ago-24	Publicado en la página web de la entidad
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	22-ago-24	Publicado en la página web de la entidad
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	15-ago-24	Publicado en la página web de la entidad

Evaluación y Seguimiento	Auditoria CONSORCIO PRO CARACOLI	CUMPLIDA	20-sep-24	Informe Preliminar enviado mediante memorando 202411200075273
Evaluación y Seguimiento	Auditoria Proyecto Plan Terraza	CUMPLIDA	21-ago-24	202411200068353
Evaluación y Seguimiento	Auditoria de Gestión Documental	CUMPLIDA	31-oct-24	Informe preliminar enviado mediante memorando del 31 de octubre de 2024

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	22-ago-24	Publicado en la página web de la entidad
Enfoque a la Prevención	Seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	CUMPLIDA	21-oct-24	202411200082473
Enfoque a la Prevención	Seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto Público	CUMPLIDA	30-sep-24	Informe Radicado mediante memorando 202411200073143
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	20-sep-24	Certificado de rendición del 20sep2024
Evaluación y Seguimiento	Seguimiento Plan Mejoramiento Auditoría Interna y Contraloría	CUMPLIDA	06-sep-24	Informe Radicado mediante memorando 202411200070493
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	20-sep-24	Certificado de rendición del 20sep2024
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	13-sep-24	https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=informes-de-gestion-evaluacion-y-auditorias
Enfoque a la Prevención	Seguimiento Programa de Transparencia y Ética pública	CUMPLIDA	13-sep-24	https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupti%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano#plan-anticorrupti-n-y-de-atenci-n-al-ciudadano-y-mapas-de-riesgos-vigencia-2022-versi-n-final

Relación Entes Externos de Control	Arqueo de Caja Menor y Fuerte	CUMPLIDA	30-dic-24	202411200102973
Evaluación de Riesgos	Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción	CUMPLIDA	13-sep-24	https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorrupt%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano#plan-anticorrupti-n-y-de-atenci-n-al-ciudadano-y-mapas-de-riesgos---vigencia-2022-versi-n-final
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	20-sep-24	Certificado de rendición del 20sep2024

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	22-oct-24	Certificado de rendición de cuenta del día 22 de octubre de 2024
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	22-oct-24	Certificado de rendición de cuenta del día 22 de octubre de 2024
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	13-oct-24	https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=informes-de-gestion-evaluacion-y-auditorias
Relación Entes Externos de Control	Auditoría: Evaluar la ejecución de los recursos asignados a los valores únicos de reconocimiento - VUR y de adquisición de predios a diciembre 31 de 2023.	CUMPLIDA	22-oct-24	Se entregó parte del ente de Control el informe preliminar de Auditoría el día 18 de octubre de 2024 mediante oficio radicado 202417000185102 y se dio respuesta a las observaciones por parte de la CVP el día 22 de octubre de 2024 mediante oficio radicado 202412000141801, estamos a la espera de la radicación del informe final por parte del ente de control
Liderazgo Estratégico	Seguimiento PAA y Presentación Comité Institucional de Control Interno	CUMPLIDA	05-nov-24	Acta de reunión del día 5 de noviembre de 2024
Evaluación y Seguimiento	Seguimiento Plan Mejoramiento Auditoría Interna y			

	Contraloría	CUMPLIDA	04-dic-24	202411200097463
Enfoque a la Prevención	Seguimiento Ejecución Física, presupuestal y contractual	CUMPLIDA	30-dic-24	202411200102913
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	22-oct-24	Certificado de rendición de cuenta del día 22 de octubre de 2024
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	25-nov-24	Certificado de rendición de cuenta del día 25 de noviembre de 2024
Enfoque a la Prevención	Seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto Público	CUMPLIDA	22-nov-24	Informe final radicado mediante 202411200092763 del 22 de noviembre de 2024

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	25-nov-24	Certificado de rendición de cuenta del día 25 de noviembre de 2024
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	18-nov-24	Publicado en la Página WEB del 18 de noviembre 2024
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	25-nov-24	Certificado de rendición de cuenta del día 25 de noviembre de 2024
Enfoque a la Prevención	Proyecto_ Mejoras al Aplicativo_ Sistema Gestión de Planes de Mejoramiento	CUMPLIDA	30-jul-24	Se realizó el seguimiento en el aplicativo de PM al corte del 30 de junio del 2024
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	CUMPLIDA	20-dic-24	Certificado de rendición de cuenta del día 20 de diciembre de 2024

ROL	DENOMINACIÓN DEL TRABAJO	ESTADO	FECHA	EVIDENCIA/ No. RADICACIÓN
Evaluación y Seguimiento	Seguimiento a la Sostenibilidad Contable	CUMPLIDA	2/10/2024 16/12/2024	Se realizaron tres seguimientos a la Sostenibilidad Contable mediante radicados 20241120054693, 202411200078433 del 2 de octubre de 2024 y 202411200099513 del 16 del 2024
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, inversión y Gestión	CUMPLIDA	20-dic-24	Certificado de rendición de cuenta del día 20 de diciembre de 2024
Relación Entes Externos de Control	Informe Presupuestal a la Personería	CUMPLIDA	13-dic-24	Publicado en la Página WEB del 13 de diciembre 2024
Relación Entes Externos de Control	Auditoría: Evaluar el estado de la liquidación fiduciaria del proyecto urbanístico "Parque metropolitano" y la condición actual de sus predios.	CUMPLIDA	17-dic-24	Se entregó por parte del ente de Control el informe final de Auditoría el día 17 de diciembre de 2024 mediante oficio radicado 202417000218152 y se cargó el plan de mejoramiento propuesto por la entidad en el aplicativo SIVOCOF el día 30 de diciembre de 2024
Relación Entes Externos de Control	Rendición Cuenta Mensual - Contratación	CUMPLIDA	20-dic-24	Certificado de rendición de cuenta del día 20 de diciembre de 2024

Fuente: Plan Anual de Auditorías seguimiento al 31 de diciembre de 2024

Toda la información relacionada se encuentra publicada en la página web, informes finales: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=informes-de-gestion-evaluacion-y-auditorias>.

Enfoque hacia la Prevención

En el marco de este Rol de Enfoque Hacia la Prevención, la Asesoría de Control Interno realizó las siguientes actividades:

Tabla 61. Actividades realizadas en el componente de enfoque a la prevención

Enfoque hacia la prevención	Total
Apoyo a la recolección de información para la Directiva 008 del 30 diciembre del 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá	1
Evaluación Control Interno Contable	1
Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	2
Evaluación Institucional por Dependencias (12 Dependencias)	1
Proyecto_ Mejoras al Aplicativo_ Sistema Gestión de Planes de Mejoramiento	1
Reporte Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)	1
Revisión Informe Gestión Judicial	1
Revisión Informe Gestión Judicial	1
Seguimiento a la Gestión de los Comités de Conciliación	2
Seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto Público	4
Seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	2
Seguimiento al contingente judicial (SIPROJ)	4
Seguimiento Cumplimiento Normas de Derechos de Autor	1
Seguimiento Ejecución Física, presupuestal y contractual	1
Seguimiento Programa de Transparencia y Ética pública	3

Fuente: Elaboración Propia Oficina de Control Interno

➤ Evaluación Institucional por Dependencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2do del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación institucional a la gestión de las dependencias para la vigencia 2024 de la Caja de la Vivienda Popular.

Como resultado se resalta que la Caja de la Vivienda Popular alcanzó una calificación

promedio en la gestión de las 12 dependencias del 94% para la vigencia 2024, reflejando un decrecimiento del 3.58% con respecto al resultado obtenido en 2024 de 98%.

➤ **Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable:**

En cumplimiento del Decreto Reglamentario 1027 de 2007 y la Resolución 357 de 2008 del Contador General de la Nación, se realizó, presentó y publicó el Informe de Control Interno Contable con corte 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó un resultado de 4.93/5.

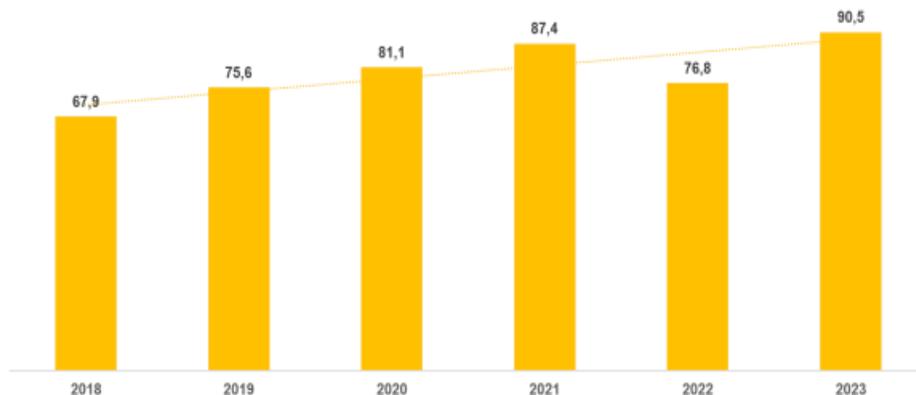
Si bien la calificación es favorable y evidencia que el sistema de control interno contable de la Caja de la Vivienda Popular es eficiente, se debe continuar trabajando en los hallazgos identificados por la Contraloría de Bogotá frente a la sobreestimación y subestación de algunas cuentas.

Finalmente, de la evaluación se desprende el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las observaciones realizadas a la evaluación actual por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, para efectos de mejorar los controles y su aplicación en el proceso contable de la entidad.

FURAG - Resultados Componente MECI - FURAG 2024

Conforme a los resultados de la evaluación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) reportado en mayo del 2024, la calificación obtenida para la vigencia 2022 es de 90.5 evidenciando un aumento respecto al 2022 tal y como se ilustra a continuación:

Ilustración 14. Resultado Índice de Desempeño de Control Interno Corporativo 2024- FURAG



Fuente: Elaboración propia – Oficina de Control Interno

Informe de austeridad del gasto

En cumplimiento de los Decretos Reglamentarios 1737 de 1998 y 984 de 2012 y Directiva Presidencial 03 de 2012, se realizaron los informes de Austeridad del Gasto de manera trimestral durante la vigencia 2024.

De estos informes se han dejado recomendaciones para la mejora continua y se publicaron en la página web de la entidad en el numeral 7.2 del botón de transparencia.

Informe de seguimiento a la Directiva 008 de 2022

En cumplimiento de la Directiva Distrital 008 del 30 de diciembre de 2021, que corresponde a los “lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, o deterioro, alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información”; se acataron las instrucciones y tiempos establecidos por la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.

Informe de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024

Se realizó la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, realizada el 17 diciembre del 2024.. Grado de cumplimiento del 98%.

Este informe radicado mediante memorando 202411200008793 fue publicado en la página web de la entidad y remitido al Veedor Distrital. La ruta de la información es la siguiente Y:\2024\19.04 INF. DE GESTIÓN\11. Rendición de Cuentas. Rendición de Cuentas\Informe

Derechos de autor

En cumplimiento de la Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, se realizó el reporte de Derechos de Autor en la página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) el día 21 de marzo de 2024; se generaron algunas recomendaciones, la cuales quedaron incluidas en el Plan de Mejoramiento por procesos.

Contingente judicial- SIPROJ

Como resultado del seguimiento, se indica que de acuerdo con la información del SIPROJWEB, se realizó la calificación de los procesos judiciales de la Caja de Vivienda Popular, los cuales fueron debidamente calificados y valorados en el contingente judicial durante la vigencia 2024. De acuerdo con la valoración de los apoderados responsables, la información registrada en la Cuenta 2-7-01-90 Otros litigios y demandas (PROBABLES), coincide con lo registrado en el reporte del SIPROJ, en el mismo sentido de lo reportado en la Cuenta 9- 1-20 Litigios e Informe Final, mecanismos alternativos de solución de conflictos

(POSIBLE).

A la fecha del presente informe, la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, no presentó observaciones respecto de la calificación del tercer trimestre de 2024.

➤ **Evaluación y seguimiento**

En el marco de este rol de Evaluación y Seguimiento, la Asesoría de Control Interno desarrolló tres (3) auditorías en la vigencia 2024, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 62. Actividades realizadas en el componente de evaluación y seguimiento

Auditoria Proyecto Plan Terraza	1
Auditoria CONSORCIO PRO CARACOLI	1
Auditoria de Gestión Documental	1
Seguimiento Plan Mejoramiento Auditoría Interna y Contraloría	4

Fuente: Elaboración Propia – Oficina de Control Interno

➤ **Seguimiento a planes de mejoramiento**

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento de manera periódica al plan de mejoramiento por procesos y al plan de mejoramiento de la contraloría. (marzo 31/2024, junio 30/2024, octubre 31/2024)

➤ **Relación con entes externos de control**

En cumplimiento de este rol de relación con entes externos de control, se atendieron y coordinaron las siguientes auditorías y reportes:

Tabla 63. Actividades realizadas en el componente de relación con entes externos de control

Relación Entes Externos de Control	45
Rendición Cuenta Mensual - Presupuesto, Inversión y Gestión	10
Rendición Cuenta Mensual - Deuda Pública Mensual	10
Rendición Cuenta Mensual - Contratación	10
Informe Presupuestal a la Personería	10
Reporte SIRECI - Delitos Contra la Administración Pública	2
Auditoría: Evaluar la ejecución de los recursos asignados a los valores únicos de reconocimiento - VUR y de adquisición de predios a diciembre 31 de 2024	1
Auditoría: Evaluar la gestión fiscal de la vigencia 2024	1
Relación Entes Externos de Control	45
Auditoría: Evaluar el estado de la liquidación fiduciaria del proyecto urbanístico "Parque metropolitano" y la condición actual de sus predios.	1
Rendición Cuenta Anual a la Contraloría de Bogotá - SIVICOF	1

Fuente: Elaboración Propia – Oficina de Control Interno

En el marco de las dos (2) auditorías de la Contraloría de Bogotá, durante la vigencia 2024 se coordinó y atendió ciento cincuenta (150) solicitudes de información y trece (13) solicitudes frente a procesos de Responsabilidad Fiscal.

Rendición Cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá – SIVICOF: Se rindió la cuenta mensual de Deuda Pública Mensual (12), rendición Cuenta Mensual de Presupuesto, Contratación y Financiera (12).

Tabla 64. Cuenta mensual Contraloría

Mes	Fecha de certificado de recepción de información
Enero 2024	18 de febrero de 2024
Febrero 2024	22 de marzo de 2024
Marzo 2024	25 de abril de 2024
Abril 2024	20 de mayo de 2024
Mayo 2024	22 de junio de 2024
Junio 2024	25 de Julio de 2024
Julio 2024	22 de agosto de 2024
Agosto 2024	21 de septiembre de 2024
Septiembre 2024	24 de octubre de 2024
Octubre 2024	21 de noviembre de 2024
Noviembre 2024	22 de diciembre de 2024

Fuente: Elaboración Propia – Certificados de recepción de información SIVICOF

Se realizó el reporte SIRECI - Delitos Contra la Administración Pública (2) y doce (12) reportes a la Personería Ejecución Presupuestal y Contractual (12).

Reporte SIRECI – Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes:

Se realizó el Reporte Información “Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI”- Contraloría General de la República – vigencia 2024:

- Obras civiles inconclusas o sin uso. Cuando aplique enero y junio del 2024.
- Procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado. Reportado el 3 de enero del 2024.
- Sistema General de Participaciones y demás transferencias de origen nacional. No le aplica a la CVP
- Sistema General de Regalías. No le aplica a la CVP
- Planes de mejoramiento con la CGR. No le aplica a la CVP

7.5 DIRECCIÓN JURÍDICA

De conformidad con las competencias de la Dirección Jurídica y las funciones definidas en el Acuerdo 006 de 2023, a continuación, se presentan los avances en las metas del Proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Adquisición de Bienes y Servicios, del periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2024:

- **Revisar los proyectos de Acto Administrativo que se deban expedir por parte de la Caja de la Vivienda Popular:**

En el año 2024 se realizó la revisión de 634 solicitudes de control de legalidad, discriminados de la siguiente manera: i) 359 a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, ii) 239 actos administrativos corresponden a la Dirección de Reasentamientos, iii) 27 a la Dirección de Mejoramientos de Vivienda, y iv) 9 a la Subdirección Financiera.

- **Emitir conceptos en los asuntos legales correspondientes a la Caja de la Vivienda Popular:**

Del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024 se expedieron 323 conceptos por parte de la Dirección Jurídica, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 65. Conceptos legales - CVP

DEPENDENCIA	No. de Conceptos Expedidos
Subdirección Financiera	312
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	6
Dirección de Reasentamientos	3
Dirección de Mejoramiento de Vivienda	1
Dirección de Mejoramiento de Barrios	1

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

- **Adelantar la etapa de juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios contra los/as servidores/as y exservidores/as de la Entidad, de conformidad con el Código General Disciplinario:**

Respecto a la etapa de juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios, la Dirección Jurídica entre los meses de octubre y noviembre de 2024 recibieron dos expedientes, los cuales a 31 de diciembre se encontraban en análisis, con el fin de determinar

si se configuran los elementos para iniciar la etapa de juicio ordinario o verbal.

➤ **Adelantar las gestiones policivas y administrativas para la recuperación de predios de la Caja de la Vivienda Popular:**

A 31 de diciembre de 2024, cursan ante las distintas autoridades policivas (Oficinas jurídicas de las Alcaldías Locales - Inspectores Distritales de las Localidades - Inspecciones de Atención Prioritaria) 1047 querellas; discriminadas de la siguiente manera:

Tabla 66. Querellas 2024

	Autoridad policiva	Nº querellas
1	Oficinas Jurídicas de las Alcaldías Locales	614
2	Inspecciones de Atención Prioritaria	234
3	Inspectores Distritales de las Localidades	199

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

Ahora bien, las querellas relacionadas con Predios de Alto Riesgo No Mitigable - PAR que se tramitan ante los Inspectores Distritales de las Localidades, como en los de Atención Prioritaria, están siendo remitidas a los Alcaldías Locales, bajo el argumento que el Decreto Distrital 038 de 2007, otorga dicha competencia a los alcaldes locales.

Tesis contraria a lo previsto en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana- CNSCC), en tanto los artículos 1,2,202, 206 y 242 establece la competencia en los Inspectores de policía. Con el agravante que la Ley 1801/16 es una norma jerárquicamente superior al Decreto Distrital 038 de 2007.

Por otra parte, con relación a los expedientes remitidos por la Dirección de Reasentamientos, en las que se informan de reocupaciones en predios que han sido objeto de procesos de reasentamientos, es preciso indicar que, durante los años de 2023 y 2024 fueron remitidos 150 expedientes.

De los 150 expedientes, se presentaron 124 querellas por viabilidad del soporte probatorio que fue remitido a la Dirección Jurídica.

Resultados relevantes de la gestión en materia policivo administrativa

El 26 de junio de 2024, el Inspector de Atención Prioritaria 18, ordenó la restitución y protección del predio conocido como LA MARIA, dirección calle 9 sur N° 1 - 08 del barrio la

María, CHIP No. AAA0235DHMS y folio de matrícula 50S-40622035, perteneciente a la localidad de San Cristóbal, a favor de la Caja de Vivienda Popular y en contra del señor Héctor Corredor Camargo.

El 25 de octubre de 2024, dentro de la Querrela Policivo Administrativa No2020544490104638E, que adelantó la Inspección de Atención Prioritaria A.P.19, se entregó el inmueble ubicado en la KR 2 D #37 a 37 Sur, de la localidad de San Cristóbal, conocido como el Salón Comunal del barrio Guacamayas, con lo cual se recuperó la posesión plena del predio.

➤ **Convocar al Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad, ejerciendo la Secretaría Técnica del mismo**

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 se convocó al Comité de Conciliación en 23 oportunidades, como se indica a continuación:

Tabla 67. Comités de conciliación 2024

	Comité de conciliación	Fecha comité de conciliación
1	381-2024	2024-12-30
2	380-2024	2024-12-27
3	379-2024	2024-11-28
4	378-2024	2024-11-27
5	377-2024	2024-10-29
6	376-2024	2024-10-02
7	375-2024	2024-09-26
8	374-2024	2024-09-13
9	373-2024	2024-08-29
10	372-2024	2024-08-14
11	370-2024	2024-07-26
12	371-2024	2024-07-30
13	369-2024	2024-06-27
14	368-2024	2024-06-24

Comité de conciliación		Fecha comité de conciliación
15	367-2024	2024-05-30
16	366-2024	2024-05-22
17	365-2024	2024-04-30
18	364-2024	2024-04-26
19	363-2024	2024-03-22
20	362-2024	2024-03-21
21	361-2024	2024-02-29
22	360-2024	2024-02-27
23	359-2024	2024-01-29

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

Representar legalmente a la Caja de la Vivienda Popular en asuntos judiciales y extrajudiciales:

En el marco del proceso de prevención del daño antijurídico de la Caja de la Vivienda Popular a continuación se presentan los avances y el estado de los procesos judiciales en los que la Caja de la Vivienda es parte del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024:

Procesos contenciosos administrativos:

Entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 se encuentran 28 procesos ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo correspondientes a los medios de control de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y controversias contractuales, con el siguiente estado procesal:

Tabla 68. Procesos contenciosos administrativos - CVP

Radicado	Causa	Actuación procesal
1 25000232400020100003601	Nulidad y restablecimiento - resolución de transferencia de bien inmueble	Sentencia favorable -recurrida por el demandante- expediente enviado al Consejo de Estado, se encuentra al despacho desde abril de 2024 para sentencia de 2º instancia
	Nulidad y restablecimiento del	

	Radicado	Causa	Actuación procesal
2	11001333400620140020101	derecho - resolución que impuso una sanción a constructora ICODI S.A.S	Sentencia favorable -recurrida por el demandante- expediente enviado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, admitió recurso de apelación el 11-04-2023 e ingreso al despacho -no se ha movido-, renunciaron algunos apoderados.
3	25000232400020110035701	Nulidad resolución – bien inmueble el Saucedal	Contestación de demanda en 2023 por las entidades incluida la CVP, corrió traslado de cesión de derechos litigiosos del demandante y se encuentra pendiente para citar para audiencia inicial.
4	25000232600020110127401	Reparación directa – Constructora Milenio LTDA	Sentencia de 2º instancia modificando la sentencia de primera, fallo favorable, debe realizarse el incidente de regulación por condena en abstracto y enviarse memorando a la misional para el cobro de la sentencia.
5	11001333603520130049501	Reparación directa - SLA Arquitectos LTDA	Sentencia de 1ª instancia favorable -recurrida por el demandante-, expediente enviado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, se encuentra al despacho desde el 30 de mayo de 2024 para fallo.
6	11001333400620140020101	Nulidad y restablecimiento del derecho - resolución que impuso una sanción a constructora ICODI S.A.S	Sentencia favorable -recurrida por el demandante- enviado el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, admitió recurso de apelación, se presentaron alegatos de conclusión de 2º instancia e ingreso al despacho, no se ha movido y han renunciado algunos apoderados.
7	11001334104520160006600	Nulidad Escritura Pública No.1009 del 11/3/2015	Sentencia favorable 03-09-2024 -recurrida por el demandante-, expediente enviado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca- pendiente para admisión de recurso de apelación.
8	11001032500020170021200	Nulidad - Acuerdo 2016-1000001346 Concurso Abierto de Méritos	El 19-12-2024 fijó en lista incidente de nulidad procesal por indebida notificación de la demanda por parte de Jardín Botánico.
9	25000233600020170227200	Controversia contractual - declarar que la CVP incumplió el contrato 579/2013	Sentencia favorable de 1ª instancia -recurrida por el demandante-, expediente enviado al Consejo de Estado, se encuentra al despacho desde abril de 2024 para sentencia de 2º instancia.
10	11001334306520180000101	Controversias contractuales	Sentencia favorable de 1ª instancia de 29/02/2024 - recurrida por el demandante-, expediente enviado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, ingresó por reparto al despacho el 20/08/2024.

Radicado		Causa	Actuación procesal
11	11001334306120180026800	Repetición	El 25 de octubre de 2021 profirió sentencia de primera instancia negando las pretensiones de la demanda, la CVP recurrió la sentencia 11/11/2021, Mediante providencia del 20 de junio de 2024, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca confirmó la decisión de primera instancia, pendiente liquidación de gastos.
12	11001334305920180027800	Controversias contractuales	Desde el 25/11/2022 se encuentra al despacho para sentencia.
13	25000233600020190084900	Controversia contractual	Sentencia favorable de 1ª instancia -recurrida por el demandante-, expediente enviado al Consejo de Estado, mediante providencia de 10/10/2024 confirmó la sentencia de 1ª instancia, pendiente liquidación de costas.
14	25000233600020190004300	Controversia contractual	Contestación de demanda de llamados en garantía, pendiente auto que fije fecha de audiencia inicial.
15	11001333603720190007301	Nulidad y restablecimiento del derecho – resolución que impone sanción por incumplimiento parcial del contratista	Sentencia favorable de 1ª instancia -recurrida por el demandante-, expediente enviado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, admitió recurso de apelación el 6-10-2021 e ingreso al despacho, no se ha movido y renunciaron algunos apoderados.
16			
		Controversia contractual -desequilibrio	El 15-11-2024 se presentó alegatos de conclusión, pendiente para fallo de 1º instancia.
17	11001334306520190024200	económico del contrato	
18	25000233600020190027001	Controversia contractual	Sentencia desfavorable -recurrido por CVP – expediente enviado al Consejo de Estado, se encuentra al despacho desde el 17-10-2023 para elaborar proyecto de sentencia de 2ª instancia.
19	11001333400120190030800	Nulidad y restablecimiento del derecho	El 02-12-2022 se presentó alegatos de conclusión, pendiente para fallo de 1º instancia, ingresó para fallo desde el 04-03-2024.
20	25000233600020190090801	Reparación directa	Sentencia favorable a la CVP por falta de legitimación y condenatoria para otras entidades - recurrida por los demandados-expediente enviado al Consejo de Estado, se encuentra al despacho para resolver solicitud de pruebas en 2º instancia.

Radicado		Causa	Actuación procesal
21	11001334306620200019101	Controversias contractuales - desequilibrio económico del contrato	Sentencia favorable -recurrida por el demandante-, expediente enviado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, admitió recurso de apelación el 23-09-2024 e ingreso al despacho para fallo el 20-11-2024.
22	25000233600020210020300	Repetición	El 16-12-2021 se contestaron demanda, no se ha movido, pendiente para citar audiencia inicial.
23	11001333603320220003801	Controversias contractuales	Sentencia favorable -recurrida por el demandante-, expediente enviado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, admitió recurso de apelación el 09-10-2023 e ingreso al despacho para fallo el 30-05-2024.
24	11001334306120230001800	Controversias contractuales	El 04-07-2024 se presentó alegatos de conclusión, ingresó el 09-07-2024 al despacho para fallo.
25	11001334306220230017800	Reparación directa	El 18-10-2024 se presentó alegatos de conclusión para sentencia anticipada, pendiente ingreso al despacho para fallo.
26	11001334306320230030900	Controversias contractuales	Se contestó demanda el 30-10-2024 y citó audiencia inicial para el 05-02-2025.
27	25000233600020230051700	Reparación directa	Desde el 22 de agosto de 2024 al Despacho para sentencia
28	25000233600020240014100	Controversias contractuales	Se contestó demanda el 18-06-2024- se encuentra pendiente para citar a audiencia inicial.

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

Procesos Laborales:

Del periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 se encuentran activos 11 procesos de carácter laboral ante la jurisdicción ordinaria y contenciosa administrativo; los cuales se encuentra en el siguiente estado:

Tabla 69. Procesos Laborales - CVP

Radicado		Causa	Actuación procesal
1	11001310501520230002401	Pensión convencional - diferencia en aportes a pensión	Sentencia favorable a la CVP –recurrida por el demandante-, expediente enviado al Tribunal Superior de Bogotá, admitió el recurso.
2	11001310502720220015000	Contrato realidad	El 18 de noviembre de 2024 fue resuelto el incidente de nulidad aceptando los argumentos propuestos y rechazando la demanda, expediente remitido a la jurisdicción contenciosa.
3	66001310500520170056200	Reliquidación de pensión	En 2ª instancia el despacho ordenó que Colpensiones deberá adelantar el cálculo actuarial de las diferencias reconocidas en el proceso y adelantar las acciones de recobro en contra de la CVP.
4	25000234200020160441901	Contrato realidad	Audiencia inicial celebrada el 19 de marzo de 2024, negó excepciones previas presentadas por la CVP, se presentó recurso de apelación, se encuentra al despacho en el Consejo de Estado para resolver.
5	11001333500920170011801	Desvinculación por terminación de planta temporal	En audiencia inicial -18 de octubre de 2018- prosperaron las excepciones de falta de legitimación en la causa por pasiva por parte de la SDHT y de caducidad del medio, terminó el proceso. El demandante presentó recurso de apelación el cual fue resuelto de manera favorable por el Consejo de Estado, auto fijó fecha de audiencia inicial para el 05/03/2025.
6	25000234200020130693000	Aceptación de renuncia al cargo	Desde el 3 de mayo de 2024 en el despacho para proyecto sentencia.
7	11001310503920190052900	Contrato realidad - solidaridad	10 de diciembre de 2024 tiene por no contestada la demanda por parte de Seguros del Estado S.A. y fija fecha de audiencia para el 12 de marzo de 2025.
8	25000234200020220003401	Fuero de estabilidad laboral – embarazo y licencia de maternidad	Sentencia de 1ª instancia accede parcialmente a las pretensiones, la CVP recurrió la sentencia, desde el 29/11/2023 se encuentra en el Consejo de Estado al despacho para fallo – Cambio de Ponente 09/10/2024.
9	25000234200020170106801	NULIDAD DE LA RESOLUCION 5800 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016	Sentencia favorable en 2ª instancia – pendiente auto de liquidación de costas
10	17380310300220190052901	Reliquidación pensión	Sentencia favorable en 2ª instancia – pendiente auto de liquidación de costas
11	11001410500920240018300	Contrato realidad – solidaridad	Contestación demanda 7/10/2024, pendiente auto que fije fecha de audiencia.

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popula

Procesos Civiles:

Del periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 se encuentran activos 14 procesos pertenencia, los cuales se encuentra en el siguiente estado:

Tabla 70. Procesos civiles - CVP

Radicado		Calidad	Estado actual
1	11001310301520120056000	Demandado - Propietario	Al despacho solicitud terminación de proceso – oposición ampliación medida cautelar
2	11001400300220140009900	Demandado - Propietario	Contestación demanda curador ad-litem indeterminados- 19/11/2024
3	11001310303620140053801	Propietario- Predios en alto riesgo adquiridos	Auto termina proceso desistimiento-14/11/2024
4	11001310302720170024700	Propietario- Predios en alto riesgo adquiridos	Contestación demanda curador ad-litem indeterminados-23/08/2024
5	11001400304120170101300	Acreeedor Hipotecario	Auto resuelve nulidad- ordena notificar 09/12/2024
6	11001400304520170158100	Acreeedor Hipotecario	Auto nombra auxiliar de la justicia-09/05/2024
7	11001310302820180036900	Tercero interesado, fideicomitente	Solicitud para resolver recurso reposición- 15/12/2024
8	11001400303920180079100	Acreeedor Hipotecario	Sentencia que confirma fallo apelado que negó pretensiones
9	11001310302120190028500	Propietario del predio Mirador Ilimani	Auto ordena vincular al IDIGER- 20/11/2024
10	11001400306520190143600	Demandado- Propietario	Auto fija fecha audiencia para el 24/01/2025
11	11001400304920200001200	Acreeedor Hipotecario	Auto nombra curador Ad litem
12	11001400301720210043400	Acreeedor Hipotecario	Auto requiere previo desistimiento- 18/10/2024
13	11001400301620210083700	Demandado- Propietario	Auto fija fecha audiencia para el 10/02/2025
14	11001310303420180027200	Demandando	En audiencia de inspección judicial de abril del año 2024 el despacho resolvió no incluir a la CVP como parte del proceso

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

Acciones de Tutela:

Entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 se atendieron 105 acciones de tutela interpuestas en contra de la Caja de la Vivienda Popular.

De los fallos notificados, el 92,13% fueron favorables a La CVP, acorde con la defensa judicial realizada por la Dirección Jurídica y el apoyo de las áreas misionales. Se precisa que, la mayoría de los accionantes invocaron la vulneración de varios derechos fundamentales en torno a un mismo hecho generador.

En ese sentido, el derecho a la vivienda digna en sus diferentes dimensiones resulto ser el derecho más rogado ante las presuntas violaciones en los procesos administrativos de reasentamientos y de mejoramiento de vivienda.

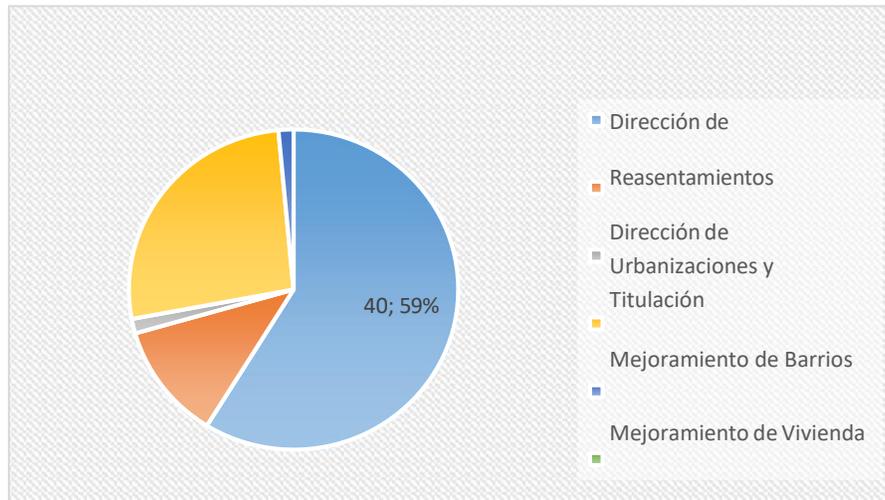
Así mismo, es preciso indicar que no existe ningún incidente de desacato abierto en contra de funcionarios de la Caja de la Vivienda Popular por incumplimiento o desatención de las órdenes impartidas por los jueces de tutela.

Desagregado por derechos fundamentales invocados:

CAUSA: la principal causa de las solicitudes de amparo respecto al derecho de vivienda digna, se presentó sobre el programa de reasentamientos, en lo esencial por: **i)** pago de ayuda de relocalización transitoria, **ii)** asignación VUR, y **iii)** selección de vivienda de reposición.

La segunda causa de litigiosidad constitucional, tiene que ver con los procedimientos administrativos del plan terrazas, en razón a: **i)** respuesta a solicitudes de inclusión en el programa, **ii)** pago de ayuda de arrendamiento, **iii)** calidad de la obra, **iv)** abandono de las obras, **v)** hurtos en sus viviendas, y **vi)** entrega de las obras finalizadas conforme a lo acordado.

Ilustración 15. Acciones de tutela 2024



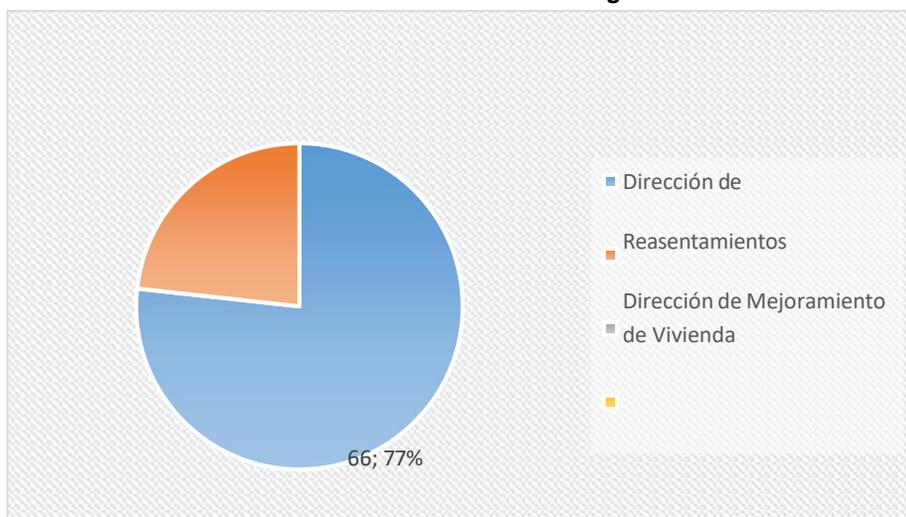
Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica

Desde esa perspectiva, de las 105 acciones de tutelas notificadas a la Caja de la Vivienda Popular durante el 2024, se identificó que los derechos fundamentales que se alegaron como infringidos de manera reiterada, correspondieron al derecho a la vivienda digna (60,95%) y de petición (44,76%).

Derecho a la vivienda digna

CAUSA: Durante la vigencia 2024 se presentaron 67 acciones de tutela con el ánimo de obtener la protección del derecho de vivienda digna, principalmente por: *i)* inclusión, *ii)* exclusión, *iii)* continuidad, y *iv)* avance de las distintas fases del programa.

Ilustración 16. Acciones de Tutela digna 2024



Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica

Las solicitudes de amparo por protección del derecho a la vivienda digna se encuentran discriminadas en la siguiente tabla:

Tabla 71. Solicitudes de amparo por protección de derecho a la vivienda digna - CVP

Radicado	Despacho de conocimiento	Accionante	Fallo 1ª instancia	Fallo de 2ª instancia
2024-00006	JUZGADO 79 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA	JULIO CESAR VARGAS MORENO	FAVORABLE	N/A
2024-00024	JUZGADO 30 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA	GLORIA CRISTINA PEÑA TELLEZ	FAVORABLE	N/A
2024-00122	JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	ANA BELEN CELIS GODOY	FAVORABLE	N/A
2024-00073	JUZGADO 6 DE FAMILIA	BERNABE CARRILLO FORERO	FAVORABLE	N/A
2024-00040	JUZGADO 38 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA	ESPERANZA RODRIGUEZ REYES	FAVORABLE	FAVORABLE
2024-00706	JUZGADO 10 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	ERMILDA VILLAMIL HURTADO	FAVORABLE	N/A
2024-00022	JUZGADO 77 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS	NERY PEREZ DE VELASQUEZ	DESFAFORABLE	DESFAFORABLE
2024-00760	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL	PEDRO JAVIER GONZALEZ	FAVORABLE	FAVORABLE
2024-00088	JUZGADO 88 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	DIANA MARCELA CELEITA LOPEZ	FAVORABLE	N/A
2024-00156	JUZGADO 22 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA	DEO GRACIAS RIVERA NIETO	FAVORABLE	N/A
2024-01095	JUZGADO 35 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	ALEJANDRO DYMINSKI MORALES	FAVORABLE	N/A

Radicado	Despacho de conocimiento	Accionante	Fallo 1ª instancia	Fallo de 2ª instancia
2024-00152	JUZGADO 103 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA	ERLINDA GALINDO GALINDO	FAVORABLE	N/A
2024-00166	JUZGADO 88 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	JANETH VEGA CASTILLO	FAVORABLE	N/A
2024-01124	JUZGADO 73 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	LUIS ANGEL RABELO ARTEAGA	FAVORABLE	N/A
2024-00175	JUZGADO 107 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA	MARIA IRENE ALFARO MARTINEZ	FAVORABLE	N/A
2024-00186	JUZGADO 114 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	SONIA AMPARO PILLIMUE	FAVORABLE	N/A
2024-10180	JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	LINA MARIA RIAZA CANO	FAVORABLE	N/A
2024-01155	JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	FLOR ALBA ROJAS BELTRAN	FAVORABLE	FAVORABLE
2024-00257	JUZGADO 41 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA	EMERITA CAICEDO REYES	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
2024-01325	JUZGADO 40 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	ELSA MARIA ACUÑA BUITRAGO	FAVORABLE	N/A
2024-01441	JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	ADRIANA YINETH SANCHEZ BOTACHE	FAVORABLE	N/A
2024-00270	JUZGADO 64 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	ANGEL HERLEY MONROY PATIÑO Y JIMI RIVERA DIAZ	FAVORABLE	N/A
2024-00298	JUZGADO 27 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	MARCOS GOMEZ CUEVAS	N/A	N/A
2024-01381	JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	JAIME ENRIQUE CORCOBADO RISCANEVO	N/A	N/A

Radicado	Despacho de conocimiento	Accionante	Fallo 1ª instancia	Fallo de 2ª instancia
2024-00919	JUZGADO 51 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	LEYDY CAROLINA URIZA PACHECO	N/A	N/A
2024-02466	JUZGADO 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA	JOSE AMADEO SANCHEZ GONZALEZ	N/A	N/A
2024-00299	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS BOGOTA, D. C.	ANA EMILCE PEÑA PEÑA	N/A	N/A
2024-00168	JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	YESENIA ALEXANDRA PORRAS MARCILLO	N/A	N/A
2024-00940	JUZGADO 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ	YEIMY CAROLINA BAQUERO FIRACATIVE	FAVORABLE	N/A
2024-01312	JUZGADO 31 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	N/A	N/A
2024-00279	JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	MAYERLY SANCHEZ GONZALEZ	N/A	N/A
2024-01400	JUZGADO 38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.	YOLANDA PIÑEROS CAICEDO	N/A	N/A
2024-00279	JUZGADO 107 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	María Isabel Mateos Robles	FAVORABLE	N/A
2024-01817	JUZGADO 88 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	JOSE ANTONIO BELTRAN CUBILLOS	N/A	N/A
2024-01897	JUZGADO 35 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE	YEIMY YIZETH RANGEL RUBIANO	N/A	N/A
2024-00184	JUZGADO 127 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO	JUAN PABLO MURILLO LONDOÑO	N/A	N/A

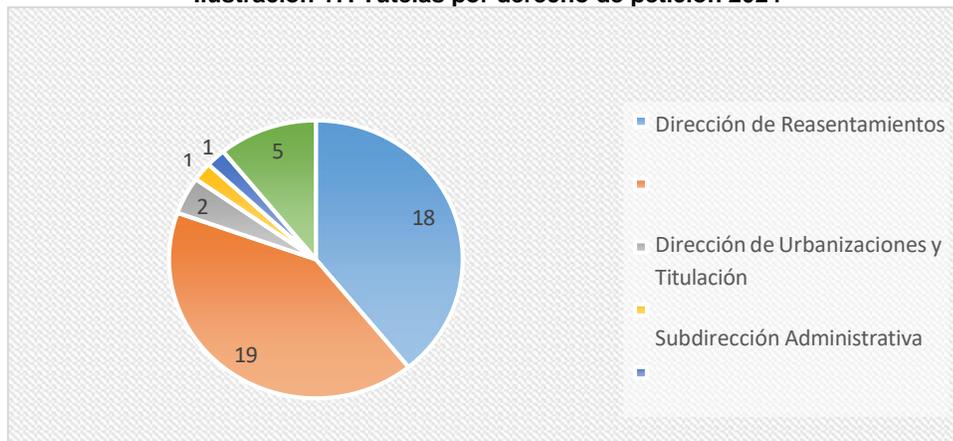
Radicado	Despacho de conocimiento	Accionante	Fallo 1ª instancia	Fallo de 2ª instancia
2024-00270	JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	AYDA LUZ PIAMBA MAJIN	FAVORABLE	N/A
2024-02360	JUZGADO 25 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY	ELVIS PORRAS MELO	N/A	N/A
2024-00286	JUZGADO 120 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	MYRIAM BARON BOLIVAR	FAVORABLE	N/A
2024-10314	JUZGADO 69 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA	PEDRO ANTONIO PEREZ LEMUS Y YIMMY ALEXANDER PEREZ	FAVORABLE	N/A

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

Derecho de petición

CAUSA: Durante la vigencia 2024 se presentaron 50 acciones de tutela para la protección del derecho fundamental de petición, principalmente por: *i)* falta de seguimiento en la notificación oportuna de la respuesta emitida, y *ii)* ausencia de respuesta de fondo conforme a los parámetros constitucionales.

Ilustración 17. Tutelas por derecho de petición 2024



Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

Conforme a la anterior gráfica, las solicitudes de amparo por protección del derecho de petición, se encuentran discriminadas en la siguiente tabla:

Tabla 72. Solicitudes de amparo por protección del derecho de petición - CVP

Radicado	Despacho de conocimiento	Accionante	Fallo de 1ª instancia	Fallo de 2ª instancia
2024-00021	JUZGAODO 51 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	MARIA LUCIA GARZON Y OTROS	FAVORABLE	N/A
2024-00024	JUZGADO 30 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA	GLORIA CRISTINA PEÑA TELLEZ	FAVORABLE	N/A
2024-00122	JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	ANA BELEN CELIS GODOY	FAVORABLE	N/A
2024-00073	JUZGADO 6 DE FAMILIA	BERNABE CARRILLO FORERO	FAVORABLE	N/A
2024-00102	JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	REINA ROSALBA ROCHA SUAREZ	DESAFORABLE	N/A
2024-00264	JUZGADO 67 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOT A	GLORIA INES RODRIGUEZ	FAVORABLE	N/A
024-00023	JUZGADO 22 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	LEONEL GERARDO PINILLA MEZA	FAVORABLE	N/A
2024-00290	JUZGADO 58 CIVIL DEL CIRCUITO	ALBA CONSTANZA CASTELLANOS INFANTE	FAVORABLE	N/A
2024-00082	JUZGADO 7 DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	MARIA ELENA BARRIOS SANCHEZ	FAVORABLE	N/A
2024-00143	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	INPLAYCO	FAVORABLE	N/A
2024-10053	JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	MARIA ELENA BARRIOS SANCHEZ	FAVORABLE	N/A
2024-00706	JUZGADO 10 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	ERMILDA VILLAMIL HURTADO	FAVORABLE	N/A

Radicado	Despacho de conocimiento	Accionante	Fallo de 1ª instancia	Fallo de 2ª instancia
2024-00118	JUZGADO 25 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA	ROCIO TELLEZ	DESFAVORABLE	N/A
2024-10114	JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO - BOGOTA	EVER HUMBERTO ZARABANDA HERNANDEZ	FAVORABLE	FAVORABLE
2024-00760	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL	PEDRO JAVIER GONZALEZ	FAVORABLE	FAVORABLE
2024-00120	JUZGADO 38 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA	DAIMCO SAS	FAVORABLE	N/A
2024-00101	JUZGADO 31 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	SALVADOR ARTURO MONTES PABON	FAVORABLE	N/A
2024-00144	JUZGADO 40 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA	SONIA AMPARO PILLIMUE	DESFAVORABLE	FAVORABLE
2024-00143	JUZGADO 123 PENAL MUNICIPAL FUNCION DE CONOCIMIENTO	SONIA AMPARO PILLIMUE	FAVORABLE	N/A
2024-10185	JUZGADO 6 LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTA	CONCEPCION HERRERA BUITRAGO	FAVORABLE	N/A
2024-00166	JUZGADO 88 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	JANETH VEGA CASTILLO	FAVORABLE	N/A
2024-01124	JUZGADO 73 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	LUIS ANGEL RABELO ARTEAGA	FAVORABLE	N/A
2024-00171	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTÁ D.C.	BLANCA CECILIA ROJAS,	FAVORABLE	N/A
2024-00195	JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	JAVIER GARCIA RAMOS	FAVORABLE	N/A

Radicado	Despacho de conocimiento	Accionante	Fallo de 1ª instancia	Fallo de 2ª instancia
2024-00175	JUZGADO 107 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA	MARIA IRENE ALFARO MARTINEZ	FAVORABLE	N/A
2024-01210	JUZGADO 53 CIVIL MUNICIPAL	LUIS ARTURO CASTRO BETANCOURT	FAVORABLE	N/A
2024-00353	JUZGADO 81 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	DIONISIO GONZALEZ GONZALEZ	FAVORABLE	N/A
2024-00191	JUZGADO 34 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	CESAR EDUARDO ARANGO TORRES	FAVORABLE	N/A
2024-00080	JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	JASA LTDA	FAVORABLE	N/A
2024-00588	JUZGADO 18 DE FAMILIA DE BOGOTA	STELLA QUEVEDO BAQUERO	FAVORABLE	N/A
2024-10056	JUZGADO 15 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS BOGOTA	CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO CASTRO	FAVORABLE	FAVORABLE
2024-01493	JUZGADO 83 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	GABRIEL HERNANDO DUQUE MARTINEZ	FAVORABLE	N/A
2024-00111	JUZGADO 22 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTA	ECCEHOMO PIRAQUIVE SANCHEZ	FAVORABLE	N/A
2024-00223	JUZGADO 55 PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTA	NELSON ARTURO RIOS GONZALEZ	FAVORABLE	N/A
2024-01176	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	MARIA LUCIA RINCON	FAVORABLE	N/A
2024-00487	JUZGADO 54 CIVIL DEL CIRCUITO	OSCAR IVAN PARRA RODRIGUEZ	FAVORABLE	N/A
2024-00243	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL ADOLESCENTES CONTROL DE GARANTIAS	LAURA GISELLA BANOY BECERARA	FAVORABLE	N/A

Radicado	Despacho de conocimiento	Accionante	Fallo de 1ª instancia	Fallo de 2ª instancia
2024-00241	JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA	MARIA LUCIA ROJAS GUTIERREZ Y BRAYAN ALBERTO MATALLANA ROJAS	FAVORABLE	N/A
2024-00616	JUZGADO 34 DE FAMILIA DE BOGOTA	CARLOS EDUARDO ESQUIVA ESCOBAR-CONSORCIO ARBOLEDA	FAVORABLE	N/A
2024-00248	JUZGADO 94 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	CONSORCIO MUY BUENAS VIVIENDAS	FAVORABLE	N/A
2024-00528	JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO	NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ	FAVORABLE	N/A
2024-00255	JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA	JORGE ELIECER RAMOS CARDONA	DESFAVORABLE	N/A
2024-01894	JUZGADO 16 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	CLAUDIA ESPERANZA ALFONSO RUIZ	FAVORABLE	N/A
2024-01441	JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	ADRIANA YINETH SANCHEZ BOTACHE	FAVORABLE	N/A
2024-00270	JUZGADO 64 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	ANGEL HERLEY MONROY PATIÑO Y JIMI RIVERA DIAZ	FAVORABLE	N/A
2024-01300	JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A	FAVORABLE	N/A
2024-01476	JUZGADO 73 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	NURY SHIRLEY PARDO MOLINA	FAVORABLE	N/A
2024-00295	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS	JOSE EDUARDO BURGOS ORDUZ	FAVORABLE	N/A

Radicado	Despacho de conocimiento	Accionante	Fallo de 1ª instancia	Fallo de 2ª instancia
2024-00286	JUZGADO 120 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	MYRIAM BARON BOLIVAR	FAVORABLE	N/A
2024-00299	JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA	ANA MARIA LESMES VERA	FAVORABLE	N/A

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

En ese orden de ideas, se evidencia un éxito procesal con la mayoría de fallos favorables a la CVP. Sin embargo, las solicitudes de amparo corresponden a la presunta vulneración del derecho a la vivienda digna y el derecho de petición, en primera medida por trámites administrativos del programa de reasentamientos, manteniéndose la tendencia de periodos anteriores.

Durante la vigencia, se presentó un crecimiento exponencial de las tutelas originadas en el marco del programa Plan Terrazas, impetradas en lo esencial por: i) demora en la entrega de las obras, ii) hurtos, iii) derechos de petición, iv) insatisfacción de la comunidad.

En esa medida, es importante resaltar que las últimas acciones han sido presentadas por firmas de abogados y que existe un número significativo de beneficiarios afectados por el retraso en la entrega de las obras y terminación del programa de subsidios por parte de la SDHT.

Acciones de Grupo y Populares:

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 se reportan 14 acciones de grupo y populares, las cuales se encuentra en el siguiente estado:

Tabla 73. Acciones de grupo y populares - CVP

Radicado	Fecha	Estado
25000231500020050250801	01/8/2024	Fallo de 2ª instancia desfavorable, solicitud de aclaración de sentencia – Expediente enviado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca
25000231500020060019804	09/10/2023	Envío al Consejo de Estado - recurso
11001333603320140002801	24/5/2024	Expediente enviado al Consejo de Estado, recurso
11001333603520160010100	23/08/2024	Ingresó al despacho luego del pronunciamiento sobre excepciones por parte del demandante
11001334306520160058400	20/10/2023	Al despacho en 2ª instancia para sentencia - Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Radicado	Fecha	Estado
11001334205220160074300	23/10/2024	La audiencia de verificación de cumplimiento, prevista para el 24 de octubre 2024 fue aplazada por cambio de juez, pendiente de reprogramación.
11001334205120170014400	14/11/2024	Auto de obedécese y cumplase la sentencia de 2ª instancia
110013343064201900049000 0	30/10/2024	Confirmó la sentencia de primera instancia el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - 2024-12-02 Regresó al despacho
11001333500920200019300	27/11/2024	Sentencia de 2ª instancia.
11001334305920200019100	20-06-2024	Sentencia de primera instancia - favorable
11001333500820210024400	04/09/2024	Auto admite recurso de apelación - Tribunal Administrativo de Cundinamarca
25000234100020200091200	19/12/2024	Recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto de medida cautelar emitido el 9 de diciembre de 2024
11001334205520220039500	11/12/2024	Inició de incidente de desacato dentro de la acción constitucional
11001333400320220062000	03/07/2024	Notificación por emplazamiento a los herederos indeterminados de UIS OCTAVIO ÁLVAREZ CUBILLOS.

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

Procesos Penales:

Del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se encontraron activos 20 procesos penales los cuales se encuentra en el siguiente estado:

Tabla 74. Estado procesos penales – CVP

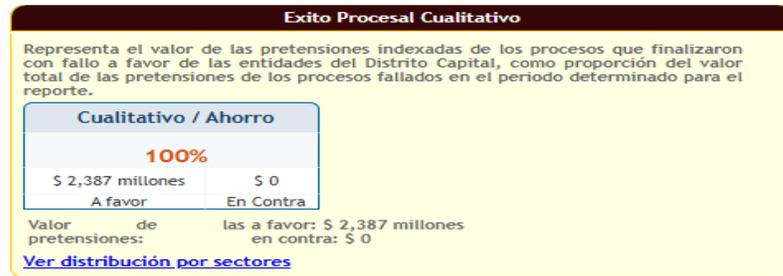
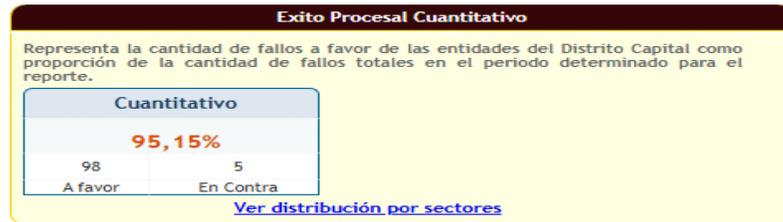
Proceso	Estado
110016000049201402529	Archivo por conducta atípica art. 79
110016000049201611262	Archivo por conducta atípica art. 79
11001600005020161616280	Archivo por conducta atípica art. 79
110016000050201701895	Archivo por conducta atípica art. 79
11001600005020174163200	Etapa probatoria - FGN
110016000050201745661	Etapa probatoria - FGN
11001600005020190350600	Etapa probatoria - FGN
11001600005020190350900	Etapa probatoria - FGN
110016000050201906006	Etapa probatoria - FGN
11001600005020190821100	Archivo por conducta atípica art. 79
11001600005020190860100	Etapa probatoria - FGN
11001600005020191061900	Etapa probatoria - FGN
1100160000502019200300	Archivo por conducta atípica art.79 C.P.P
11001600005020192212900	Etapa probatoria - FGN
1100160000502019390400	Etapa probatoria - FGN
11001600005020194426700	Archivo por conducta atípica art. 79
110016000015202105817	Etapa probatoria - FGN
11001600005020210814700	Archivo por conducta atípica art. 79

11001600005020210854000	Archivo por conducta atípica art. 79
11001600005020216066300	Etapa probatoria - FGN

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

SIPROJ y éxito procesal:

Del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se realizó la actualización oportuna de los procesos judiciales, así como, su efectiva representación judicial dentro de los términos señalados en la Ley. En este sentido, la calificación de las acciones realizadas por la Dirección Jurídica de la Caja de la Vivienda popular para este periodo es el siguiente:



- **Hacer seguimiento y formular observaciones, cuando haya lugar, a los proyectos de ley, Acuerdos, Decretos, u otra normativa relacionada con temas de competencia de la Caja de la Vivienda Popular:**

En 2024 se realizó el seguimiento y se formularon observaciones a los siguientes proyectos de Ley, Acuerdos, Decretos relacionados con las competencias de la Caja de la Vivienda Popular:

Tabla 75. Observaciones proyectos de Ley, Acuerdos y Decretos - CVP

Tipo de norma		Identificación
1	Decreto	Proyecto de Decreto mediante el cual se modifica el Decreto 330 de 2020.
2	Decreto	Proyecto de Decreto mediante el cual se Subrogan los capítulos II y III del Decreto 558 de 2023.
3	Decreto	Proyecto de Decreto mediante el cual se Subrogan el capítulo I del Decreto 558 de 2023
4	Plan de Desarrollo	Proyecto de iniciativas del Plan de Desarrollo – Acuerdo 927 de 2024
5	Decreto	Proyecto de Decreto sobre la revitalización del proyecto Cable Aéreo Ciudad Bolívar – Potosí.
6	Acuerdo	Proyecto de Acuerdo 741 de 2024
7	Decreto	Proyecto de Decreto mediante el cual se adoptan los lineamientos y se establecen los mecanismos para la asignación de subsidios en hogares vulnerables, en el marco de los programas de promoción y accesos a soluciones habitacionales.
8	Decreto	Proyecto de Decreto mediante el cual se actualiza, complementa y precisa el Anexo 5 del Decreto 555 de 2021.
9	Ley	Proyecto de Ley 397 de 2024 por medio de la cual se reforma la Ley 675 de 2001

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

- **Revisar y acompañar jurídicamente la ejecución de los programas y proyectos de la Caja de la Vivienda Popular.**

Curaduría Pública Social:

Del periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024, dando cumplimiento a las metas de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda y en atención a lo previsto en el Decreto 555 de 2021, se efectuó la revisión de 60 actos administrativos mediante los cuales se realizó el reconocimiento de edificaciones existentes y se expidió la licencia de construcción en la modalidad de modificación, adecuación, demolición parcial y ampliación, junto con su correspondiente notificación en el marco de las funciones de la Dirección Jurídica.

Recuperación predio La María:

El Inspector de Atención Prioritaria 18, expediente 2022543490100700E, ordenó la restitución y protección del predio conocido como La María, ubicado en la calle 9 sur N° 1 - 08, con CHIP No. AAA0235DHMS, identificado con Folio de Matrícula 50S-40622035, perteneciente a la localidad de San Cristóbal, a favor de a favor de la Caja de Vivienda Popular y en contra del señor Héctor Corredor Camargo.

La materialización del fallo, se llevó a cabo el día 26 de junio, en dicha diligencia se hizo entrega formal y material del predio a la Caja de Vivienda Popular, y desde esa fecha se encuentra la totalidad del predio bajo el cuidado y protección de la entidad.

Es del caso señalar que, el inmueble entregado a la Entidad, ha sido objeto de múltiples acciones por parte de terceros (Bandas de tierreros), quienes han intentado apropiarse de manera ilegal e irregular del mismo.

En este despliegue por parte de terceros, tendientes a apoderarse de manera ilegal del predio La María, se enmarca el proceso de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio que se adelanta ante el Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá D.C., con radicado No.11011310302920220007200, en el que figuran como demandantes los señores Héctor Corredor y Víctor Hugo Forero Montien, y como demandados los señores: Alfredo Ortiz Marques, Luis Alberto Marques Ramírez, Vicente Rodríguez Aponte, Inés Romero de Ramírez y demás personas que se crean con derecho sobre el bien objeto de litigio denominado “Altos de la María”.

Recurso de apelación actuación administrativa AA-0063-2023

En diciembre de 2024 la Dirección Jurídica presentó recurso de apelación en contra de la Resolución N° 00001129 de 6 de diciembre de 2024, proferida por la Registradora Principal (E) de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Bogotá Zona Sur, dentro de la actuación administrativa AA-060- 2023.

Potosí:

En el sector donde se proyecta la construcción del Cable Aéreo Ciudad Bolívar, la Caja de la Vivienda Popular es el propietario inscrito del bien inmueble denominado Lote 21 Sierra Morena Lote No. 2, adquirido mediante escritura pública de compraventa No.460 del 31 de enero de 1985, acto mediante el cual se modificó el área del lote en 1.365.356.04 metros cuadrados.

En este predio de la Caja de Vivienda Popular, se adelantaron de manera irregular, por parte de la comunidad, los siguientes desarrollos urbanísticos:

Sierra Morena
Santa Viviana
Santa Viviana – sector Vista Hermosa
Caracolí

La Caja de Vivienda Popular, en su condición de propietaria, frente a tales desarrollos urbanísticos, adelantó cesiones a título gratuito con los terceros que ocuparon y construyeron de manera irregular.

Herederos de José Benito Cobos:

El señor José Benito Cobos protocolizó testamento mediante escritura pública No. 2041 del 25 de agosto de 1939, de la Notaria 2 del Circulo Notarial de Bogotá, en la que le correspondió como heredera 55 fanegadas de la finca “El Muladar”, ubicada en la vereda de Quiba, hoy zona rural de Ciudad Bolívar.

El señor José Benito Cobos, falleció el 31 de septiembre de 1939; y 60 años después, la señora Soledad Cobos Laurens, el 21 de septiembre de 1999, protocoliza la escritura del testamento; y en ese mismo año, por medio de la escritura pública No.1825 del 13 de agosto de 1999, aclara la cabida y linderos ampliando el área a 1.258.136,40 metros cuadrados, es decir, en cuestión de meses la señora Soledad Cobos Laurens, paso de ser heredera de 55 fanegadas (352.000 metros cuadrados) a 196.58 fanegadas aproximadamente (1.258.136 metros cuadrados).

Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes, es necesario resaltar los siguientes aspectos jurídicos:

“*Prior in tempore, potior in iure*”, que traduce: "Primero en el tiempo, mejor en el Derecho"; lo cual es un principio del derecho, que se predica en el presente caso.

Los títulos de propiedad de la Caja de Vivienda Popular, son anteriores a los de la señora Soledad Cobos.

La CVP ha venido titulando a terceros, a través de cesiones a título gratuito, en virtud de las facultades, que la ley le otorga, tales como, el uso (*ius utendi*), disfrute (*ius fruendi*) y abuso (*ius abutendi*), como propietario del LOTE 21 SIERRA MORENA LOTE No.2.

La CVP, debe seguir actuando de acuerdo a las facultades que tiene como legítima propietaria del predio en citas.

Viabilidad jurídica de las acciones policivas:

Teniendo en cuenta que, para la Administración Distrital la construcción del metro cable en el sector de POTOSI es de carácter prioritario y que en los terrenos donde se proyectaron las obras se encuentran predios de la Caja de Vivienda Popular, los cuales están invadidos por terceros, es necesario buscar opciones jurídicas que permitan recuperar en el menor tiempo posible la posesión de dichos predios.

En ese sentido, la opción Policivo Administrativa, le permite a la Caja de Vivienda Popular, recuperar la tenencia del bien de una manera expedita, en el menor tiempo posible, posibilitando de esta manera la intervención en el predio recuperado, mientras la justicia ordinaria decide de fondo; sin embargo, es preciso indicar que La CVP es la propietaria de los predios objeto de reparo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el amparo de la posesión, la mera tenencia y las servidumbres, es una medida de carácter precario y provisional, de efecto inmediato, cuya única finalidad, es mantener el *statu quo* (que las cosas vuelvan a su estado original) mientras el juez ordinario, decide de fondo, sobre la titularidad de los derechos reales en controversia.

Por lo tanto, la Dirección Jurídica presentó cuatro (4) querellas, con base en los numerales 1 y 5 del artículo 77 del CNSCC, cuyos números de radicados son los siguientes:

Tabla 76. Querellas - CVP

Dirección de Predio		Radicación
1	DG 75C SUR 75H 09, Barrio SANTA VIVIANA, Localidad 19 CIUDAD BOLÍVAR, Información espacial: Coordenada X (centroide) 89,080 Coordenada Y (centroide) 97,944 de Bogotá, D.C., e identificador interno ID 2006-19-8234	20244213750102
2	DG 75C SUR 75 J 15, Barrio SANTA VIVIANA, Localidad 19 CIUDAD BOLÍVAR, Información espacial: Coordenada X (centroide) 89,023 Coordenada Y (centroide) 97,983 de Bogotá, D.C., e identificador interno ID 2006-19-8225	20244213757422
3	DG 75C SUR 75 J 21, Barrio SANTA VIVIANA, Localidad 19 CIUDAD BOLÍVAR, Información espacial: Coordenada X (centroide) 89,019 Coordenada Y (centroide) 97,987 de Bogotá, D.C., e identificador interno ID 2006-19-8224	20244213758692
4	DG 75C SUR 75 I 09, Barrio SANTA VIVIANA, Localidad 19 CIUDAD BOLÍVAR, Información espacial: Coordenada X (centroide) 89,055 Coordenada Y (centroide) Coordenada Y (centroide) 97,962 de Bogotá, D.C., e identificador interno ID 2006-19-8230	20244213759812

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

Ahora bien, la Dirección Jurídica respecto al Proyecto Cable Aéreo Ciudad Bolívar Potosí, participó en diferentes mesas de trabajo junto al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU para verificar el cumplimiento de los compromisos por parte de las áreas misionales, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 555 de 2021 y el Acuerdo 927 de 2024.

- **Ejecutar toda la actividad precontractual contractual y post contractual de la Caja de la Vivienda Popular, así como, la elaboración de los contratos, convenios y demás actos jurídicos de naturaleza contractual a celebrar por parte de la Entidad.**

Informe de gestión proceso de adquisición de bienes y servicios- Tramites de contratación realizados:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Ley 1474 de 2011 y el Decreto Nacional 1082 de 2015 así como las demás normas que las complementen,

reformen o sustituyan, la entidad seleccionó los contratistas a través de las modalidades de selección a) Licitación pública, b) Selección abreviada, c) Concurso de méritos, d) Contratación directa, e) Mínima cuantía, durante la vigencia 2024 los siguientes contratos:

Tabla 77. Contratos 2024 - CVP

MODALIDAD DE SELECCIÓN		# CONTRATOS	VALOR
LICITACIÓN PÚBLICA		1	\$ 4.285.661.455,00
CONCURSO DE MÉRITOS		2	\$ 699.336.500,00
SELECCIÓN ABREVIADA		11	\$ 3.933.777.276,00
MINIMA CUANTIA		18	\$ 347.249.557,00
CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO	2	\$ 130.650.935,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	792	\$ 23.855.778.477,00
	APOYO A LA GESTION	125	\$ 1.872.056.883,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	2	\$ 1.949.578.392,00
	PROVEEDOR EXCLUSIVO	1	\$ 4.760.000,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8	\$ 1.044.910.726,00
TIENDA VIRTUAL		11	\$ 1.762.931.783

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

Transparencia y acceso a la información

La Caja ha ratificado su compromiso la transparencia y la lucha contra la corrupción a través de la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, la elaboración y adopción de Políticas de Lucha contra la Corrupción y el fortalecimiento de los procesos de gestión a través de acciones de mejora derivadas de la aplicación del Índice de Transparencia de Bogotá y de los mecanismos de control y seguimiento al interior de la organización.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia en materia contractual y como parte de las políticas de buenas prácticas, la CVP viene publicando la información contractual en el Sistema de Contratación Pública - SECOP. Adicionalmente, se tiene que para la vigencia 2024 se cumplió con la publicación en la página WEB de la Caja, de la información de los procesos.

Informe de gestión procesos administrativos sancionatorios - artículo 86 de la Ley 1474 de 2011

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 806 del 22 de julio de

2024, en su artículo 8, se presenta el informe del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, respecto a las gestiones realizadas dentro del procedimiento sancionatorio establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011:

Tabla 78. Gestiones procesos sancionatorios - CVP

CONTRATISTA/ INTERVENTOR		CONSORCIO SVP – IDF	
No CONTRATO		833-2021	
HECHOS		Presunto incumplimiento respecto de las obligaciones del Interventor derivadas de la interventoría ejercidas dentro del contrato de obra 866 de 2021.	
ESTADO ACTUAL		El 26 de diciembre se llevó a cabo audiencia donde se leyó Resolución que resolvió la actuación administrativa contractual.	
CONTRATISTA/ INTERVENTOR		PROES INGENIERIA SAS	
No CONTRATO		761-2022	
HECHOS		Presunto incumplimiento respecto de las obligaciones del Interventor derivadas de la interventoría ejercidas dentro del contrato de obra 415 de 2021.	
ESTADO ACTUAL		Se está realizando el trámite para iniciar la demanda ante la Jurisdicción Contenciosos Administrativa, para solicitar la liquidación judicial y la declaratoria del incumplimiento. Se tiene proyectado presentar la actuación judicial la tercera semana de enero. Lo anterior, según los compromisos adquiridos en reunión del 12 de diciembre de 2024, entre la Dirección de Mejoramiento de Barrios y la firma Concriterio - Jurídico	
CONTRATISTA/ INTERVENTOR		CONSORCIO VIAL CVP	
No CONTRATO		CVP-CTO- 876-2021	
HECHOS		Presunto incumplimiento por la no ejecución de las obras de Intervención	
ESTADO ACTUAL		Se está realizando el trámite para iniciar la demanda ante la Jurisdicción Contenciosos Administrativa, para solicitar la liquidación judicial y la declaratoria del incumplimiento. Se tiene proyectado presentar la actuación judicial la tercera semana de enero. Lo anterior, según los compromisos adquiridos en reunión del 12 de diciembre de 2024, entre la Dirección de Mejoramiento de Barrios y la firma Concriterio - Jurídico	
CONTRATISTA/ INTERVENTOR		CONSORCIO AB 003- 2021	

No CONTRATO	Contrato de obra 668 de 2021
HECHOS	Presunto incumplimiento por la no ejecución del objeto y obligaciones contractuales en las localidades de Usaquén y Suba.
ESTADO ACTUAL	<p>En el mes de diciembre de devolvió solicitud se inició de trámite sancionatorio a la Dirección de Mejoramiento de Barrios para que adecue y ajuste su solicitud, así mismo, para que remita la información necesaria para ello y tenga en cuenta los términos perentorios para la liquidación y declaratoria de incumplimiento de dicho contrato. Además, para que aclare si hace referencia al</p> <p>Contrato de Obra CVP-CTO-668-2021</p>

CONTRATISTA/ INTERVENTOR	JULIAN ANDRES CASTRILLÓN GONZÁLEZ
No CONTRATO	Contrato de Obra No. CVP-CTO-766-2018
HECHOS	Inicio del procedimiento administrativo para determinar si se declara el siniestro de la póliza de estabilidad de la obra del Contrato de Obra No. 766-2018.
ESTADO ACTUAL	Reclamación de Garantía Contrato de Obra No. CVP-CTO-766-2018, realizada el pasado 02 de diciembre de 2024. Se programará audiencia a finales del mes de enero para decretar y practicar las pruebas correspondientes conforme a los descargos presentados por la parte interviniente.

CONTRATISTA/ INTERVENTOR	PROES INGENIERIA S.A.S
No CONTRATO	761-2022
HECHOS	Presunto incumplimiento respecto de las obligaciones del contrato de interventoría
ESTADO ACTUAL	El 19 de febrero se llevó a cabo audiencia donde se resolvió el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 119 del 9 de febrero de 2024, proferida dentro del procedimiento administrativo sancionatorio contractual adelantado en el marco del contrato de interventoría No. CVP-CTO-761-2022, en donde se ordenó revocar la decisión y el archivo definitivo de la actuación administrativa.

Fuente: Elaboración propia – Dirección Jurídica – Caja de Vivienda Popular

7.6 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

➤ Talento humano

El fortalecimiento institucional de la Caja de la Vivienda Popular encuentra uno de sus pilares más importantes en la gestión estratégica del talento humano. Este enfoque busca garantizar que las personas que conforman la entidad no solo cuenten con las competencias necesarias para cumplir sus responsabilidades, sino que también dispongan de herramientas y un entorno que propicie su desarrollo profesional y personal.

A través de la implementación de políticas orientadas a la capacitación, el bienestar laboral y el liderazgo, se promueve una cultura organizacional sólida que impulsa la eficiencia, la innovación y el compromiso con la misión de la entidad. De este modo, el talento humano se convierte en el motor principal para consolidar un modelo de gestión pública que responda con excelencia a las necesidades de los ciudadanos y que fortalezca el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Actividades Implementadas:

- **Plan Anual de Vacantes (PAV):** Se realizó la implementación y revisión del PAV para asegurar la provisión oportuna de personal en puestos críticos. Esta acción ha optimizado la utilización del talento, permitiendo que los procesos clave se ejecuten de manera continua y eficiente.
- **Bienestar y Seguridad Laboral (SG-SST):** Se llevaron a cabo actividades como pausas activas, capacitaciones en manejo de estrés y entrega de equipos de protección personal (EPP). Estas acciones han sido fundamentales para garantizar un entorno laboral saludable, lo que ha favorecido la retención de talento y ha incrementado el compromiso de los empleados con la entidad.
- **Capacitación Institucional:** Se han implementado programas de capacitación en áreas como ciberseguridad y agricultura urbana. Estos programas han fortalecido las competencias de los empleados y han alineado su desarrollo con los objetivos estratégicos de la entidad, garantizando un equipo profesional preparado para afrontar los desafíos del entorno. • **Gestión de Vacantes y Nómina:** Se gestionaron vacantes claves, como Profesional Especializado y Auxiliar Administrativo, y se garantizó el pago puntual de la nómina. Estas medidas contribuyeron a la motivación y estabilidad del personal, alineando los recursos humanos con las necesidades operativas de la entidad.

Resultados Alcanzados:

- **Mejora en la Eficiencia Organizacional:** La capacitación y las evaluaciones de desempeño han resultado en una mayor eficiencia en los procesos administrativos y operativos, optimizando el uso de los recursos humanos.

- **Reducción de la Rotación del Personal:** Se logró reducir la rotación en un 10% gracias a las políticas de bienestar laboral, capacitación constante, y una gestión estratégica del talento.
- **Incremento en la Satisfacción del Personal:** Se observó un incremento en la satisfacción de los empleados, reflejado en las encuestas internas, lo que a su vez ha impactado positivamente en la productividad y el clima organizacional.

Logros:

- Celebración días conmemorativos (día de la mujer, del hombre y del servidor público).
- Actividades artísticas y culturales.
- Celebración día de la familia
- Actividades recreativas y deportivas
- Actividades para las y los hijos de las y los servidores públicos.
- Se realizaron 3 ferias de emprendimiento.
- Celebración de día de los niños





Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: En el marco del presente Plan, se realizaron diferentes actividades, las cuales se relacionan a continuación:

- Capacitación en adaptación al cambio aplicación de la batería de riesgo psicosocial
- Creación de la estrategia instituciones de respuesta EIR (IDIGER)
- Exámenes médicos periódicos.
- Atención de emergencias con la brigada en la entidad.
- Revisión de limpieza y desinfección en la sala de lactancia y toma de temperaturas
- Taller de manejo emocional, fortalecimiento de inteligencia emocional aplicación batería de riesgo psicosocial.
- Liquidación y Afiliación ARL
- Coordinación de Inspecciones de puestos de trabajo para firmas y entrega e EPP 5 7% 38 56% 25 37% ACTIVIDADES EJECUTADAS PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN OPERADOR CAPACITACIONES EN EL MARCO CONTRATO 136/2024 – UNIVERSIDAD NACIONAL

8 CAPÍTULO 7. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

8.1.1 Programa de Transparencia y Ética Pública

El Programa de Transparencia y Ética Pública 2024, el cual contenía un total de 103 actividades alcanzó a corte tercer cuatrimestre de 2024 un cumplimiento del 91,3%, correspondientes a 26 actividades del componente de Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, 22 actividades al componente de Rendición de cuentas, 17 al componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, 1 actividad al componente de racionalización de trámites, 3 al componente de apertura de información y datos abiertos, 3 al componente de participación e innovación en la gestión pública, 8 al componente de promoción de la integridad y ética pública, 9 al componente de Gestión de Riesgos de Corrupción- Mapas de Riesgo y 5 al componente de medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos.

Las 9 actividades que quedaron incumplidas se priorizan en el plan de trabajo para el primer semestre de 2025, en cuyo caso, la Oficina Asesora de Planeación realizará el debido seguimiento y reporte a la Oficina Asesora de Planeación para su verificación.

8.1.2 Ley de Transparencia

Con relación a la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información, durante el 2024 se realizó el diligenciamiento en el aplicativo ITA de la Procuraduría General de la Nación. El ITA es un indicador de auto diligenciamiento que reúne en su medición el nivel de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC. Para la vigencia 2024 el puntaje obtenido es de 100 sobre 100 puntos.

Para garantizar el cumplimiento de los criterios de publicación que trata la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, se realizaron seguimientos periódicos para generar las alertas necesarias en función de dar acceso a la información pública, promover la transparencia, mejorar la accesibilidad web, establecer criterios para la estandarización de contenidos y asegurar la seguridad digital de la información.

8.1.3 Iniciativa de transparencia

Durante el 2024, se desarrolló la siguiente iniciativa:

- a) **Visor de transparencia:** Como una iteración al proyecto del “Tendedero” de la línea estratégica de rendición de cuentas, se avanzó con un visualizador digital que permite ver el avance año a año de la entidad, frente a las metas planteadas en el actual Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Camina Segura. Con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación se establecieron los compromisos adquiridos por cada una de las direcciones para el periodo.

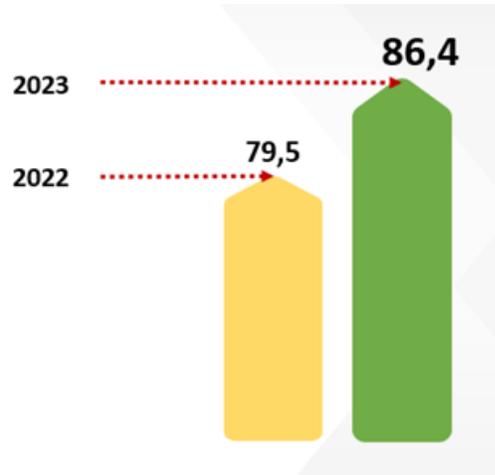
De esta manera, por medio de looker studio se realizó la primera propuesta de visualización de esta información. El piloto de este visor inicialmente será para uso interno de la entidad y se espera con siguientes iteraciones apertura al uso directo de la ciudadanía.

9 CAPÍTULO 8. DESARROLLO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión ha permitido generar acciones para el Fortalecimiento de la gestión institucional de la Caja de la Vivienda Popular, en la implementación de cada una de las políticas de gestión y desempeño, a través del ciclo de la mejora continua.

En el 2024 se midió el Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2023, obteniendo un resultado de 86,4. Los resultados a partir de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las Políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

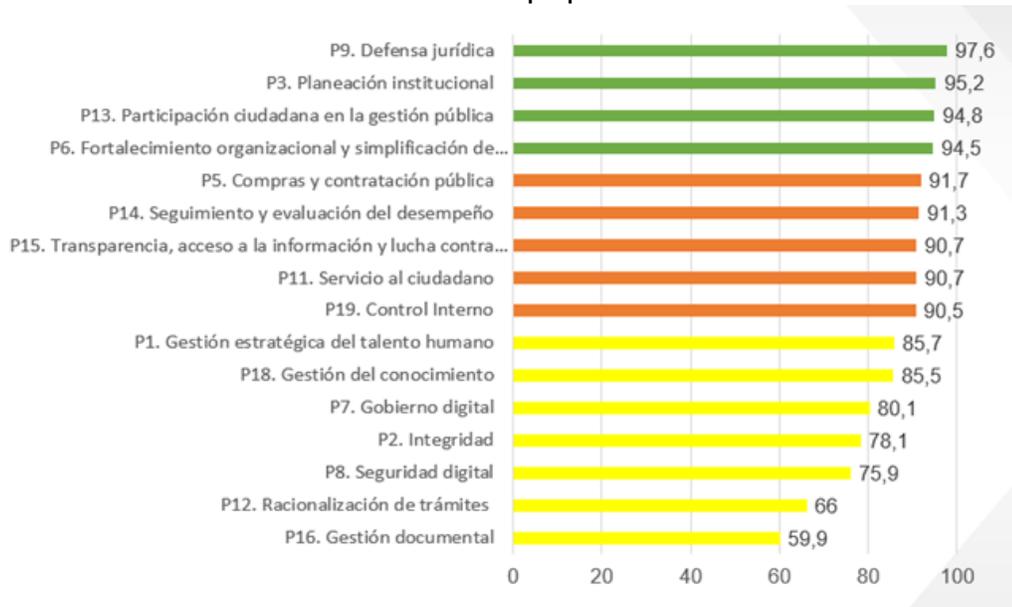
Ilustración 18. Comparativo resultado del Índice de Desempeño Institucional



Fuente: Función Pública, 2024.

El resultado del Índice de Desempeño Institucional para la vigencia 2023 arrojó un puntaje del 86,4, aumentando 6,9 puntos sobre el resultado obtenido en la vigencia 2022. Este resultado refleja los esfuerzos que desarrolló la entidad durante el 2023, y con base en este se desarrollaron en la vigencia 2024 acciones de mejora para disminuir las brechas identificadas en cada una de las políticas de gestión y desempeño que implementa la entidad.

Ilustración 19. Calificaciones por política FURAG 2023



Fuente: Función Pública, 2024

La CVP resalta resalta las cuatro más sobresalientes, de acuerdo con la última medición de Furag: Defensa Jurídica (97,6), Planeación Institucional (95,2), Participación ciudadana en la gestión pública (94,8), Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (94,5).

9.1.1 Resultados y acciones de las políticas de gestión y desempeño institucional 2024

Frente al resultado de las políticas, la CVP estableció como prioridad fortalecer, aquellas cuya calificación fuera menor a 90 puntos, tales como:

- Gestión estratégica del talento humano
- Gestión del conocimiento y la innovación
- Gobierno digital
- Integridad
- Seguridad digital
- Racionalización de trámites
- Gestión documental

A partir de esta identificación se formularon planes de brechas, los cuales fueron presentados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión No 5 con fecha del 30 de septiembre de 2024.

Para abordar las brechas de desempeño de las políticas de gestión, se realizaron mesas de trabajo con los líderes de política y las áreas que intervienen, asimismo se identificó el estado deseado, se evaluó los resultados de la medición y las evidencias proporcionadas, con respecto al avance realizado en el primer semestre de 2024.

Estos seguimientos se realizaron de manera periódica en cuyo resultado se obtuvo una calificación del 100% de las acciones propuestas y reportadas al Comité de Gestión y Desempeño del sector Hábitat.

9.1.2 Gestión de Riesgos

La gestión y administración del riesgo está fundamentada en los lineamientos de la Función Pública y en la Política de Administración del Riesgo de la Caja de la Vivienda Popular.

La matriz de riesgos de corrupción y de gestión fueron monitoreadas, y se les realizó el debido seguimiento y evaluación con una periodicidad cuatrimestral. Este seguimiento se encuentra publicado en la página web de la entidad para conocimiento de la ciudadanía en general.

Como resultado del seguimiento y evaluación se tuvieron en cuenta las recomendaciones y observaciones, programando mesas de trabajo con los líderes y enlaces de cada proceso, actualizando los 47 riesgos de gestión y corrupción, simplificando o eliminando el 28% del número

de los riesgos de la entidad, evaluando la pertinencia conforme a los lineamientos de la Función Pública para la identificación de los riesgos y la estructura de los controles.

9.1.3 IGAB

Durante el 2024 desde el equipo de Gobierno Abierto se desarrollaron las siguientes iniciativas en la Caja de la Vivienda Popular relacionadas con la línea de acción de “colaboración e innovación pública y ciudadana”:

- a) **Resolución del equipo de Gobierno Abierto:** Entendiendo que la estrategia de Gobierno Abierto debe implementarse de manera transversal a la Caja de la Vivienda Popular, se creó una resolución interna para la conformación del equipo encargado de llevarla a la práctica.
- b) **Terraza CVP:** En el marco de las mejoras locativas que se realizaron durante el 2024 en el edificio de la Caja de la Vivienda Popular, la terraza del segundo piso se identificó como un lugar de encuentro y un espacio dinamizador para las y los servidores públicos de la CVP. Por esto, el equipo intervino uno de sus muros para socializar de manera permanente los componentes de la estrategia de Gobierno Abierto de la entidad.
- c) **Reto del agua CVP:** Esta iniciativa nace como respuesta al desafío de la escasez del recurso hídrico en Bogotá. Por esto, al interior de la Caja de Vivienda Popular -CVP- se lanzó el reto "Juntos por el Agua" con el cual se invitó a las y los servidores públicos de la entidad a proponer soluciones innovadoras para la recolección y aprovechamiento de aguas lluvias dentro de las instalaciones de la CVP.
- d) **Circuito lúdico e innovador Suba Bilbao:** En el marco de la licitación de los CIV en el Barrio Bilbao, en la localidad de Suba, el equipo de Gobierno Abierto acompañó a la dirección de Mejoramiento de Barrios para la incorporación de elementos icónicos, lúdicos e innovadores en la ejecución del contrato de obra. Este proceso concluye con la creación del anexo de “Innovación y Entornos Seguros” que, se integra como parte del proceso de contratación.
- e) **Reto de diseño: Espacios públicos seguros para las mujeres:** Este es un proceso de articulación entre la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la CVP y la Secretaría Distrital de la Mujer, con un alcance proyectado al cuatrienio 2024-2027. Para la implementación de la primera fase, durante 2024 se realizó un reto de diseño para abordar el reto, ¿Cómo diseñar entornos seguros y libres de violencias para las mujeres en sus diferencias y diversidad?
- f) **Cubierta inteligente:** Diseñar e implementar un prototipo de Cubierta Inteligente para viviendas tipo, que reduzca la pobreza multidimensional y mejore la calidad de vida de las

y los propietarios. Con esta apuesta, se busca la generación de ingresos adicionales, el aprovechamiento de aguas lluvias, la mejora en la generación energética de fuentes renovables y la reducción del impacto ambiental de las viviendas.